





UJED

Universidad Juárez
del Estado de Durango

PLAN DE DESARROLLO ESCUELA DE PINTURA, ESCULTURA Y ARTESANÍAS 2017-2023

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

D. C. SILVIA ISABEL NÁJERA TEJADA

DIRECTORA

Durango, Dgo. Septiembre 2019



DIRECTORIO

M.A. Rubén Solís Ríos

Rector

M.C. Julio Gerardo Lozoya Vélez

Secretario General

Dr. Jesús Espinosa Flores

Contralor General

M.D.F. Fortunato Rodríguez Acosta

Tesorero General

Dr. Enrique García Carranza

Abogado General

Dr. José Othón Huerta Herrera

Subsecretario General Académico

Dr. Jesús Abraham Soto Rivera

Subsecretario General de Administración

M.ELT. Natanael Delgado Alvarado

Director de Desarrollo y Gestión de Recursos Humanos

Dra. Emilia Espinoza Castro

Directora de Servicios Escolares

Lic. Norma Huizar Hernández

Directora de Comunicación Social

Dr. Jaime Fernández Escárzaga

Director Institucional de Posgrado e Investigación

Arq. Fernando Andrade Cancino

Director de Difusión Cultural

L.E.F. Sarai Alba Micaela García Astorga

Directora del Centro de Desarrollo del Deporte Universitario

Dra. Ma. de la Luz Rico Rodríguez

Directora General de Bibliotecas

Dr. Juan Manuel Candelas Rangel

Enlace Institucional de la Laguna

Mtro. Osvaldo García Saucedo

Director de Planeación Institucional

Dra. Sofía Irene Díaz Reyes

Coordinadora de Planeación Estratégica

DIRECTORIO ESCUELA DE PINTURA, ESCULTURA Y ARTESANÍAS

Dra. en C.E. Silvia Isabel Nájera Tejada

Directora

L.A.V. Claudia Goretti Moncivais Martínez

Secretaria Académica

L.A.V. Gabriela Vital Rumebe

Secretaria Administrativa



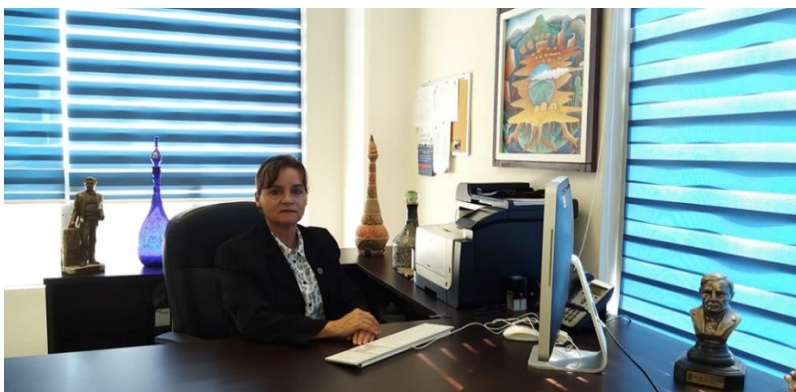
TABLA DE CONTENIDO

Presentación	7
Fundamentación	8
Antecedentes	8
I. Marco Contextual de la Educación Superior	11
Contexto Internacional	11
Calidad de la educación, equidad, pertinencia, cobertura e innovación.....	14
Educación Superior en América Latina y el Caribe	15
Contexto Nacional.....	16
Cobertura Nacional de Educación Superior.....	20
Calidad de la Educación Superior	22
Financiamiento.....	24
Contexto Regional	27
Situación de la educación Superior	29
Retos y Desafíos de la Educación Superior:	30
Contextualización de la Escuela de Pintura, Escultura y Artesanía	34
Evolución histórica de la Escuela de Pintura, Escultura y Artesanía	35
II. Situación actual de la Unidad Académica en base a su oferta educativa	38
Calidad Educativa	38
Cobertura	40
Calidad Académica	40
Movilidad Estudiantil	43
Movilidad Académica.....	44
Recomendaciones de Organismos Evaluadores CIEES	45
III. Diagnóstico Situacional	46
Investigación	47

Posgrado	48
Extensión y Difusión de la Cultura.....	50
Servicio Social	51
Difusión.....	52
Contexto Interno	53
Resultados del Estudio Análisis FODA	53
Fortalezas	53
Oportunidades	53
Amenazas	54
Debilidades.....	55
IV. Filosofía de la Unidad Académica	65
Misión.....	65
Visión 2024	65
Valores Institucionales	65
EJE RECTOR 1. CALIDAD EDUCATIVA.....	68
EJE RECTOR 2. INVESTIGACIÓN Y POSGRADO	70
EJE RECTOR 3. GESTIÓN Y GOBIERNO	71
EJE RECTOR 4. VINCULACIÓN, DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN DE LA CULTURA.....	72
EJE RECTOR 5. INTERNACIONALIZACIÓN.....	73
EJE RECTOR 6. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	75
V. Políticas Institucionales	76
VI. Objetivos, Líneas de acción, Estrategias y Metas institucionales	85
VII. Evaluación y Seguimiento	131
VIII. Metodología y Construcción.....	133
Bibliografía.....	136



Presentación



En el Plan de Desarrollo 2017-2023 de la Escuela de Pintura, Escultura y Artesanías, se presentan los resultados de un proceso de diagnóstico, de elaboración de propuestas y definición de estrategias para establecer las líneas de trabajo que se deberán seguir, a fin de orientar las acciones que propicien el desarrollo de la EPEA en los próximos años. Para este trabajo se contó con la participación de todos los sectores de la comunidad de la unidad académica.

El objetivo de este proceso es establecer el plan a seguir para consolidar a la Escuela de Pintura, Escultura y Artesanías como una institución reconocida en México y fuera del país, tanto por sus aportaciones al avance del conocimiento en las artes visuales y plásticas como por la producción de artesanía que contribuyen a la identidad regional. De esa manera, el plan representa el compromiso que la escuela y su comunidad asumen ante la sociedad, conscientes de la tradición cultural que representa.

Este plan se elabora a partir de la obligación que tiene la Dirección de las Unidades Académicas de la Universidad Juárez del Estado de Durango, fue realizado bajo los lineamientos que marca la legislación universitaria en materia de planeación para el desarrollo institucional.

“SOMOS UJED”

D.C. SILVIA ISABEL NÁJERA TEJADA

DIRECTORA

Fundamentación

Teniendo en cuenta que la sociedad actual se encuentra inmersa en una dinámica acelerada y cambiante, los líderes de cualquier tipo de organización deben estar preparados para brindar respuesta inmediata a la solución de problemas. Reconocer que ante tanta fluctuación las instituciones pueden verse en escenarios inesperados, abre la necesidad de desarrollar planes que permitan anticiparse a los cambios y enfrentarlos, o convertirse en el protagonista generador de nuevos paradigmas. Las instituciones educativas no son ajenas a esta situación de incertidumbre, más aún en la tarea que le confiere ante el mundo: la construcción de ciudadanos felices, pacíficos y responsables con el desarrollo de la sociedad en aspectos humanos, económicos, tecnológicos y científicos. En consonancia la elaboración de un Plan de Desarrollo Institucional es un tema que requiere atención, pues de ella se desprende toda acción que se ejerza en nuestra Institución y sus resultados están reflejados en lo que serán los ciudadanos del mañana.

La planeación se convierte en una herramienta necesaria para que una Institución tenga rumbo y sus acciones emprendidas le conduzcan a la generación y logro de resultados. Por lo anterior, su importancia radica en que se propicia el desarrollo institucional a través de la optimización de recursos; reduce los niveles de incertidumbre y riesgos futuros; evalúa todos los escenarios posibles, por lo que prepara para enfrentar cualquier situación; establece un sistema racional para la toma de decisiones; provisiona de herramientas necesarias para el buen funcionamiento; disminuye la improvisación y promueve la eficiencia; permite realizar un mejor control por medio de indicadores definidos; propicia un clima organizacional saludable para todos los integrantes de la Institución, en cuanto los esfuerzos se dirigen hacia los objetivos misionales (Galindo & Martínez, 2012) que nos permitan llegar hacia la Universidad que queremos.

Antecedentes

La Universidad Juárez del Estado de Durango, es la heredera de la tradición educativa jesuita en el norte de la Nueva España, más de 160 años respaldan el hecho de ser la Máxima Casa de Estudios en el Estado. Nuestro viejo caserón ha sido testigo de la historia e impactos que ésta ha generado en el Valle del Guadiana, como resultado de ésta nuestro querido edificio central ha albergado



al Colegio Jesuita, al Seminario Mayor, al Colegio Civil, al Instituto Juárez y el 21 de marzo de 1957 se escuchó el último toque de campana para recibir al Director del Instituto Juárez y dar paso al primer Rector de nuestra Universidad.

De manera formal el Lic. Francisco González de la Vega, Gobernador Constitucional del Estado, mediante el Decreto Número 101 publicado en el Periódico Oficial (No. 24, tomo CXVII de fecha 24 de marzo de 1957), formaliza el establecimiento de la corporación pública denominada Universidad Juárez del Estado de Durango, con plena capacidad jurídica para impartir la enseñanza universitaria y las que le corresponden a ésta Institución.

Muchos años después y en un acontecimiento poco grato para la vida de la Universidad, la LXVI Legislatura reforma la Ley Orgánica de nuestra Institución, mediante el Decreto 539, se publica dicho ordenamiento legal, y en su capítulo I, artículo 1, se dice que: “La Universidad Juárez del Estado de Durango, que en el articulado siguiente de esta Ley se denominará la Universidad, es una Institución de Educación Superior, autónoma en su régimen interno. La autonomía de la Universidad comprende: I. La elaboración de sus reglamentos, estatutos y normatividad interna para su organización y funcionamiento; y en su fracción VII. Cualquier otra competencia o acto jurídico necesarios para el adecuado cumplimiento de las funciones y sus fines establecidos en los artículos 2 y 3 de ésta ley.

En el caso del Plan de Desarrollo Institucional 2018-2024, en el Capítulo Tercero De la Junta Directiva, artículo 30, establece las atribuciones de ésta, entre las que se encuentran: “Conocer, y en su caso aprobar, el Plan de Desarrollo Institucional que formule el Rector para la Institución en su conjunto para ejercerse durante el período de su mandato (fracción X).

Y en el artículo 33 que establece las atribuciones del Rector: “Presentar ante la Junta Directiva, en un plazo no mayor de seis meses a partir del inicio de su gestión, el Plan de Desarrollo Institucional a ejercer durante el período de su mandato” (fracción I).

Si bien es cierto que somos una Institución autónoma, entendida la autonomía, artículo 1, fracción I. Como la capacidad para la elaboración de sus reglamentos, estatutos y normatividad interna para su organización y funcionamiento; y VII. Cualquier otra competencia o acto jurídico necesarios

para el adecuado cumplimiento de las funciones y sus fines establecidos en los artículos 2 y 3 de esta Ley.

No obstante lo anterior, en el proceso de planeación participativa que llevó a cabo para la construcción del Plan de Desarrollo Institucional 2018-2024, la UJED reconoce el marco jurídico que da soporte a la planeación participativa, plasmado en la Constitución Política Mexicana la cual establece que en México se implementará un sistema de planeación democrático y deliberativo, cuya instrumentación convoca a la participación de los sectores público, social y privado, a fin de garantizar la democracia como un sistema de vida, fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural.

En lo que toca al contexto local, la Ley de Planeación del Estado de Durango en su Artículo 3 establece que: “Se entiende por Planeación Estatal del Desarrollo, la ordenación racional y sistemática de acciones... y su ejercicio tendrá por objeto: I.- Transformar racional y progresivamente los recursos de acción del desarrollo económico y social...II.- Asegurar la participación activa de la sociedad duranguense... para fortalecer la democracia como sistema de vida. Fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural de la población duranguense.

De ahí que sobre las bases normativas antes expuestas, se presenta a la comunidad universitaria un Plan de Desarrollo Institucional, elaborado a partir de un proceso de planeación participativo, que escuchó las voces universitarias, la sociedad civil organizada, el sector empresarial y productivo, lo que permitió establecer con claridad las políticas para el desarrollo académico, de investigación, de la extensión y difusión de los servicios y de la cultura, que nos permitirá transitar hacia la Universidad que todos queremos, porque somos UJED.



I. Marco Contextual de la Educación Superior

Contexto Internacional

La educación superior en el mundo está en un ámbito de profundas transformaciones, con repercusiones en los planos económico, social, político y cultural. Muchos países están reformando sus sistemas educativos porque avizoran que lo que suceda hoy en las aulas marcará la trayectoria de su futuro (Tuirán, 2019)

Organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Instituto de Educación Superior de América Latina y el Caribe (IESLAC), entre otras organizaciones han impulsado desde hace tiempo la discusión sobre el presente y el futuro de la educación superior. Se han redactado decenas de documentos, pronunciamientos, posicionamientos, declaraciones, recomendaciones de políticas y acciones, sugerencias reformadoras, sobre los sistemas nacionales de educación superior. Estos discursos han configurado en algunas medidas, el clima político y de políticas públicas de la educación superior en diversas regiones, con impactos y profundidades distintas (Acosta, 2014).

Entre los diferentes pronunciamientos se han enfatizado mejoras en la equidad y en el acceso a la educación superior, como mecanismos para ampliar las oportunidades de formación de los sectores de ingresos y orígenes sociales bajos, se han lanzado propuestas para ligar decididamente el posgrado con la investigación en regiones como América Latina para incrementar la innovación científica y tecnológica, y convertir a la ciencia y a la tecnología en instrumentos para el desarrollo y el crecimiento económico de la región, han recomendado un financiamiento adecuado hacia las instituciones de educación superior, a la vez que un mejoramiento en la gestión y gobernanza de las instituciones públicas y una mejor administración de los sistemas de educación superior. La UNESCO, desde 2008, ha insistido en la necesidad de hacer efectivo el carácter de bien público de la educación superior, mejorando la calidad, la equidad y las posibilidades del desarrollo sostenible de los países en vías de desarrollo.

No es fácil, sin embargo, identificar con claridad en qué tipo de futuro se está pensando internacionalmente para la educación superior. Se entiende que ésta requiere de varios atributos y valores (calidad, eficiencia, pertinencia social, vinculación, innovación, equidad, cobertura), y que desarrolla varias funciones “manifiestas” y “latentes”, la formación de capital humano intelectual y tecnocientífico, movilidad social, sentidos de pertenencia e identidad, fortalecimiento de la cohesión social, se cree que incrementar la cobertura y hacerlo con calidad y financiamiento suficiente permitirá mejorar automáticamente los escenarios del futuro educativo. Sin embargo, no es claro que esas intenciones y deseos se puedan cumplir con la permanencia de las condiciones actuales. Si vemos el pasado reciente, algunos rasgos de esos escenarios ya están aquí: tenemos territorios de la educación superior donde el acceso es aceptable, junto a zonas sociales donde los déficits son inaceptables. Tenemos programas, individuos, grupos de investigación reconocidos y prestigiados, junto a establecimientos, estudiantes, programas y profesores que reproducen sistemáticamente las desigualdades preexistentes. La desigualdad del pasado y del presente tiende a reproducirse y perpetuarse en el futuro (Acosta, 2014).

La ONU ha conjugado en una labor inmensa, invaluable e inédita, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que es el resultado de lo que seguramente es el proceso de consulta más inclusivo de la historia de las Naciones Unidas y que incorpora una cantidad considerable de aportaciones procedentes de todos los sectores de la sociedad, todos los agentes de la comunidad internacional y todas las regiones del mundo, todos los Estados Miembros, la totalidad del sistema de las Naciones Unidas, personas expertas un amplio espectro de representantes de la sociedad civil y el sector privado han participado en su construcción. Ante todo, es un compromiso intergubernamental y un “plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad”. Incluye 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS, 2017), que “son de carácter integrado e indivisible y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental”; y reflejan la dimensión y ambición de la nueva Agenda Universal. Millones de personas de todos los rincones del planeta, se han comprometido con esta vasta agenda para afrontar una serie de inquietudes universalmente compartidas y para promover el bien común.

Dentro de los ODS, la educación ocupa un lugar central en la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En un amplio ámbito de acción, la



educación figura como un objetivo en sí mismo (ODS 2017) desglosado en 7 metas y 3 medios de implementación.

Principios fundamentales de la educación dentro de los ODS de la agenda 2030:

1. La Educación es un derecho fundamental y habilitador. Para lograr este derecho, los países deben garantizar el acceso en condiciones de igualdad a una educación y un aprendizaje inclusivos, equitativos y de calidad, sin dejar a nadie atrás. La educación ha de aspirar a la plena realización de la personalidad humana y promover el entendimiento mutuo, la tolerancia, la concordia y la paz.
2. La educación es un bien público. El Estado es el principal responsable de la protección, el respeto y el cumplimiento del derecho a la educación. Dado que es una tarea compartida por el conjunto de la sociedad, la educación precisa de un proceso inclusivo de formulación y aplicación de políticas públicas. De ahí que tanto la sociedad civil como las y los docentes y educadores, el sector privado, las comunidades, las familias, los jóvenes y los niños, desempeñen por igual un papel fundamental para hacer realidad el derecho a una educación de calidad. El papel de los Estados es esencial a la hora de establecer los parámetros y regular las normativas.
3. La igualdad de género está íntimamente ligada al derecho a la educación para todos. El logro de la igualdad de género precisa de un enfoque basado en los derechos que garantice que niños, niñas, hombres y mujeres tengan acceso a las diferentes etapas educativas y las completen y, además, se vean empoderados por igual durante el proceso educativo y como resultado del mismo.

Sin embargo, La educación como eje central de la agenda, no se circunscribe solamente a este objetivo 4, se evoca explícitamente en metas de los otros ODS y además se relacionan con casi todos los objetivos una manera u otra como a continuación se describe: ODS Salud y bienestar, meta 3.7; ODS Igualdad de género, meta 5.6; ODS Trabajo decente y crecimiento económico, meta 8.6; ODS Producción y consumo responsables, meta 12.8; ODS Acción por el clima, meta 13.3. Asimismo, el Financiamiento de la Agenda 2030 es un punto fundamental para el desarrollo de la Agenda 2030 son los recursos necesarios para el financiamiento de la traducción e implementación de líneas de acción que lleven al cumplimiento de los compromisos de los ODS. No sólo se requerirá un

nivel más elevado de financiación continua, sino además un uso más eficiente y equitativo de estos fondos. Como se indica en el Marco de Acción de Educación 2030, los recursos nacionales siguen siendo la fuente principal de financiación de la educación. Por lo tanto, los gobiernos se deben comprometer claramente a proporcionar una financiación equitativa acorde con las prioridades, necesidades y capacidades nacionales de educación para avanzar en la realización progresiva del derecho a la educación. Para aumentar y mejorar la financiación nacional para la educación, los países tendrán que:

- Aumentar la financiación pública para la educación y aumentar la proporción del presupuesto nacional asignado a la educación. Los indicadores de referencia internacionales recomiendan la asignación de un 15-20% del gasto público a la educación y un 4 – 6 % del PIB.
- Aumentar la eficiencia y la rendición de cuentas: mientras que la financiación nacional para la educación debe incrementarse, es necesario utilizar más eficientemente los recursos existentes. Mejorar la gobernanza y la rendición de cuentas puede aumentar la eficiencia y hacer más eficaz el uso de los recursos existentes.
- Dar prioridad a los más necesitados: por último, los recursos asignados a la educación deben ser utilizados de manera más equitativa. Los niños, jóvenes y adultos desfavorecidos, así como las mujeres y niñas y las personas en las zonas marginadas y más vulnerables, así como afectadas en alguna zona o región de un conflicto, por lo general tienen las mayores necesidades de educación y por lo tanto la financiación debe dirigirse a ellos.

Calidad de la educación, equidad, pertinencia, cobertura e innovación.

En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (ONU, 2012), se confirmó la importancia capital de la ciencia, la tecnología y la innovación para la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible en todas sus dimensiones, a saber, económica, social y ambiental. La ciencia, la tecnología y la innovación encierran un gran potencial para cambiar la situación socioeconómica de los países en desarrollo y los de economía en transición. En las ciencias se fundamentan todas las innovaciones tecnológicas y soluciones de ingeniería necesarias para afrontar retos como el crecimiento ecológico y el empleo, la degradación y la restauración del medio ambiente, la adaptación al



cambio climático, las enfermedades existentes y en ciernes, los desastres naturales y las necesidades de energía.

La UNESCO intenta favorecer la aparición de sociedades del conocimiento que sean equitativas, inclusivas, abiertas y participativas, que defiendan los valores enunciados en su Constitución y que estén basadas en estos cuatro principios fundamentales:

- La libertad de expresión, que se aplica a los medios de comunicación de tipo tradicional, contemporáneo y nuevo, incluida Internet;
- El acceso a una educación de calidad para todos;
- El respeto de la diversidad cultural y lingüística;
- El acceso universal a la información y al conocimiento, especialmente en el ámbito público.

Durante los primeros cuatro años de la estrategia se concederá prioridad a los tres subsectores siguientes: alfabetización, enseñanza y formación técnica y profesional (EFTP) y enseñanza superior, que son ámbitos que revisten gran interés para los Estados Miembros en los que la UNESCO posee una considerable ventaja comparativa.

Educación Superior en América Latina y el Caribe

Las Conferencias Regionales de Educación Superior (CRES) son expresiones de análisis y revisión de la situación de este nivel educativo en Latinoamérica y el Caribe. Desde 1996 la CRES reconoce “la etapa histórica caracterizada por la emergencia de un nuevo paradigma basado en el poder del conocimiento y el manejo adecuado de la información” y organiza un sistema de referentes teóricos expresados en la pertinencia, la calidad, la gestión, el financiamiento, el conocimiento, las nuevas tecnologías de información y la cooperación internacional. Estos temas sustentan el discurso social de la educación superior desde el paradigma del desarrollo humano sostenible, a fin de transformar significativamente el sistema y de formar “ciudadanos capaces de construir una sociedad más justa, basada en la solidaridad y el respeto de los derechos humanos”.

Es imperioso e indispensable que hoy nuestras instituciones de educación superior se comprometan activamente con la transformación social, cultural, política, artística, económica y tecnológica construyendo ambientes democráticos de

aprendizaje, donde se desenvuelvan las manifestaciones vitales de la personalidad y se expresen sin límites las creaciones artísticas, científicas y tecnológicas.

Las Instituciones de ES deben establecer vínculos más estrechos con los contextos a los que pertenecen, de forma tal que sean más pertinentes y responsables con la sociedad. Deben participar del avance social, de la generación de riqueza, de una cultura de paz, de integración y de identificación social, de lucha contra el hambre y la pobreza, del crecimiento de las identidades. Así mismo, debe ser proactiva en la prevención del cambio climático y de la crisis energética.

Estos amplios y exigentes desafíos hacen que las instituciones de ES se conviertan en organizaciones estratégicas para el desarrollo de los países, específicamente de ALC. De allí, se derivan cuatro desafíos:

- 1.- Transformarse en motores de promoción y movilidad social;
- 2.- Responder a las nuevas exigencias que las globalizaciones imponen a los países en vías de desarrollo, para generar una capacidad propia de producción científica y tecnológica;
- 3.- Conectarse e integrarse mejor con sus propias sociedades;
- 4.- Consolidar el desarrollo de una ciudadanía responsable con los compromisos sociales, con la sostenibilidad y con la construcción de mejores sociedades, más justas, equitativas, pacíficas, fundamentadas en los valores humanos y de convivencia democrática.

En América Latina, la educación artística desempeña un papel primordial en la promoción de la paz y el entendimiento cultural entre los jóvenes. En este sentido la EPEA es un espacio para el desarrollo de la sensibilidad humana y perfeccionamiento de las habilidades creativas que llevan al individuo a su realización personal, en beneficio de su bienestar, y no solo para él, logrando crear un vínculo con el espectador y su entorno.

Contexto Nacional

Como ha estado sucediendo en otras latitudes, la educación superior en México comenzó a adentrarse en el siglo XXI bajo una dinámica de profundos cambios. La matrícula y la cobertura crecen, se ha consolidado una amplia oferta



educativa, las vidas académicas de las instituciones profundizan su profesionalización, al tiempo en que la calidad de la educación se afirma como una aspiración y un valor ampliamente compartido (Tuirán, 2019).

Estos cambios generan enormes expectativas y seguramente, de consolidarse, tendrán efectos observables y duraderos en el entorno económico y social. La formación de técnicos, profesionales y científicos cada vez más competentes, la producción del conocimiento y la generación de innovaciones son contribuciones que la sociedad espera de sus instituciones educativas. Una educación superior pertinente y de calidad no sólo es una aspiración legítima, sino una condición fundamental para impulsar el desarrollo del país, fortalecer la ciudadanía, mejorar la competitividad y lograr una inserción ventajosa en la economía basada en el conocimiento.

Si bien muchos avances son notorios, también persisten grandes rezagos, desigualdades e inercias. Algunos indicadores muestran los rezagos de México en el ámbito mundial: si bien la economía de México es la decimoquinta en el mundo y la segunda en América Latina, se sitúa en el lugar 78 en el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita; 16,832 dólares en 2016, equivalente a la tercera parte de Estados Unidos y por debajo de países de nuestra región como Chile (22,706), Panamá (21,335), Uruguay (20,047) y Argentina (18,489) (Banco Mundial, 2018). La tasa de cobertura de educación superior (posición 81) (WEF, 2018). Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en 2015 nuestro país ocupó el primer lugar en desigualdad en el ingreso de las personas entre los países miembros. En 2014 nos ubicamos en el tercer lugar, de un total de 18 naciones de América Latina con mayor porcentaje de población en situación de pobreza (CEPAL, 2018). En 2016, este indicador alcanzó 43.6% de la población (7.6% en pobreza extrema) (CONEVAL, 2018). Pese a que se ha ampliado el acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), México ocupa el lugar 82 en el mundo en cuanto a acceso a Internet en las escuelas. De acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), en 2016 sólo 47% de los hogares tenían conexión, con grandes brechas entre los estados: 75.5% en la Ciudad de México y 13.3% en los estados de Chiapas y Oaxaca (INEGI, 2016). El promedio de grados de escolaridad de la población de 15 años y más, no obstante, su incremento gradual, en 2015 alcanzó solamente 9.2, cifra equivalente a la educación básica. Con el ritmo observado de ampliación de la escolaridad, se necesitarán muchos

años para alcanzar el nivel educativo que tenían en 2014 los siguientes países de la OCDE: alrededor de 30 años para lograr la escolaridad media de Estados Unidos, Alemania y Canadá (13 grados); 21 años la de la República de Corea (12 grados); tres años la de Chile y España (10 grados) (INEE, 2016). La proporción de la población adulta con educación superior —indicador relevante de las sociedades del conocimiento— muestra el rezago de México respecto a otros países: en 2015, solamente 16% de la población mexicana entre 25 y 64 años contaba con estudios superiores, mientras que el promedio de los países miembros de la OCDE era de 36% (Canadá tenía 55% y Estados Unidos 45%) (OCDE, 2016).

Además, en México sólo 1% de la población cuenta con estudios de maestría, que representa un nivel sumamente bajo respecto al promedio de los miembros de la OCDE que es de 12%. En ambas métricas, México se ubica en el último lugar (OCDE, 2016). Nuestro país ocupa el lugar 13 entre los miembros de la OCDE, respecto al número de alumnos cursando estudios de doctorado registrados en el país, ya que México sólo tiene 36 alumnos de doctorado por cada 100 mil habitantes mayores de 14 años, lo que nos posiciona en el último lugar entre los miembros de la OCDE (UNESCO, 2018).

Otro indicador que revela rezago, con énfasis en la inequidad de género, es el número de jóvenes entre 15 y 29 años que no estudian ni trabajan: 9% de los hombres y 35% de mujeres frente a 12% de los hombres y 17% de las mujeres en los países miembros de la OCDE (OCDE, 2016). Ante el fenómeno de expansión de la educación superior en el mundo, México tiene un bajo nivel de cobertura de educación superior que no favorece el desarrollo y el bienestar de la población.

Actualmente nuestro país tiene una cobertura de 38.4%, diez puntos porcentuales debajo de la media de América Latina y el Caribe (48.4%). Otros países de la región han superado el 50%: Costa Rica (54.0%), Uruguay (55.6%), Colombia (58.7%), Argentina (85.7%) y Chile (90.3%) (UNESCO, 2018). En materia de ciencia y tecnología, se estima que en 2015 el gasto en investigación y desarrollo experimental (GIDE) alcanzó 0.53% del PIB. Para ese mismo año el promedio del GIDE en los países de la OCDE fue de 1.99%, lo que significa que otros países invirtieron un porcentaje mucho mayor: Israel (4.27%), República de Corea (4.23%), Japón (3.28%), Suecia (3.26%), Finlandia (2.9%) Estados Unidos (2.79%) y



Canadá (1.62%). Si bien México se encuentra por encima del promedio de América Latina (0.34%), aún está abajo de Brasil (1.17%), Argentina (0.59%) y Costa Rica (0.58%) (UNESCO, 2018).

Sin embargo, se han conseguido avances notables por lo que se refiere al aumento del logro educativo en los niveles de educación superior en México, y durante los últimos 16 años la proporción de adultos jóvenes que han finalizado la educación superior pasó del 17% al 23%. Si se mantienen los patrones actuales, se prevé que el 26% de los jóvenes mexicanos obtengan un título de educación superior en algún momento de su vida (OCDE, 2017). Actualmente más de medio millón de egresados de educación superior entran cada año en el mercado laboral.

Para avanzar hacia una mejor educación es necesario atender todos estos rezagos históricos, pero, además, construir una ruta hacia un nuevo proyecto global de nación caracterizado por una mayor equidad en las oportunidades para ejercer el derecho a la educación de buena calidad.

La Visión 2030 de la educación superior en México que propone la ANUIES busca incidir en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU. El papel que cumplen las universidades e IES en el desarrollo económico y social de los países tendrá que reforzarse para contribuir al alcance de las metas establecidas en la Agenda 2030 (ANUIES, 2018).

La ANUIES se focalizó en elaborar una propuesta para la mejora estructural de la educación superior con la participación de todas las instituciones asociadas, lo que nos permitirá continuar con la tradición de diseñar y concertar nuevas políticas públicas con las autoridades educativas federales y estatales, con diversos actores políticos y con la sociedad en general, mediante el documento: Visión y acción 2030. Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México, el cual considera cinco ejes de transformación:

1. Mejor gobernanza para el desarrollo del sistema de educación superior.
2. Ampliación de la cobertura con calidad y equidad.
3. Mejora continua de la calidad de la educación superior.
4. Ejercicio pleno de la responsabilidad social.
5. Certeza jurídica y presupuestal para el desarrollo de la educación superior.

Desde la perspectiva de la ANUIES, la mejora de la gobernanza del sistema implica diversos procesos, entre ellos:

- La construcción del sistema de educación superior con 32 sistemas estatales.
- La revisión y adecuación del marco normativo.
- Una mayor coordinación y corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno, las IES y la sociedad organizada.
- Una mayor colaboración y complementariedad entre las IES para generar sinergias, favorecer la movilidad estudiantil y docente, así como el intercambio académico.

Cobertura Nacional de Educación Superior

En los últimos años, la cobertura de educación superior en México se ha expandido de manera considerable, aunque todavía es significativamente baja frente a los estándares internacionales, insuficiente e inequitativa para atender las necesidades educativas de millones de jóvenes. En los últimos 17 años se han incorporado a las aulas poco más de dos millones de estudiantes en los niveles de Técnico Superior Universitario (TSU) y licenciatura, lo que ha permitido alcanzar una matrícula de poco más de 4.2 millones, equivalente a una TBC de 38.4%. En 1990, el sistema de educación superior contaba con 776 instituciones que atendían a 1.25 millones de estudiantes de licenciatura y posgrado, mientras que en el ciclo 2017-2018 existen 3,186 instituciones con una matrícula de 4.6 millones de estudiantes. A la par de este crecimiento se produjo un proceso de diversificación. A los subsistemas universitario y tecnológico, se incorporaron otros subsistemas que ampliaron la oferta en el segmento público con la creación en la década de los noventa de las universidades tecnológicas y los institutos tecnológicos descentralizados (ANUIES, 2018).

En lo referente al posgrado, en los programas sectoriales de educación de los últimos treinta años, se han establecido estrategias para ampliar y descentralizar la matrícula de este nivel. En 1990 había 44 mil estudiantes, apenas 3.6% de la matrícula total de licenciatura; en 2000, se atendió a 141 mil alumnos, 6.8% de la matrícula, y para el ciclo escolar 2017-2018 se encontraban inscritos 351 mil, 8.4% de la matrícula de licenciatura. No obstante, la expansión se considera



insuficiente para atender los requerimientos de profesionistas de alto nivel que necesita el país.

La ampliación de la cobertura y de la oferta en los niveles de TSU, licenciatura y posgrado ha combinado las modalidades presenciales y las no presenciales. El número de estudiantes inscritos en programas educativos en modalidades no escolarizadas (mixtas, abiertas, a distancia y virtuales) ha tenido un crecimiento importante: mientras que en el año 2000 existían cerca de 150 mil estudiantes, en el ciclo 2017-2018 se atendieron 696 mil, de los cuales 584 mil son de licenciatura y 111 mil de posgrado, representando el 14% de la matrícula de licenciatura y el 32% de la de posgrado.

A pesar del importante incremento en la TBC desde el año 2000, el avance ha sido desigual en el territorio nacional. En el ciclo escolar 2017-2018, nueve entidades federativas se encontraban por arriba del 40%: Ciudad de México (97.5%), Sinaloa (53.0%), Nuevo León (48.4%), Puebla (44.8%), Aguascalientes (44.4%), Querétaro (41.8%), Colima (41.6%), Sonora (41.3%) y Nayarit (40.8%). En el otro extremo siete entidades se situaron por debajo de 30%: Oaxaca (19.7%), Guerrero (21.5%), Chiapas (21.8%), Michoacán (27.5%), Tlaxcala (28.7%), Quintana Roo (28.9%) y Guanajuato (29.1%).

De las 20 entidades federativas que en el año 2000 se situaron por debajo de la media nacional de la TBC, ocho disminuyeron brechas (Baja California, Hidalgo, México, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Yucatán y Zacatecas) y doce las ampliaron (Baja California Sur, Chiapas, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, San Luis Potosí, Tlaxcala y Veracruz).

A las brechas de cobertura entre entidades federativas se agrega la inequidad en el acceso a educación superior por condición socioeconómica: los jóvenes que provienen de familias con ingresos medios y altos son quienes históricamente han tenido mayores oportunidades, mientras que los de menores ingresos se han incorporado a los niveles educativos superiores tardíamente y en condiciones desfavorables. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto en los Hogares (INEGI, 2016), el 54% de los estudiantes de educación superior pertenecen a los cuatro deciles de mayores ingresos y el 24% a los cuatro deciles con menores ingresos.

Calidad de la Educación Superior

Existen varias dimensiones para conceptualizar la calidad; ésta puede entenderse como la eficacia de la acción educativa, es decir, el logro de los aprendizajes esperados en un periodo de tiempo. Otra se refiere a la relevancia de los contenidos de aprendizaje y cómo éstos satisfacen las expectativas y necesidades de los interesados para su desarrollo y su desempeño profesional. También puede concebirse a partir de los insumos utilizados y los procesos de la experiencia educativa, es decir, con base en la organización, la normativa, los planes y programas de estudio, las capacidades de la planta docente, la infraestructura y el equipamiento (Toranzos, 1996).

Sin embargo, más allá de los insumos y procesos para evaluar programas educativos resulta imprescindible centrarnos en la eficacia del proceso formativo y en la relevancia y la pertinencia de los aprendizajes, entonces, los estudiantes, los egresados y los empleadores juegan un papel fundamental en la evaluación y el mejoramiento de la calidad educativa.

En enero de 2018, el conjunto de IES activas en el país que ofrecieron estudios de técnico superior universitario y licenciatura estuvo integrado por 2,724 instituciones (892 públicas y 1,832 particulares), y sólo 458 contaron con programas acreditados por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A. C. (COPAES) o en el Nivel 1 de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), lo que representó sólo el 16.8% del total de IES.

Respecto a la matrícula, en el ciclo escolar 2016-2017 existían 4,096,13915 estudiantes de TSU y licenciatura; de éstos, 3,864,326 estuvieron inscritos en programas evaluables y sólo 1,727,733 se encontraban en programas reconocidos por su calidad, es decir, 44.7% de la matrícula total, lejos de la meta de 72% establecida en el PSE 2013-2018. Además, de 26,560 programas evaluables (de un total de 29,992 programas activos), sólo 4,653 tuvieron reconocimiento de calidad, equivalentes al 17.5% del total, con grandes diferencias entre IES públicas (35.6%) e IES particulares (6.5%)

Con relación al posgrado, 1,398 IES y centros de investigación ofrecen estudios de este nivel (especialidad, maestría y doctorado) y sólo 157 cuentan con programas registrados en el Padrón del Programa Nacional de Posgrados de



Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), lo que equivale al 11.2%. Además, de los 334,109 estudiantes que cursan estudios de posgrado¹⁶, sólo 23.4% está inscrito en algún programa registrado en el PNPC. El país cuenta con 9,737 programas de posgrado y sólo 21% ha sido evaluado y reconocido por el PNPC.

No obstante los avances logrados en las tres últimas décadas en materia de aseguramiento de la calidad, se tienen retos muy importantes; entre ellos se encuentran cinco de mayor relevancia: asegurar que las evaluaciones se traduzcan en la mejora continua de las funciones sustantivas; alcanzar mejores perfiles de egreso de los estudiantes; generar y aprovechar socialmente los conocimientos e innovaciones; impulsar la internacionalización en los procesos educativos; y lograr una gestión más eficaz para apoyar los logros anteriores.

Otro de los aspectos fundamentales como valor central que sustenta la educación superior es la Responsabilidad social universitaria.

La responsabilidad social no es sólo un requerimiento para las comunidades de las IES, es un compromiso que deben asumir todos los actores relacionados con este nivel educativo, incluyendo a los distintos órdenes de gobierno. Por ello, es necesario señalar que la responsabilidad social de las IES debe ir acompañada de la corresponsabilidad de las autoridades gubernamentales. Se considera a la responsabilidad social como un valor central que sustenta a la educación superior, expresado en el permanente compromiso de las IES con el desarrollo regional y nacional, el bienestar de la población y la necesidad frecuente de recapacitar sobre la pertinencia de sus funciones sustantivas para generar nuevas respuestas y alternativas a los retos del desarrollo sostenible, la pertinencia como el deber ser de las instituciones o la imagen deseable de sí mismas.

La Responsabilidad Social de las Instituciones de Educación Superior (RSIES), podría consensarse como la operación de una política de gestión académico-administrativa, definida por cada institución en el marco de su misión, sus principios y valores, para llevar a cabo con calidad y pertinencia sus funciones, orientada al logro de resultados socialmente significativos mediante los cuales busca contribuir al desarrollo integral y sustentable de su entorno y participar en la construcción de una sociedad más próspera, democrática y justa.

No podemos perder de vista que las IES, sobre todo las públicas, están fuertemente reguladas o condicionadas por diversas políticas o disposiciones

operativas emitidas por los distintos órdenes de gobierno, así como por limitaciones presupuestales, lo que de alguna forma encausa su desempeño y establece prioridades. Por ello, resulta fundamental advertir que el necesario avance de la RSIES debe darse en un esquema de corresponsabilidad entre las propias instituciones, las autoridades educativas locales, federales y los representantes de la sociedad organizada, quienes deben participar señalando y trabajando en las oportunidades de mejora

Respecto a la función de docencia, es necesario reforzar la formación de profesionistas y el desarrollo de competencias de los estudiantes con la incorporación de temas para la formación ciudadana y la responsabilidad social. De vital importancia resulta promover que todas las IES se comprometan con una mayor calidad y pertinencia de sus programas educativos, el reto es lograr que todas las IES públicas y particulares se involucren activamente en la formación de profesionistas sensibles a los problemas sociales, además de generar, aplicar y transferir conocimiento con objetivos económicos y sociales. Ante la falta de financiamiento es aconsejable la integración de alianzas o redes de colaboración que permitan sumar capacidades científicas, técnicas y de recursos humanos entre las IES, los centros de investigación y las empresas productivas.

En materia de vinculación con el desarrollo regional, en varias universidades se han instalado empresas en los propios campus o se han construido espacios en donde conviven y colaboran organizaciones académicas que generan conocimiento y lo transfieren a las empresas para la mejora de sus procesos productivos, la obtención de resultados tangibles en beneficio de la sociedad, con el consecuente logro de economías, sinergias y objetivos conjuntos de investigación.

Financiamiento

El financiamiento público de la educación superior en México constituye uno de los temas cruciales de las IES, pues el acelerado crecimiento y la diversificación del sistema de educación superior han generado un mayor grado de complejidad en los procesos anuales de programación, presupuestación, ejercicio y fiscalización de los recursos públicos.



El indicador de gasto anual por estudiante en educación superior refiere el valor monetario real de la inversión per cápita. En 2014, los países latinoamericanos para los cuales se contó con información en las estadísticas comparativas de la OCDE (México, Chile y Brasil), se encontraban por debajo tanto del promedio del gasto público (16,465 dólares) como del privado (12,340 dólares). Algunos países como, Japón, Estados Unidos y Suecia duplicaron o triplicaron la inversión de los países latinoamericanos en el gasto público por alumno.

Uno de los principales desafíos que enfrentarán las IPES en los siguientes años continuará siendo el de la insuficiencia e incertidumbre en el financiamiento. Mientras que durante la fase de expansión del gasto público (que observó una tasa media de crecimiento anual de 4.3% en el período 1994-2016) se posibilitó el crecimiento del presupuesto federal destinado a educación superior (con una variación promedio anual de 3.7%, la que aun así estuvo por debajo de la expansión de la matrícula pública).

Otro de los aspectos a considerar es el Plan de Desarrollo Nacional 2019-2024, su organización incluye tres ejes generales que permiten agrupar los problemas públicos identificados a través del Sistema Nacional de Planeación Democrática, estos son: 1) Justicia y Estado de Derecho; 2) Bienestar; 3) Desarrollo económico. Asimismo, se plantean tres ejes transversales: 1) Igualdad de género, no discriminación e inclusión; 2) Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública; 3) Territorio y desarrollo sostenible. Refiriéndose a estos tres últimos ejes los problemas a los que se enfrenta México y cuya atención debe estar presente en el proceso e implementación de las políticas públicas en este Gobierno. De manera clara, a continuación, se muestra la figura 1 que da forma a la estructura del modelo del gobierno.

Figura 1. Ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024



Fuente:

Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Bajo este referente se rescata el numeral III.1 Eje transversal 1 “Igualdad de género, no discriminación e inclusión”. Se debe considerar a las personas como el centro del desarrollo nacional, en su diversidad, condición y a lo largo de su ciclo de vida, a fin de garantizar el efectivo ejercicio de los derechos humanos y la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y entre todas las personas sin importar el territorio al que pertenecen (Gobierno de la República, 2019). Así mismo se retoma el numeral III.3 Eje transversal 3 “Territorio y desarrollo sostenible” en donde se manifiesta que es importante para la sociedad una comprensión adecuada del territorio y del desarrollo sostenible y apoyar con diferentes acciones pertinentes para un mayor bienestar a las generaciones presentes y futuras de nuestro país.

De la misma manera se destaca en el Eje general de “Bienestar” en su Objetivo 2.2 que a la letra dice: “Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas”.

Contexto Regional

Durango es la cuarta entidad federativa más extensa del País con una superficie de 123,451 km², que representa el 6.3% de la superficie continental. Su topografía presenta un complejo relieve del terreno con una gran variedad de suelos y climas, desde la sierra y las quebradas en todo el occidente del Estado, hasta las llanuras, los llanos y el semidesierto en su parte central y occidental.

Figura 2. Regiones de la entidad de Durango

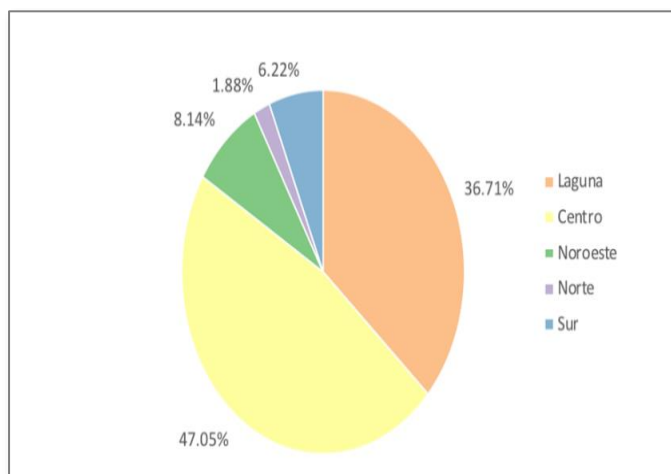


La población del Estado, de acuerdo a la Encuesta Intercensal de 2015, es de 1'754,754 habitantes, que constituye el 1.47% de la población nacional. La tasa de crecimiento poblacional fue de 1.53% en promedio anual durante el periodo 2010 a 2015.

La división regional del estado de Durango responde a criterios geográfico-administrativos que, a su vez, se relacionan con características fisiográficas,

demográficas y económicas. En la figura 2 se muestra el mapa ilustra la localización y colindancias de las cinco regiones de la entidad.

Figura 3. Distribución poblacional por región, 2015



De acuerdo con información de 2015, más del 80% de los habitantes del Estado residen en las regiones Centro y Laguna. El resto de las regiones alojan, cada una, 8.14%, 6.22% 1.88% del total de habitantes (Figura 3).

En 2015, dos regiones del estado de Durango presentaron una tasa de crecimiento poblacional mayor a la tasa nacional (1.25%): la región Centro (2.01%) y región Sur (1.28%). Además, la población de dos regiones del estado creció a tasas inferiores a la nacional: la región Laguna (0.99%) y la región Noroeste (0.95%). Finalmente, en el mismo año, la población de la región Norte disminuyó, es decir, su tasa de crecimiento poblacional fue negativa (-0.53%).

En el periodo 2004-2015, el crecimiento promedio anual del PIB estatal fue de 1.99%. Las regiones Centro y Noroeste crecieron a una tasa mayor que el estado en el mismo periodo; mientras que las regiones Sur y Laguna crecieron a una tasa menor que el estado. La región Norte fue la única región del estado de Durango que presentó un decrecimiento promedio anual del PIB en el periodo 2004-2015.

Pese a que, en promedio, 4 de cada 10 habitantes de Durango viven en situación de pobreza, el análisis comparativo entre regiones muestra disparidades importantes. En tres regiones del estado —Sur, Norte y Noroeste—, el porcentaje de la población en situación de pobreza es muy superior al nivel nacional, 66.80%, 57.20% y 56.20%, respectivamente. En contraste, en dos regiones de Durango —Laguna y Centro—, el porcentaje de población en situación de pobreza es notablemente inferior a los niveles nacional y estatal, 35.80% y 36.32%, respectivamente.

En materia de rezago educativo, 16 de cada 100 habitantes de Durango presentan esta condición, cifra que es inferior a la proporción nacional —17 de cada 100. Sin embargo, el contraste regional permite identificar disparidades importantes. Mientras el porcentaje de población con rezago educativo en las regiones Centro y Laguna es inferior a 17%, dicho porcentaje es superior a 24% para las regiones Norte, Sur y Noroeste.

El grado promedio de escolaridad de Durango, 9.15 años, es prácticamente el mismo que el grado promedio de escolaridad nacional, 9.16 años. Sin embargo, una vez más, el contraste regional permite identificar divergencias relevantes. Por un lado, las regiones Centro y Laguna poseen grados promedio de escolaridad superiores a los 9 años. Por otro, los grados promedio de las regiones Sur, Noroeste y Norte son inferiores a 7.5 años.



Situación de la educación Superior

De acuerdo al Proyecto Estratégico 2040 (CODEDUR, 2019), la situación de Durango en materia de educación media superior puede resumirse por medio de los resultados de los indicadores presentados a continuación. La entidad sirve a 551.2 mil alumnos en este nivel educativo, lo que representa un 15.8% del total del universo de la población estudiantil, incluyendo los niveles de educación profesional media y bachillerato. Del total de los 309 planteles educativos destinados a este nivel a lo largo de los 39 municipios atendidos, el 77% son centros públicos (23% son privados). Con estos datos se identifica que la mayor parte de los servicios educativos en la entidad son provistos por el sector público.

Respecto a la educación superior en la entidad, esta cuenta con 56.4 mil alumnos que representa un 10.2% del total del universo de la población estudiantil en todos los niveles. El 90% de la educación superior se desarrolla bajo la modalidad escolarizada. Los servicios educativos a este nivel son provistos principalmente en modalidad escolarizada entre más de 100 instituciones de educación superior en el estado, de las cuales 48% son públicas y 52% son privadas. Sin embargo, en cuanto la matrícula, 76.24% estudia en los diferentes subsistemas públicos el resto en las 56 instituciones privadas.

Instituciones de educación superior del Estado de Durango:

- 6 universidades tecnológicas.
- 3 universidades politécnicas.
- 2 unidades de la Universidad Pedagógica de Durango (UPD).
- 21 unidades de la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED).
- 4 tecnológicos regionales.
- 3 tecnológicos federales.
- 1 unidad del Instituto Politécnico Nacional (IPN).
- 1 programa del P.J.F.
- 1 Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango (ByCENED).
- 4 normales particulares.
- 3 normales federalizadas.
- 1 centro de actualización del magisterio.
- 1 unidad de la Universidad de Chapingo.
- 1 Instituto 18 de marzo, División de Estudios Superiores.

- 56 instituciones particulares.

No obstante, la cantidad instituciones de educación superior con oferta educativa, la tasa de absorción en educación superior en Durango se encuentra por debajo del valor nacional. En el año 2000, Durango se posicionaba en el lugar 25 a nivel nacional, mientras que a para el año 2016 bajó a lugar 29.

El Proyecto Estratégico Durango 2040, surge de integrar la participación social en las obras que requiere la entidad, aterrizando de esta manera el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, en coordinación con los tres niveles de gobierno, de esta manera el Consejo para el Desarrollo de Durango (CODEDUR, 2019), en su documento La dimensión 1 Desarrollo Social, en su numeral 1.2 Educación Media Superior y 1.3 Educación Superior, se propone contar con algunos Programas como:

- Programa de apoyo al talento y jóvenes emprendedores
- Programa de modernización de la infraestructura y equipamiento tecnológico de los talleres
- Programa de movilidad estudiantil y docente
- Programa de incentivos fiscales para el apoyo a la educación superior
- Programa para la creación de Centros de transferencia de tecnología (vinculación de sectores productivo, educativo y de investigación)
- Programa de vinculación IES-empresas
- Construcción de conjuntos habitacionales para estudiantes
- Construcción de la Universidad Regional del Norte
- Programa de modernización de infraestructura y tecnología de los centros de educación superior y
- Construcción de la Universidad Pública Abierta y a Distancia del Estado de Durango

Retos y Desafíos de la Educación Superior:

- El nuevo rol del profesor e investigador que deberá estar vinculado a las nuevas tendencias educativas de aprendizaje.
- La generación y aplicación del conocimiento con impacto social, mediante la innovación científica y tecnológica.
- Acreditación y certificación de la calidad de la oferta educativa en todos sus niveles



- La flexibilidad y pertinencia de la oferta educativa que permita la formación de recursos humanos que resuelva la problemática social y sea participe del desarrollo regional.
- La Internacionalización de la academia, la cultura y el deporte universitario.
- Aumento de la cobertura, atracción, ingreso y permanencia de alumnos, que permita la creación de oportunidades para mejorar la calidad de vida de los duranguenses.
- Actualización y modernización de la infraestructura, diseñada a los nuevos espacios y herramientas de aprendizaje.
- Estructura institucional dinámica y congruente que se adapte y responda eficientemente al contexto económico, social y político de la educación superior internacional.
- Modelos de gestión, efectivos, eficaces y eficientes. Con transparencia y rendición de cuentas, con procesos innovadores de financiamiento
- Gobernanza donde las autoridades y los diferentes sectores de la comunidad universitaria establezcan y conozcan con claridad la normatividad, procedimientos y procesos para el mejor desempeño de cada integrante de la universidad
- Responsabilidad social universitaria que promueva respeto a los derechos humanos, equidad de género, inclusión de grupos vulnerables y cuidado del ambiente.
- Creación de consorcios universitarios donde las instituciones participantes sumen fortalezas y amplíen con mayor calidad la oferta de todos sus servicios.

A manera de cierre de este capítulo, en la Tabla 1, se presenta la correlación contextual planteada en Plan de Desarrollo Institucional de la UJED 2018-2024 con las principales tendencias en educación formuladas por diversos organismos a nivel internacional, nacional y del estado. Tabla 1. Correlación contextual del PDI UJED 2018-2024.



Tabla 1. Correlación contextual del PDI UJED 2018-2024

PDI 2018-2024 SEIS EJES RECTORES	ODS 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD	PND 2019-2024		ANUIES AGENDA 2030	PROYECTO 2040 CODEDUR
		EJE GENERAL 2. BIENESTAR	EJE TRANSVERSAL 1 IGUALDAD, NO DISCRIMINACIÓN E INCLUSIÓN		EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE E IGUALDAD E INCLUSIÓN
1. CALIDAD EDUCATIVA	Derecho fundamental y habilitador. Garantizar el acceso en condiciones de igualdad a una educación y un aprendizaje inclusivos, equitativos y de calidad	Objetivo 2.2 Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas		Mejora continua de la calidad de la educación superior Y Ampliación de la cobertura con calidad y equidad	Ampliación de la oferta educativa. Modernización de infraestructura y tecnología educativa de nivel superior. Fortalecer la educación a distancia
2. INVESTIGACIÓN Y POSGRADO	Salud y bienestar, crecimiento económico. La importancia capital de la ciencia, la tecnología y la innovación para la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible en todas sus dimensiones	III.3 Eje transversal 3 "Territorio y desarrollo sostenible"			Vinculación con sectores productivos, educativos y de investigación
3. GESTIÓN Y GOBIERNO	Bien público, papel fundamental para hacer realidad el derecho a una educación de calidad	III.2 Eje transversal 2 "Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública"		Mejor gobernanza para el desarrollo del sistema de educación	Especialización empresarial y de innovación social en las universidades



	Y Aumentar la eficiencia y la rendición de cuentas		“combate a La corrupción y mejora de la Gestión pública” y certeza jurídica y presupuestal para el desarrollo de la educación superior	
4. VINCULACIÓN, DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN DE LA CULTURA	El respeto de la diversidad cultural y lingüística	Objetivo 2.9 Promover y garantizar el derecho humano de acceso a la cultura de la población, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa, lingüística, de elección o pertenencia de una identidad cultural de creencias y de participación. Objetivo 2.10 Garantizar la cultura física y la práctica del deporte como medios para el desarrollo integral de las personas y la integración de las comunidades	Generar sinergias, favorecer la movilidad estudiantil y docente, así como el intercambio académico	IES-empresa. Apoyo a jóvenes talentos y emprendedores. Difusión artísticas en zonas marginadas
	Transformarse en motores de promoción y movilidad académica y social			Movilidad estudiantil y docente
5. INTERNACIONALIZACIÓN				
6. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	Igualdad de género. Producción y consumo responsables. Acción por el clima	III.1 Eje transversal 1 “Igualdad de género, no discriminación e inclusión”	Ejercicio pleno de la responsabilidad social igualdad e inclusión e igualdad de genero	Implementar en el sistema educativo desarrollar cultura de igualdad de género

Contextualización de la Escuela de Pintura, Escultura y Artesanía

El arte que se produce en todas sus variantes es principalmente, una forma de expresión en donde se plasma el sentir y la ideología de cada lugar. Su valor radica en distintos aspectos y en la forma en cómo éste es utilizado, desde el hecho de únicamente plasmar emociones, hasta ser un vehículo de denuncia pública y masiva. Por lo anterior es obligación de la Escuela de Pintura, Escultura y Artesanías analizar las tendencias del entorno internacionales a partir de las cuales se realicen propuestas de educación más pertinentes. Las tendencias globalizadoras que influyen de manera importante en la sociedad, por lo que se hace necesario hacer estudios que permitan establecer algunos parámetros de observación que nos sitúen en la realidad.

Cuando se habla de cultura y de la trayectoria del arte originado en la entidad, es importante volver la mirada a la historia y proyección artística de la Escuela de Pintura, Escultura y Artesanías de la Universidad Juárez del Estado de Durango, el plantel educativo considerado como una institución formadora de artistas visuales y artesanos que por años ha representado al estado.

La EPEA ha tenido una contribución relevante en la labor académica que desempeña la UJED, principalmente en el ámbito de la cultura regional ya que por una parte es formadora de personas cuyas inquietudes artísticas encuentran un espacio de aprendizaje, pues en esta institución consiguen profesionalizarse y obtener el conocimiento suficiente para desarrollar su trabajo y al egresar se desempeña apropiadamente dentro de la sociedad ya que la producción artística de cada región es un reflejo fiel de su contexto por lo que la labor del artista para una comunidad sensible es un indicador de las situación social. Así también en el campo de las artesanías la incorporación de elementos creados que han obtenido reconocimiento nacional y han proporcionado prestigio a la UJED por su originalidad.

El Plan de Desarrollo Institucional de la UJED es un referente obligado para el PDA EPEA, dado que establece en sus principios fundamentales un rumbo que busca permear las actividades en los próximos años, plantea como prioridad la orientación académica de profesores, investigadores y administrativos ubicando al estudiante en el centro de todo el quehacer de la Universidad, describe las tendencias mundiales de la educación superior así como su propia evolución redimensionando los principios y valores universitarios.



La esencia de la Misión de la UJED establece que es una institución de Educación Superior que participa socialmente en la formación integral de personas libres y que aplica el conocimiento con pertinencia y sentido ético. Además, difunde la cultura para fortalecer la identidad local y nacional. Uno de los valores es el compromiso para lograr transformaciones profundas y valiosas para llevar a la UJED a elevados estándares de calidad educativa. Manteniendo una Visión con una planeación de largo alcance hasta el año 2032 y cuyos ejes estratégicos tienen un rumbo claro y preciso.

En cuanto a los Ejes estratégicos de la UJED, y remitiéndose a lo que la UNESCO propone que las Instituciones de Educación Superior (IES), establezcan como uno de sus criterios rectores el reforzamiento de la responsabilidad social implicando ofrecer a la sociedad una educación de calidad con base a los diez ejes que se resumen en: Educación Incluyente, Investigación y Posgrado, Vinculación Social de la Universidad, Gobernabilidad Institucional, Evaluación para la Acreditación, Procesos de Gestión Institucional de Calidad Certificada, Extensión y Difusión de la Cultura e Identidad, Transparencia y Rendición de Cuentas, Derechos Humanos y Género e Internacionalización de la Educación.

El trabajo en la EPEA se vincula al eje 7 dentro del Programa Institucional de la Difusión de la cultura de la UJED, para consolidar las fortalezas culturales y artísticas de la institución en beneficio de la comunidad universitaria.¹ Las acciones que se plasman en cada uno de los proyectos que aparecen anexos al presente Plan de Desarrollo de la EPEA, como los son el trabajo en el fortalecimiento institucional desde la planta académica, hasta la infraestructura.

Evolución histórica de la Escuela de Pintura, Escultura y Artesanía

El año de 1955 marcó para la UJED el inicio de una de sus épocas de mayor fortaleza en la creatividad con la apertura de la Escuela de Pintura, Escultura y Artesanías; esta fue instalada a iniciativa del Maestro Francisco Montoya de la Cruz, personaje cuyo liderazgo intelectual y moral se vio reflejado en la formación de una escuela o corriente de pensamiento artístico que tenía, para entonces una fuerte presencia en el país. Los años de dirección de Montoya representaron una época colmada de mística creativa y gran productividad artística lo que abrió incluso la posibilidad de contar con un espacio de comercialización de

¹ Plan de Desarrollo Institucional UJED 2013 -2018.

artesanías. La producción pictórica de esos años se concentró en un archivo que hoy es memoria de una época de gran significado para nuestra institución.

La historia de la Escuela de Pintura, Escultura y Artesanías, inicia en el mes de septiembre de 1952, con una clase de dibujo impartida por el maestro Francisco Montoya de la Cruz, en el histórico edificio del entonces Instituto Juárez, tres años más tarde es reconocida oficialmente el día 10 de febrero de 1955, como “Escuela de Pintura y Escultura”, con un programa que justificó las materias y cursos la formación de pintores, escultores y grabadores con una duración de cinco años.

Hay fechas trascendentales en la historia de vida de la Escuela de Pintura, como el año de 1954, que salió a la luz pública la Revista “Andamios”, cuya finalidad fue difundir el Arte y la Cultura. También un año más tarde, abrió al público la Galería de Arte y el Museo de Pintura Colonial, Moderna y Contemporánea del Instituto Juárez.

Los primeros talleres que surgieron en la escuela, fueron el de cerámica, que había iniciado en 1956, en ese mismo año abren el taller de talla directa, que estuvo a cargo del mismo director de la institución el maestro Francisco Montoya de la Cruz, así también el taller de fundición artística que tanto renombre le ha dado a la escuela a nivel estatal y nacional, además se incorporó al plan de estudios la materia de grabado y se oferta el curso de dibujo infantil, todas estas clases fueron impartidas en salones del edificio central de la Universidad Juárez del Estado de Durango.

El 15 de junio de 1952, fue inaugurado el nuevo edificio por el presidente de la República, Lic. Adolfo López Mateos y por el gobernador del estado el Lic. Francisco González de la Vega en los terrenos anexos al Parque Guadiana, lugar que actualmente ocupa. Este espacio albergó solamente a los talleres artesanales, que representó una oportunidad para la comunidad, ya que ingresaban alumnos sin importar sexo o edad, mismos que encontraron en este lugar un medio de desarrollo cultural.

Al contar formalmente con los talleres artesanales, se ofertó, parte de la Carrera de Pintor, Escultor y Grabador y la de Técnico Artesano con una duración de cuatro años, en sus diferentes modalidades: fundición, textiles, cerámica, vidrio soplado, taller de decoración de vidrio, vitrales y taller de estampado, lo que dio la oportunidad para que la comunidad tuviera acceso a este beneficio. Por tal motivo fue necesario modificar el nombre de la Escuela de Pintura y Escultura de

Plan de Desarrollo de la Escuela de Pintura, Escultura y Artesanías UJED 2017-2023



la UJED, por el de Escuela de Pintura, Escultura y Artesanías de la Universidad Juárez del Estado de Durango, y su lema "Por un Arte al Servicio del Hombre".

La escuela cuenta con dos espacios más que sirven para la difusión de la cultura y para la comercialización de la producción artística, y desde 1968 se cuenta con la Galería de Arte "Los Tlacuilos", ubicada en la calle Bruno Martínez No.137 Sur y a partir de enero de 2002, lleva el nombre de Galería del Arte "Francisco Montoya de la Cruz". Cabe destacar que en dicho lugar se alberga desde el año de 1995, el patrimonio cultural del archivo pictórico que está conformado por más de 2 mil 500 obras de ex alumnos de las décadas desde los años 50's a los años 80's.

El otro espacio es donde se pone a la venta al público la producción artística y artesanal, como objetos de cerámica, vidrio fusionado, textiles de lana, estampado, vidrio decorado, pinturas, esculturas, vitrales. Está ubicado en el Kiosco de la Plaza de Armas de nuestra ciudad, denominado "Los Tlacuilos".

El 16 de agosto de 1977, se inauguraron las obras de ampliación de la Escuela de Pintura, Escultura y Artesanías, mismas que se componen de la construcción y equipamiento de 5 aulas, con el fin de dar servicio a la carrera de Pintor, Escultor y Grabador, y dicha ceremonia estuvo presidida por el Gobernador el Dr. Héctor Mayagoitia Domínguez, y el rector de la UJED, Lic. José Hugo Martínez Ortiz y del director fundador de la EPEA, Mtro. Francisco Montoya de la Cruz. Con este acontecimiento se determinó instruir en ese mismo año el grupo sabatino y dominical, así como los cursos libres entre semana.

En la administración del profesor Marcos Martínez Velarde, se inició el proyecto de ofrecer la Licenciatura en Artes Visuales, y ante la intención de ofrecer esta nueva carrera, se aprobó el proyecto de nivelación de la planta docente de la unidad académica bajo el esquema de un convenio con la Universidad de Guadalajara, quien otorgó el grado de licenciatura a los maestros de la UJED. Y fue así como el 17 de agosto de 1997, se implementa el programa de licenciado en Artes Visuales con una matrícula inscrita de 32 alumnos.

Posteriormente en la administración del M.E y Lic. Candelario Vázquez Moreno, en agosto de 2002, se analizó la restructuración del "Plan de Estudios 1997", al que se le incluyeron como materia obligatoria las clases de los talleres artesanales. Se resalta en esta administración, que el programa de la carrera técnica de Pintor, Escultor y Grabador, se ofertó hasta el año, 2006.

Durante la administración de la Dra. Leticia Ontiveros Moreno, dentro de las acciones de vinculación con la Universidad de Guadalajara, se logró la profesionalización de la planta académica y se llevó a cabo la Maestría en Didáctica de las Artes, que fue cursada también por un grupo de maestros de la Escuela Superior de Música. Otras de las acciones que se realizaron durante esta administración fue la construcción en los terrenos de la escuela, de tres modernos edificios, que albergarían en un principio a las Escuelas de Arte de la UJED, es decir que la Escuela Superior de Música y la Escuela de Pintura, Escultura y Artesanías ahora están juntas compartiendo algunas áreas. Y ante las necesidades especiales de ambas comunidades artísticas, se optó por dejar los tres edificios a la Escuela de Música, e iniciar con las gestiones para la construcción de la nueva Escuela de Pintura, Escultura y Artesanías.

En la administración del LAV Jesús Manuel Jiménez Valenzuela, se realizó la demolición de los antiguos talleres, y se inició la construcción de los nuevos y modernos edificios que albergaran los seis talleres artesanales, unidad administrativa, biblioteca, sala de cómputo, diseño gráfico y audiovisual.

Ante la necesidad de ofrecer un programa educativo de calidad, se trabajó en la reestructuración del programa de Licenciado en Artes Visuales, ahora Licenciatura en Artes Visuales y Plásticas basado en competencias, flexible y estructurado en créditos que permita la movilidad nacional e internacional.

Esta nueva propuesta del programa educativo basado en competencias, así como la construcción de modernas instalaciones permitirá la visita del Comité Interinstitucional para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), para ser evaluado el programa de Licenciado en Artes Visuales.

II. Situación actual de la Unidad Académica en base a su oferta educativa

Calidad Educativa

De las necesidades que la población demanda de un Licenciado en Artes Visuales y Plásticas en términos de retribuir algo a la sociedad se encuentra en la investigación, la iniciativa privada, en la producción, servicios profesionales y difusión de la identidad cultural a nivel local, nacional e internacional. Así también en la docencia pues en el Plan Estatal de Desarrollo se menciona que son 458,308 los estudiantes que en alguna etapa de su instrucción cursarán la materia de educación artística; el promedio de egresado en la EPEA es de 23



personas al año y solo un 12.79 % se dedican a la docencia, por lo que evidentemente son insuficientes ya que si todos se dedicaran a esta actividad la población con necesidades de atención sería de 19,926 alumnos. De ahí que la aportación que la UJED hace a la sociedad con esta carrera deberá de fortalecerse.

Mientras que en el sistema Nacional de Información Estadística de la Secretaría de Educación Pública se informa que en el estado de Durango, la matrícula escolar a nivel medio superior es de 78,401 alumnos, de los cuales 3,335 son Profesionales Técnicos. En Educación Superior son 44,243 estudiantes, siendo 37,667 a nivel licenciatura en escuelas públicas y privadas, es importante mencionar que el Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) redefinió su estatuto orgánico y proclamó la calidad de Profesional Técnico Bachiller a los egresados del Colegio, por lo que a partir del ciclo escolar 2013-2014 la matrícula de esta institución se suma a la del bachillerato tecnológico y deja de formar parte del nivel Profesional Técnico. (SEP 2013-2014)

En el área de estadísticas en educación Inicial que abarca preescolar, primaria, secundaria y especial de la SEP tienen un registro de 1,210 maestros de los cuales dan en más de una escuela o imparten más horas, por lo que puede que el número de maestros sea la mitad o menor, comentan que es imposible saber cuántos hay exactamente debido a que la materia es por horas (Ortega 2016). En cuanto al Nivel Medio Superior no hay estadísticas debido a que se dejó de dar la materia (Jaques 2016). Por lo anterior existe un desbalance que repercute en las áreas que cada profesional atiende. De ahí la necesidad de brindar la capacitación como Técnico Superior Universitario que se propone en el presente plan ofreciendo Diseño y Producción Artesanal como una alternativa de trabajo y un campo laboral menos competitivo.

En el informe de indicadores educativos de la Dirección de Planeación de la SEP en el estado de Durango, señala en cuanto al abandono que en las preparatorias durante el período de 2012 a 2013 se reporta 19.2 % de índice de deserción mientras que del 2013 al 2014 se presenta una disminución es decir 18.2 %. Por otro lado el reporte de las cifras de abandono en el nivel superior es en el primer período 5.7 % y en el segundo de 5.1% incidiendo para la EPEA en el bajo índice de inscripción. Es notable ver que los estudiantes desertan mucho más en el nivel medio superior. De ahí se infiere que las razones son falta de recursos, lo que una carrera corta como lo es la de Técnico Superior Universitario, cubre las necesidades de capacitación de estos estudiantes, pues su egreso es más

rápido, teniendo así la posibilidad de insertarse en el mercado laboral en tres años.

También es importante mencionar la demanda de maestros que se requieren para educación artística, tomando en cuenta las convocatorias de oposición para el ingreso a la educación básica que se publican por parte de la SEP en el Estado de Durango, deben contar con Licenciatura y tener conocimientos en Educación Artística, Artes Visuales, Artes Gráficas, Arte y Diseño, Comunicación Visual, Artes Plásticas, y para las funciones de Técnico Docente en las materias de Enseñanza Artística se requiere preparación de nivel Técnico Superior; así es que en la EPEA con el Plan de Estudios por Competencias se formarán para estas dos opciones de trabajo. (SEP 2015-2016)

Las estadísticas de INEGI reportan el número de escuelas en los niveles básico y medio superior en el 2011 había un total de 5 592, de las cuales, 1 846 son de preescolar, 2 598 primaria, 214 son de primaria indígena, 928 pertenecen a secundaria, 28 a profesional técnico, 192 corresponden a bachillerato y 46 a escuelas en formación para el trabajo. De acuerdo con el Plan de Estudios de Educación Básica (2011) de la SEP, en cada centro educativo debe asegurarse la enseñanza obligatoria de las artes, contenida dentro de los programas oficiales, aquí la justificación de la demanda de formación de profesionales en la enseñanza de las artes visuales y plásticas, cuyo perfil se plasma en el Plan de Estudios por Competencias, para responder a las necesidades en los diferentes programas de estudio en artes y en cada uno de los niveles educativos básicos.

Actualmente se tiene una unidad académica con infraestructura nueva, que permite que las actividades académicas se realicen en excelentes condiciones

Cobertura

Tabla 2.- Alumnos aspirantes a ingresar y aceptados en la EPEA

Aspirantes	Aceptados	%
62	59	95%

Fuente: Secretaría Académica de la EPEA.

Calidad Académica

La EPEA es una unidad académica que oferta el programa de Licenciatura en Artes Visuales y Plásticas con la finalidad de atender el problema de abandono



escolar, se ha implementado en el Nuevo Plan de Estudios por Competencias, que en caso de no poder concluir la Licenciatura, se consideró una salida en el séptimo semestre como Técnico Superior Universitario para abatir este índice de deserción y que en ese nivel obtengan un certificado que les avale para el trabajo considerando que no estén en posibilidades de culminar con la Licenciatura pero que tengan las herramientas básicas necesarias y el respaldo para poder desempeñarse en el área de su especialidad, contando también con la posibilidad de poder regresar a terminar la Licenciatura en caso de ser su interés.

Tabla 3.- Información de los Docentes de la EPEA

NOMBRE	EDAD	MATRÍCULA	CATEGORIA	MAXIMO GRADO DE ESTUDIO	PERFIL	ANOS DE SERVICIO
1. ADAME AMADOR LINDA VERÓNICA	42	10027	D4	TITULADA EN DISEÑO GRÁFICO CON GRADO DE MAESTRÍA EN DIDÁCTICA DE LAS ARTES	DISEÑO GRÁFICO	14
2. ARANDA ATIYEHYUNES CLAUDIA ENEDINA	52	10251.	E3	TITULADA EN LIC. EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN CON GRADO DE MAESTRÍA EN EDUCACIÓN	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	21
3. BURCIAGA VAZQUEZ JUAN ANTONIO	64	20223	E2	TITULADO EN LICENCIATURA EN ARTES VISUALES MAESTRANTE EN DIDÁCTICA DE LAS ARTES	DIBUJO, PINTURA, ANATOMIA	17
4. ESPINOZA MUNGARAY MIRIAM	53	906159	E2	TITULADA EN LICENCIATURA EN ARTES VISUALES MAESTRA EN EDUCACIÓN	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO	4
5. GALAVIZ RODRÍGUEZ GUILLERMINA	67	80009	E1	TITULADA EN LICENCIATURA EN ARTES VISUALES CON GRADO DE MAESTRÍA EN DIDÁCTICA DE LAS ARTES	ESCULTURA, PINTURA Y DIBUJO	16
6. GALEAZZI MAWATARI TIZIANO	47	907310	B3	LICENCIATURA EN DISEÑO GRÁFICO	DISEÑO GRÁFICO GRABADO (SERIGRAFIA)	2
7. JIMÉNEZ VALENZUELA JESÚS MANUEL	64	110024	D3	TITULADO EN LIC. EN ARTES VISUALES MAESTRANTE EN DIDÁCTICA DE LAS ARTES	GRABADO, DIBUJO, PINTURA Y ESCULTURA	26
8. LINDEN BRACHO ELIZABETH	72	130090	D1	MTRA. NORMALISTA	PINTURA, DIBUJO Y ANATOMÍA	9

9. MEDINA AVITIA RENE FRANCISCO	38	906128	D4	TITULADO EN LICENCIATURA EN ARQUITECTURA TITULADO EN LICENCIATURA EN ARTES VISUALES MAESTRO EN EDUCACION	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DIBUJO, DIBUJO CONSTRUCTIVO Y PERSPECTIVA. HISTORIA DEL ARTE, ESCULTURA	4
10. MONCISVAIS MTZ. CLAUDIA GORETTI	39	904097	D3	TITULADA EN LIC. EN ARTES VISUALES MAESTRANTE EN PROMOCIÓN Y DESARROLLO CULTURAL	DIBUJO, PINTURA, TALLER ARTESANAL(ESTAMPADO) HISTORIA DE LAS ARTESANIAS	9
11. MORALES PEÑATE JUAN ERNESTO	46	908024	C3	TITULADO LIC. EN DISEÑO GRAFICO MAESTRANTE EN EDUCACIÓN	DISEÑO GRÁFICO Y AUDIOVISUALES	1
12. MUÑOZ CARRANZA CESAR	49	905173	F2	TITULADO EN LIC. EN ARTES VISUALES MAESTRANTE EN PROMOCIÓN Y DESARROLLO CULTURAL	DIBUJO, ESCULTURA, GRABADO, PINTURA	7
13. NAJERA TEJADA SILVIA ISABEL	59	160017	F1	TITULADA EN LICENCIATURA EN ARTES VISUALES GRADO DE MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL CONOCIMIENTO GRADO DE DOCTORA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	DIBUJO, GRABADO Y COMPOSICIÓN HISTORIA DEL ARTE UNIVERSAL	16
14. ONTIVEROS MORENO IRMA LETICIA	50	180057	F3	TITULADA EN ING. QUIMICO GRADO DE MAESTRIA EN EDUCACIÓN GRADO EN DOCTORADO EN EDUCACION HOLISTICA.	TÉCNICA DE LOS MATERIALES	19
15. RODRÍGUEZ LOPEZ ESPERANZA	72	210331	F1	MTRA. NORMALISTA	DIBUJO, PINTURA, ESTÉTICA E HISTORIA	25
16. RODRÍGUEZ LÓPEZ JUAN	61	210333	F1	TITULADO EN LIC. EN ARTES VISUALES MAESTRANTE EN DIDÁCTICA DE LAS ARTES	DIBUJO, PINTURA Y GRABADO	18
17. REVELES GRANDE THOR	46	906172	D3	TITULADO EN LICENCIATURA EN ARTES VISUALES	ESCULTURA Y CERAMICA	4
18. SANDOR CRISTINA	41	905187	E1	TITULADO EN LIC. EN ARTES VISUALES	GRABADO, DIBUJO, PINTURA	6
19. SALDAÑA TOULET, ENRIQUE	86	120079	E1	TITULADO EN LICENCIATURA EN ARQUITECTURA TITULADO EN LIC. EN ARTES VISUALES	HISTORIA, DIBUJO CONSTRUCTIVO Y PERSPECTIVA	25
20. VÁZQUEZ MORENO JOSÉ CANDELARIO	66	250123	F3	TITULADO EN LIC. EN DERECHO TITULADO EN LIC. EN ARTES VISUALES	DIBUJO, PINTURA MURAL, HISTORIA DEL ARTE EN MÉXICO	30
21. VILLAREAL SOLIS FRANCISCO	47	250255	F4	MAESTRIA EN CONTADURÍA PÚBLICA DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN	PROYECTOS, MÉTODOS DE PRODUCCIÓN	16
22. VITAL RUMEBE GABRIELA	40	904105	D3	TITULADA EN LIC. EN ARTES VISUALES MAESTRA EN EDUCACIÓN	DIBUJO, PINTURA, VITRALES	9
23. ZALDIVAR AVILA OCTAVIO	52	908096	C2	TITULADO EN LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	FOTOGRAFÍA	1
24. VICTOR NAVARRO	31	908262	C1	TITULADO EN LICENCIATURA EN ARTES VISUALES	GRABADO, PINTURA Y DIBUJO	
25. RICARDO PEGUEROS				LICENCIATURA EN DISEÑO GRÁFICO	DISEÑO GRÁFICO	
26. EDUARDO ALANIS				LICENCIADO EN ARTES VISUALES	PINTURA	
27. GENARO ALEJANDRO				LICENCIADO EN ARTES VISUALES	GRAFICA	
28. GABY GUERRA				TITULADA EN LICENCIADO EN ARTES VISUALES MAESTRÍA EN HISTORIA	VITRALES	
29. ARTURO AVILA VALENZUELA				LICENCIADO EN ARTES VISUALES	ESCULTURA	

DOCENTES CON POSGRADO TITULADOS	9
MAESTRANTES CANDIDATO A MAESTRO	9
LICENCIATURA	9
MTROS. NORMALISTAS	2

Fuente: Secretaria Académica de la EPEA

Se cuenta con una planta docente de 29 maestros, de los cuales 3 es decir el 10 % tienen los siguientes grados, un Doctorado en Educación Holística, un Doctorado en Ciencias de la Educación y Doctorado Institucional en

Plan de Desarrollo de la Escuela de Pintura, Escultura y Artesanías UJED 2017-2023



Administración. Con grado de Maestría hay 10, que corresponde al 31%, 4 Maestros en Didáctica de las Artes y 5 en Educación y 1 en Historia. Los docentes que son Maestros son 6, siendo el 20.5%, 3 en Didáctica de las Artes, 3 en Promoción y Desarrollo Cultural. Los profesores con Licenciatura son 9 que representa el 31%, 6 con perfil en las Artes Visuales, 2 en Diseño Gráfico, 1 en Ciencias y Técnicas de la Comunicación, dos Maestras Normalistas. se cuenta ya con dos Profesores de Tiempo Completo lo que viene a fortalecer todo el equipo. La edad promedio de los maestros es de 50 años. De otras actividades académicas que se realizan para la formación cuatro maestros están trabajando proyectos de investigación aplicados a la creatividad de los estudiantes, cuatro maestros son tutores, una maestra está en la Coordinación del Servicio Social, tres realizan asesorías de tesis, uno en proyectos de vinculación y uno en seguimiento de egresados.

Se ha realizado una capacitación introductoria para docentes de la EPEA por parte del personal de SUV Sistema Universidad Virtual a fin de hacer uso de la plataforma para la creación de aulas virtuales con la finalidad de poder hacer uso de las N´TICS.

Movilidad Estudiantil

Tabla 4.- Alumnos que realizaron Movilidad Estudiantil Nacional e Internacional

Total de Alumnos	Tipo de Movilidad	Universidad de Destino	Año	Ciclo
1	Internacional	Universidad Castilla de La Mancha, España	2014	"A"
4	Internacional	Universidad Castilla La Mancha, España	2014	"B"
2	Nacional	Universidad Autónoma del Estado de Morelos	2014	"B"
3	Nacional	Universidad Veracruzana	2015	"A"
1	Nacional	Universidad de Guadalajara	2015	"A"
3	Internacional	Universidad Castilla La Mancha, España	2015	"A"
3	Nacional	UNAM	2015	"B"
2	Nacional	UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO	2015	"B"
1	Nacional	UNIVERSIDAD DE QUERETARO	2015	"B"
1	Nacional	UNAM	2016	"B"

1	Nacional	Universidad Autónoma de Querétaro	2016	"B"
1	Nacional	Universidad de Guadalajara	2016	"B"
1	Nacional	Universidad de Guanajuato	2016	"B"
1	Nacional	Universidad de Chiapas	2016	"B"
2	Nacional	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla	2016	"B"
2	Nacional	Facultad de Artes UABC	2016	"B"
1	Nacional	Universidad Autónoma de Yucatán	2017	"A"
1	Nacional	Universidad de Guanajuato	2017	"A"
1	Nacional	UNAM	2017	"B"
1	Nacional	Universidad de Guadalajara UdeG	2017	"B"
1	Nacional	Universidad de Morelos	2017	"B"
1	Nacional	Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo	2017	"B"
1	Nacional	Universidad de Guanajuato	2017	"B"

Tabla 5.- Alumnos Extranjeros y Nacionales que Realizaron Movilidad Estudiantil en la EPEA

Total de Alumnos	Universidad de procedencia	País de Origen
4	Universidad de Cuyo	Argentina
1	Universidad del Bosque	Bogotá, Colombia
1	Universidad Autónoma Metropolitana	México
1	Universidad de Argentina	Argentina
1	Universidad de Guadalajara	Jalisco
1	Universidad de Guanajuato	Guanajuato

Movilidad Académica

La Maestra Cristina Sandor Catedrática de Tiempo Completo de la EPEA ha participado en diversas exposiciones Nacionales e Internacionales como se describen en la siguiente tabla.

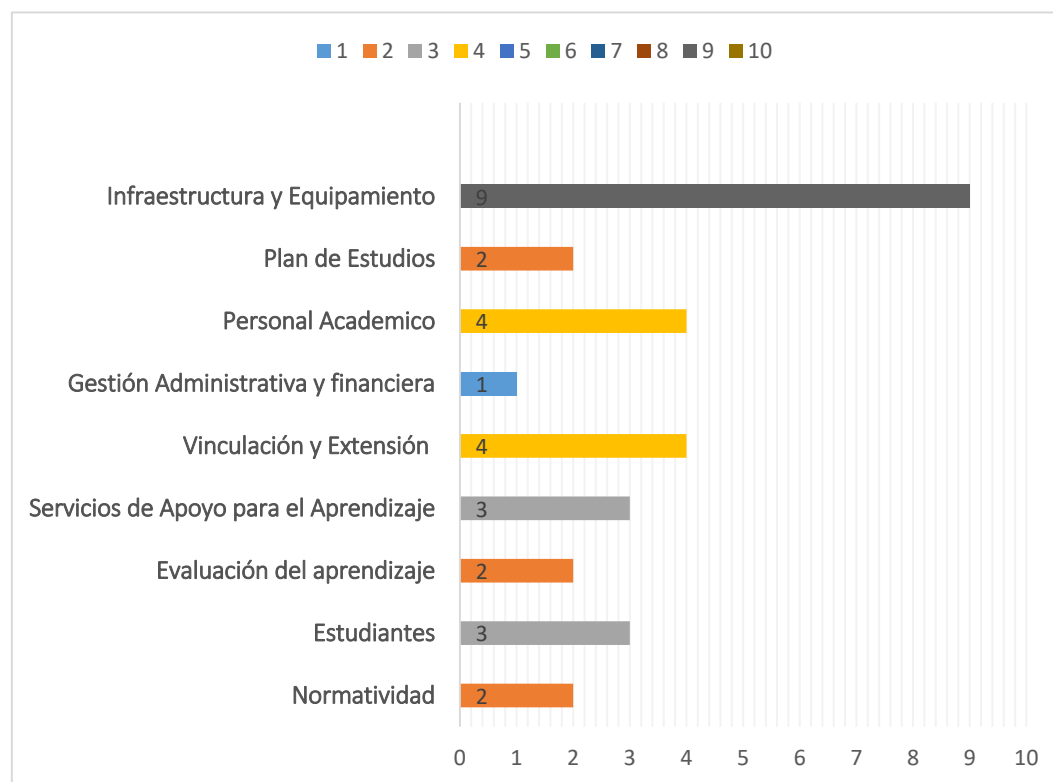


Tabla 6.- Participación de la Mtra. Cristina Sandor en Eventos Nacionales e Internacionales del 2014 al 2016

AÑO	PARTICIPACIÓN
2016	Bienal Internacional de Pintura “José Atanasio Monroy” Autlán, Jalisco, México (TERCER LUGAR)
	Octava Bienal Internacional de Grabado DOURO 2016, Portugal
2015	the 2nd Global Print International 2015, Portugal
	Tokyo International Mini-Print Triennial 2015, Japón
	Primera Bienal Nacional de Pintura y Dibujo “Francisco Montoya de la Cruz”, Durango, Dgo, México
2014	Tercera Bienal Nacional de Pintura, Gómez Palacio, Dgo., México
	“El Milenio Visto por el Arte”, Museo de El Carmen, Cd. De México, curadora Avelina Lésper
	Octava Bienal Internacional de Arte de Miniatura, Częstochowa, Polonia

Recomendaciones de Organismos Evaluadores CIEES

Gráfica 1.- Total de Recomendaciones CIEES por Categoría



Fuente: Elaboración propia a partir de las recomendaciones de los organismos acreditadores

Tabla 7.- Concentrado del total de recomendaciones por categoría
CIEES

Categoría	Total de Recomendaciones
Personal académico	4
Estudiantes	3
Plan de estudios	2
Servicios de apoyo para el aprendizaje	3
Infraestructura y equipamiento	9
Gestión administrativa y financiera	1
Vinculación y Extensión	4
Evaluación del aprendizaje	3
Normatividad	1

Fuente: Elaboración propia a partir de las recomendaciones de los organismos acreditadores

Cabe destacar que de las 30 recomendaciones realizadas por los CIEES, a la fecha se han atendido satisfactoriamente 24 que corresponden al 80%, 1 se ha realizado al 50%, 1 al 80% y 4 que no se han podido realizar debido a que son de infraestructura, equipamiento y Tiempos completos.

III. Diagnóstico Situacional

Con la finalidad de proyectar la EPEA de la UJED, se precisa identificar con claridad y precisión, la situación en que se encuentra en este momento, a través del análisis minucioso de su trayectoria que en el transcurso del tiempo la ha caracterizado, sin perder de vista las oportunidades que se avizoran en la actualidad y las que se pretenden abrir en cumplimiento de las metas trazadas hacia la universidad que queremos.

Para realizar este diagnóstico, se revisaron y analizaron diversos documentos sobre la UA, con una mirada hacia sí misma y en el comparativo con las universidades públicas estatales del país, que ofertan un programa académico similar.



Aunado a lo anterior se identificaron las debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas emitidas por todos los actores de la institución, entre ellos destacaron los estudiantes, docentes, personal administrativo y de confianza, investigadores, personal directivo y mandos medios.

Se realizaron diversos foros presenciales y en línea en los que se tuvo la participación de la sociedad, así como los sectores de gobierno, productivos públicos y privados.

El propósito del diagnóstico es posicionar a la UA en su realidad, vista objetivamente en sí misma y en el ambiente externo en que se mueve la institución, las fortalezas y debilidades que la caracterizan, así como los desafíos y oportunidades que orientarán el PDI 2017 – 2023.

En este espacio se concentra la opinión de todos los actores de la EPEA, a través de la identificación de fortalezas y debilidades en el contexto interno, así como las oportunidades y amenazas en el ámbito externo a la institución, información que se ha analizado por sectores y que han generado el planteamiento de los ejes rectores del Plan de Desarrollo de la Escuela de Pintura, Escultura y Artesanía 2017 – 2023.

En el siguiente apartado se presenta la situación en la que se encuentra la EPEA desde cada una de sus aristas:

Investigación

A pesar de que no existen cuerpos académicos debido a la carencia de profesores de tiempo completo, se ha conformado La Academia de Investigación de la EPEA, que trabajó en el 2014 el Proyecto de Investigación “La Aplicación de Valores y su Impacto en la Creatividad de los alumnos de la EPEA” basado en las inteligencias múltiples. La propuesta incluyó la participación de maestros y alumnos por ser un de las recomendaciones del Comité Interinstitucional de Evaluación para la Educación Superior. El interés de este estudio fue explorar el fenómeno que se presenta a partir de que la sociedad actual se encuentra abrumada por el uso indiscriminado de la tecnología, lo que propicia que los valores fundamentales del ser humano sean relegados e incluso ignorados por completo. Entendiendo las estructuras escolares como grupos sociales de convivencia, esta problemática se ve reflejada de formas distintas. Una situación recurrente es la falta de interés por interiorizar y reflexionar respecto a su compromiso como creadores. La función del docente en una escuela de arte es lograr que sus alumnos asuman y entiendan cuales son las condiciones

que facilitan el proceso de interacción, por lo que desde la investigación es posible establecer directrices enfocadas al desarrollo personal de los alumnos redundando en beneficios institucionales. Actualmente se realizan trabajos de investigación en el recientemente abierto "Taller de Creatividad Artística" en donde se explora el interior del sujeto artista a través de la realización de obras y con el objetivo de presentar exposiciones producto de dicho trabajo, dando apertura a la expresión escrita a partir de este ejercicio.

Se espera en un futuro próximo contar con las condiciones adecuadas para conformar un cuerpo académico, que se vea comprometido a desarrollar proyectos de investigación dentro y fuera de la unidad académica; este rubro es de especial importancia ya que en EPEA existe suficiente capital humano para el desarrollo de esta área. Es necesario que se empiecen a generar proyecto de investigación en las artes visuales ya que Durango se caracteriza por ser cuna de grandes creadores, por lo que se debe de aprovechar este gran potencial que la región ofrece, abriendo espacios a los creadores no sólo de obra sino también en el terreno de la teoría del arte.

Posgrado

La Escuela de Pintura, Escultura y Artesanías no cuenta con programas de posgrado, sin embargo, se está trabajando en un proyecto de colaboración con la Escuela de Música de la UJED para la apertura de la Maestría en Artes en la cual la EPEA. Actualmente se cuenta con el Diplomado de Guías de Turismo que se oferta en coordinación con la secretaría de Turismo del Estado y el diplomado de Platería Artesanal en convenio con el H. Ayuntamiento de Durango.

En la Escuela de Pintura, Escultura y Artesanías, las actividades de estudiantes, docentes y personal administrativo son desarrolladas en apego a la normatividad Universitaria vigente y las aplicables de la propia escuela.

En este Plan de Desarrollo, se encuentran definidos los procesos de planeación y se presentan claramente, en él se plantea el futuro de la escuela en base a la puesta en marcha del Nuevo Plan de Estudios por Competencias que optimice y proporcione las herramientas para que se enfrenten con éxito a los retos actuales, está estructurado de tal manera que los estudiantes puedan tener acceso a todos los conocimientos necesarios que les ayudaran en su vida futura.

Se planea obtener la acreditación que otorgan los organismos evaluadores externos, ampliando las diferentes vertientes de competencia que las artes



ofrecen, como lo son las áreas de restauración, los talleres artesanales que ya se tienen, así como nuevas opciones ya proyectadas como la orfebrería.

Se siguen fomentando los valores institucionales como la equidad, el respeto, la honestidad, la tolerancia, la buena convivencia. Las actividades culturales seguirán siendo la actividad medular, incentivando a la comunidad a participar cada vez más en los eventos culturales que se organizan.

Los egresados representan para la EPEA un sector muy importante por lo que se continuará con el monitoreo de los mismos, a fin de conocer los ámbitos en los que se están desempeñando, así también para apoyarlos en la fase de su titulación, la educación continua, la actualización. Se espera en un plazo corto, ofrecer programas de posgrado dentro de la oferta educativa.

Se tendrá cuidado en que los maestros que se contraten tengan el perfil deseado y que se encuentren actualizados en el área a la que sean asignados, para asegurar que su inclusión a la planta docente fortalezca la actividad académica que se desarrolla en la EPEA.

La EPEA tiene la finalidad de transmitir y vincular a la sociedad todos los beneficios y servicios culturales que le han caracterizado desde hace sesenta años, siendo su objetivo principal la preservación y enriquecimiento de la identidad regional. En este tiempo se requiere sobre todo sensibilizar y propiciar la creatividad entre los jóvenes de nivel medio y medio superior, donde se promueve el ejercicio profesional de la Licenciatura en Artes Visuales.

El compromiso es en diferentes sectores de la comunidad pues a algunos municipios se les apoya por medio de cursos de capacitación en la rama de las artesanías, esto viene a ayudar al desarrollo territorial mejorando la economía a través de la comercialización de los productos elaborados. Estas actividades ofrecen una oportunidad de cambio de vida pues ayudan en el sustento de las familias.

Este beneficio ha llegado a comunidades indígenas y rurales del estado por medio de la capacitación de cursos de cerámica y textiles, como sucedió en el municipio del Mezquital que en coordinación con el Instituto Nacional Indigenista en donde se favoreció a un grupo de jóvenes con un curso de estampado. Así mismo la EPEA y la Presidencia Municipal de Guadalupe Victoria capacitó a las

amas de casa en la labor de productos de lana, esto fue en el poblado Antonio Amaro, colaborando el Sistema Nacional de Empleo y la Unión de Ovino cultores de la Región de los Llanos. Por otro lado, en Cuencamé, Súchil, San Juan del Río, Villa Unión y Canatlán se han impartido cursos de elaboración de cobijas de lana, los resultados siempre han sido satisfactorios ya que al evaluar el proyecto los beneficiados expresan su agradecimiento y la contribución que se hace a su comunidad.

Extensión y Difusión de la Cultura

Desde su fundación a la EPEA se le ha considerado un legado en la aportación a la cultura como institución formadora de artistas, ha fomentado, impulsado y consolidado una tradición artística y artesanal que posee gran belleza estética. Su principal responsabilidad ha sido la formación de los nuevos productores de arte una tarea que conlleva un serio compromiso de capacitarlos con las competencias necesarias para su desarrollo en la vida profesional.

También se colabora en eventos culturales con los sectores educativo gubernamental, impartiendo cursos en las dependencias de La Secretaría de Educación Pública con quien se mantiene un convenio para impartir Educación Artística a alumnos con habilidades artísticas en algunas de las escuelas primarias de la entidad, al finalizar el curso se exhiben los resultados, mediante una exposición que se lleva a cabo en el Teatro Ricardo Castro y en la Casa de la Cultura.

Se trabaja también con el Instituto de Cultura del Estado de Durango en algunos museos que dependen de éste como lo es el Ángel Zárraga, con la Dirección de Turismo Estatal y con otras dependencias de Gobierno como las que en seguida se mencionan:

CEIDAC, Centro de Enseñanza Integral de Durango A.C. Con diversas actividades culturales, asimismo se participa como jurado en los concursos que ellos organizan de técnicas de dibujo y pintura.

SEMARNAT, Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales. Se participa anualmente como jurado en el Concurso Estatal de Dibujo y Pintura.



COESPO, Consejo Estatal de la Población. Se participa anualmente como jurado en el Concurso Estatal de Dibujo y Pintura. Los finalistas participan en concurso nacional, en ocasiones alumnos de la escuela han participado a nivel internacional.

CECYTED. -Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Durango. Siempre se participa como jurado en Concurso de pintura y escultura.

ETI No 1.- Escuela Secundaria Técnica. Normalmente se mantiene relación en la que académicos de la EPEA, fungen como jurados en sus concursos anuales.

CBETAS. - Centro de Bachilleratos Tecnológicos Agropecuario. Se llevó a cabo la exposición "Sobredosis" de Alumnos Egresados de la EPEA. Se mantiene relación con diferentes actividades artísticas.

Con la Presidencia Municipal y la Dirección de Turismo Municipal y el Instituto Municipal de Arte y Cultura en el museo de Arte Funerario Benigno Montoya. Así mismo con algunas universidades privadas, por ejemplo, el Centro Universitario PROMEDAC.

Se hace difusión de todos estos eventos para estimular la asistencia de público en donde cada día más se percibe la afluencia sobre todo de jóvenes, para lograr esto se ha contado con el apoyo de los medios de comunicación como periódicos, revistas, radiodifusoras y televisoras locales.

Servicio Social

EL Servicio Social es el conjunto de actividades de carácter temporal y obligatorio que realizan los estudiantes a través de un trabajo directo en servicio a la comunidad mediante la aplicación de sus conocimientos, lo cual les permitirá adquirir experiencia práctica de las características sociales, económicas y técnicas de su futura profesión, contribuyendo a la solución de problemas, a la vez que cumple con el compromiso moral que tiene con la sociedad.

El Servicio Social mediante programas de responsabilidad compartida la articulación de esfuerzos de la Escuela y los estudiantes, con el sector gubernamental, cultural y social, promueven el acercamiento de esta institución con la sociedad, integra la formación académica del estudiante, desarrolla valores, favorece su inserción al mercado de trabajo y coadyuva al desarrollo del país.

El Servicio Social es una estrategia educativa en su más amplio sentido y una práctica integral comprometida con la sociedad, que permite consolidar la formación académica del estudiante.

Los objetivos son desarrollar en el prestador una conciencia de solidaridad y compromiso con la sociedad a la que pertenece, y convertir la prestación en un acto de reciprocidad con la sociedad. Contribuir con la formación académica y capacitación profesional del prestador del Servicio Social.

Difusión

La Escuela de Pintura, Escultura y Artesanías tiene la finalidad de investigar, dar a conocer, transmitir y vincular a la sociedad todos los beneficios y servicios culturales que le han caracterizado a más de medio siglo de vida por medio de su desempeño artístico, siendo su objetivo primordial la preservación y el enriquecimiento de los valores culturales regionales. En este tiempo se requiere sobre todo de sensibilizar y propiciar la creatividad entre los jóvenes de nivel medio y medio superior, donde se promueve cursar la carrera de la Licenciatura en Artes Visuales en diversos espacios, también se vincula la publicidad en los proyectos de la Dirección de Difusión Cultural de la UJED. Para participar en la actividad enfocada sobre todo a la formación integral de los estudiantes de diferentes Escuelas y Facultades de la Universidad para estimular en ellos el apego hacia un crecimiento de desarrollo personal, a través de diversos conocimientos que influirán en su vida profesional, adaptada al tiempo que les ha tocado vivir.

Este objetivo de la Universidad Juárez del Estado de Durango, es de estimular a sus alumnos desde su etapa de formación universitaria al facilitarles y brindarles acceso a todas las manifestaciones culturales que se desarrollan dentro y fuera de la institución. A cambio los alumnos de la carrera de Artes Visuales participan, promueven y fortalecen el arte por medio de sus prácticas. En este intercambio los alumnos de la institución reciben el beneficio mediante diversas actividades culturales educativas como: conciertos, diversos eventos musicales, conferencias, congresos, concursos, danza, teatro, deporte, etc.

La difusión es a través de los medios masivos de información y semanalmente se dan a conocer de las actividades a la Dirección de Difusión Cultural, Radio UJED y TV UJED quienes se encargan de difundir el quehacer de la EPEA.



Contexto Interno

Se llevó a cabo el foro de análisis Fortalezas Oportunidades Debilidades Amenazas (FODA) para toda la comunidad EPEA directivos, académicos, estudiantes y trabajadores administrativos a fin de conocer los aspectos internos y externos que influyen en el quehacer de la institución. Se observó una gran disposición de todos ya que los resultados muestran algunos rubros en donde es necesario poner atención, a continuación, se presenta la tabla con las opiniones más significativas y que se repitieron.

Resultados del Estudio Análisis FODA

Fortalezas

Tabla 8. Concentrado de frecuencias resultados del Análisis FODA alumnos

FORTALEZAS	FORTALEZAS ALUMNOS
Distribución adecuada de horas prácticas y técnicas	18%
Materias prácticas con adecuada carga horaria	18%
Materias teóricas con contenidos pertinentes para la formación de un LAV	18%
Movilidad y vinculación con la sociedad	28%
La EPEA ofrece la única formación de artes visuales en el estado	18%

Oportunidades

OPORTUNIDADES	OPORTUNIDADES ALUMNOS
Movilidad, materias extracurriculares y especialización por área	17%
El mercado del arte es un campo no saturado en el estado	12%
Becas	17%
Producción para exportación de arte y talleres de artesanías	12%
Utilizar adecuadamente el convenio para traer maestros extranjeros	18 %

Más opciones de talleres y técnicas	12%
Actualizar del Plan de Estudios y de los maestros	12%

Amenazas

AMENAZAS	AMENAZAS ALUMNOS
Favoritismo de algunos profesores	8%
Falta de respeto de algunos trabajadores hacia los alumnos	7%
No hay especialización	7%
El artista no egresa con una sólida formación	7%
Altos índice de deserción	7%
Faltan cursos intensivos y difusión	15%
Hay escuelas que tienen otras materias como fotografía	7%
Subestimación de la carrera	7%
No hay compatibilidad con los alumnos foráneos y de intercambio	7%
No poder continuar la capacitación,	7%
No hay bolsa de trabajo	7%
No hay análisis profundo del arte sólo compositivo	7%



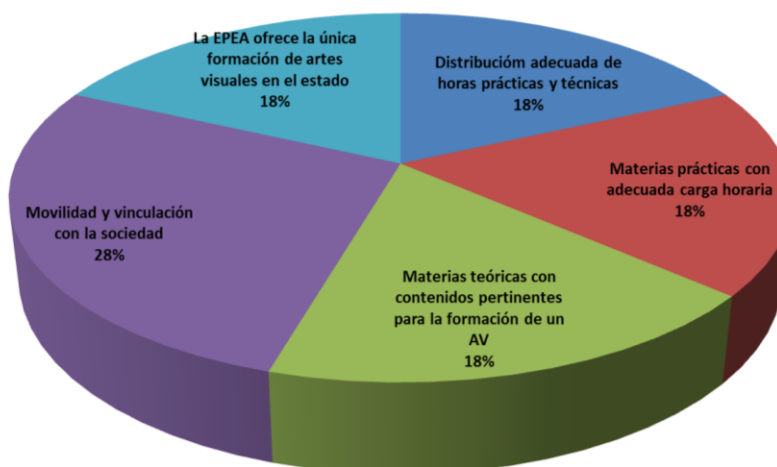
Debilidades

DEBILIDADES	DEBILIDADES ALUMNOS
Pocas horas en algunas materias, composición, anatomía estética dibujo constructivo	10%
Falta de actualización, y pedagogía de los maestros	16%
Horario limitado, no hay horario vespertino	10%
Inadecuada operación del Plan de Estudios no se cumple falta tiempo	37%
Ineficiencia de algunos profesores	11%
Profesores asignados en las materias en las cuales tiene poca o nula experiencia	16%

Fuente: Comisión del Plan de Estudios por Competencias EPEA 2015

Grafica 2.- Frecuencias alumnos Fortalezas del Plan de Estudios

**CONCENTRADO DE FRECUENCIAS RESULTADO DEL FORO DE CONSULTA
PARA SU ANALISIS DEL "PLAN DE ESTUDIOS "
FORTALEZAS ALUMNOS**

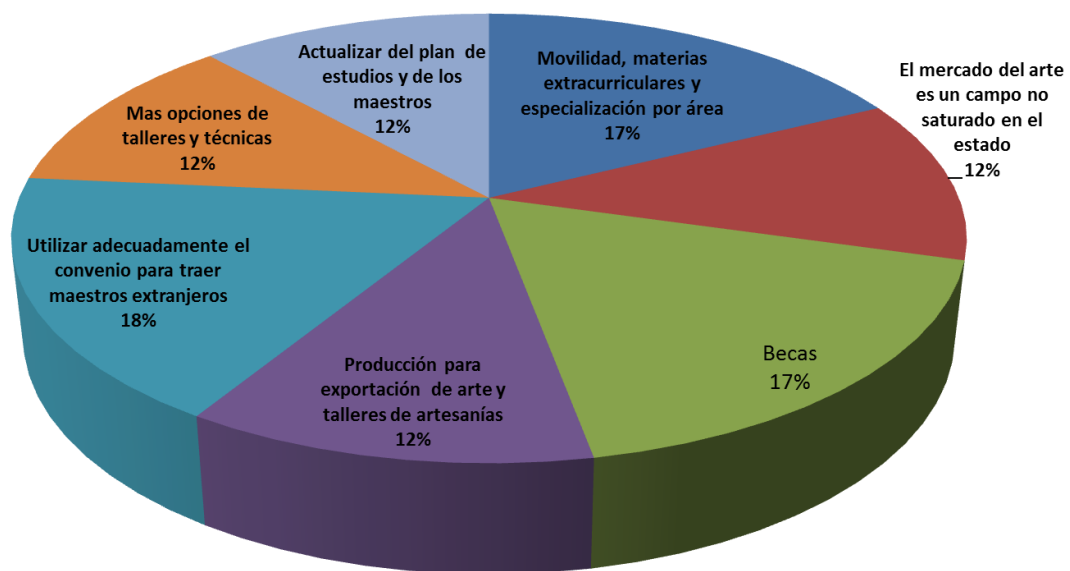


Fuente: Comisión del Plan de Estudios por Competencias EPEA 2015.

En relación a las frecuencias de opinión de los alumnos en lo que respecta a las Fortalezas proyecta que el 28% de los alumnos opinaron que se tiene movilidad y vinculación con la sociedad, un 18 % dice que las materias teóricas son pertinentes para un artista visual, 18% menciona que la EPEA es la única escuela que ofrece estudios de arte, 18% indica, que tiene materias adecuadas al estudio de las artes y 18% opina que la distribución es adecuada de horas teóricas y prácticas.

Grafica 3.- Frecuencias Alumnos Oportunidades Plan de Estudios

**CONCENTRADO DE FRECUENCIAS RESULTADO DEL FORO DE CONSULTA
PARA SU ANALISIS DEL "PLAN DE ESTUDIOS"
OPORTUNIDADES ALUMNOS**

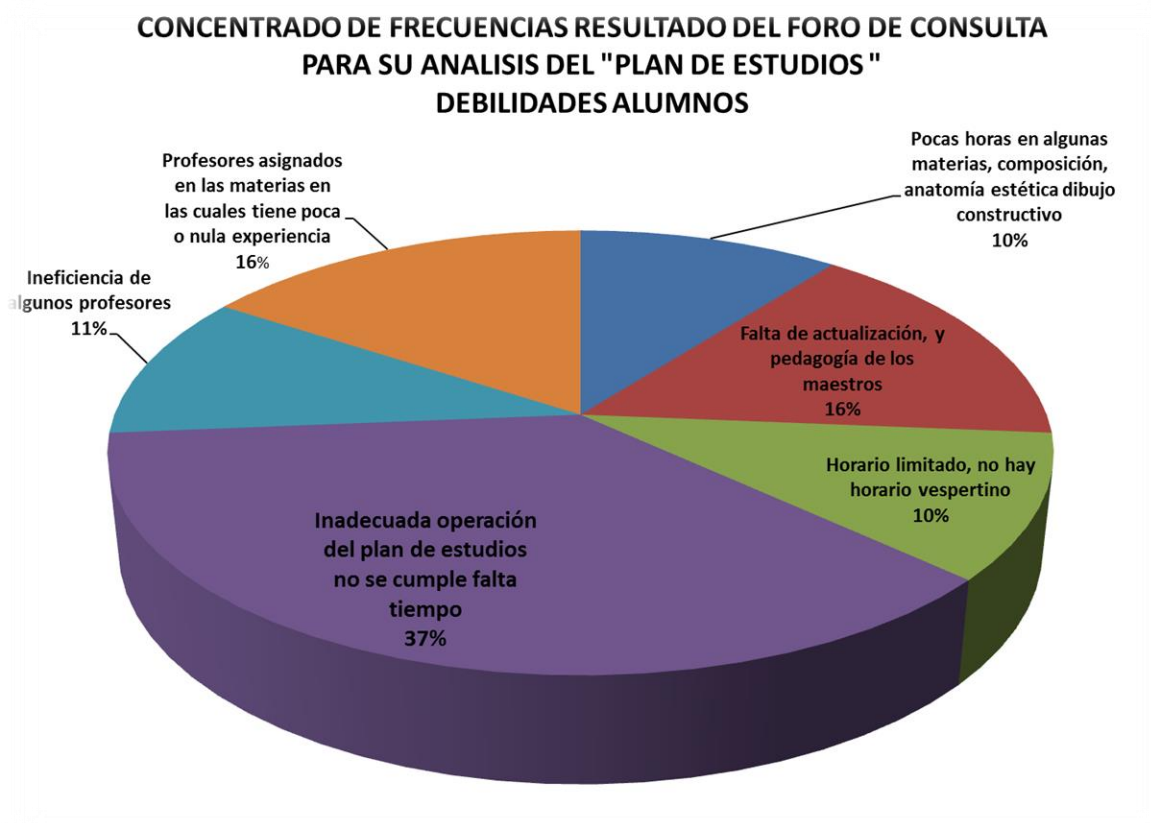


Fuente: Comisión del Plan de Estudios por Competencias EPEA 2015



En relación a las frecuencias de opinión de los alumnos en lo que respecta a las Oportunidades, se observa, un alto porcentaje que es 18% que considera que es importante utilizar adecuadamente el convenio para traer maestros extranjeros, 17 % opina que las becas representan una oportunidad, 17% considera la necesidad de establecer una especialización por área, 12% considera necesario la actualización del Plan de Estudios, e incluir más opciones de talleres y técnicas, también opinan que el mercado del arte es un campo saturado en el estado y que es importante la producción para la exportación de arte y talleres de artesanías.

Grafica 4.- Frecuencias Alumnos Debilidades Plan de Estudio

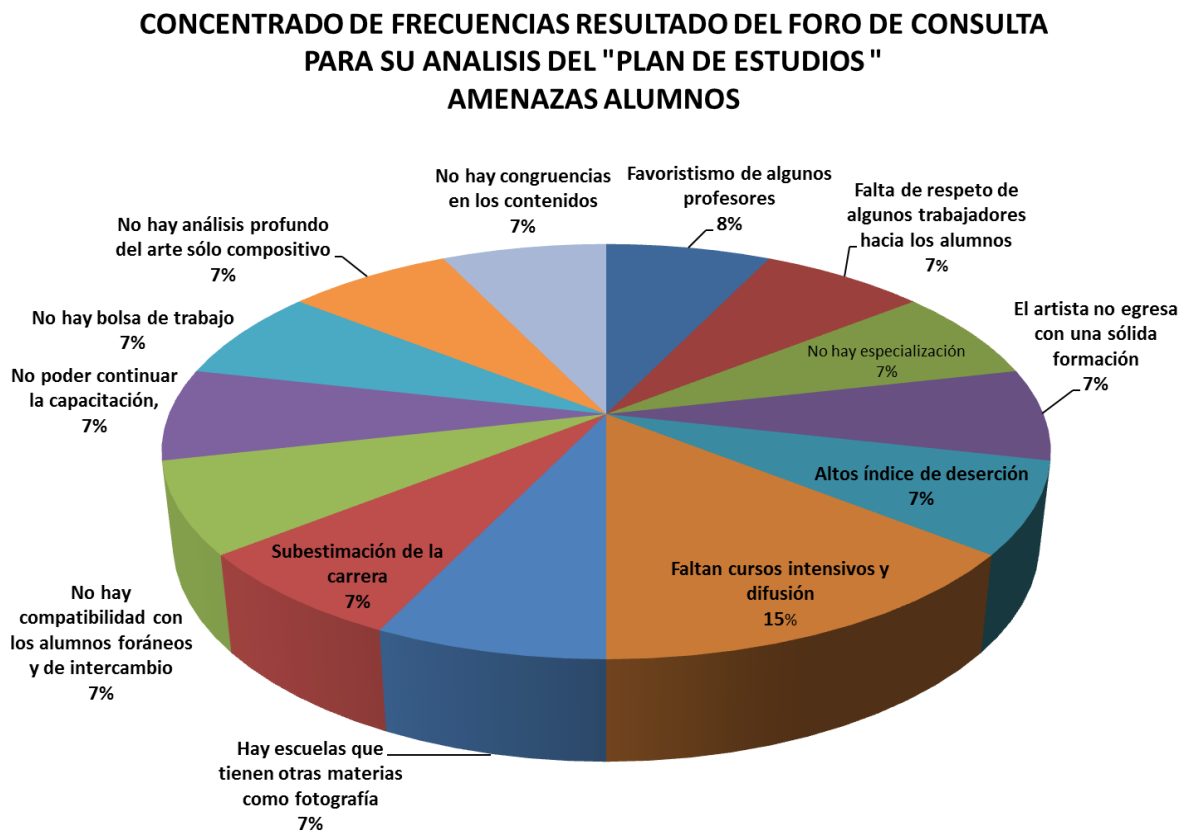


Fuente: Comisión del Plan de Estudios por Competencias EPEA 2015

En relación a las frecuencias de opinión de los alumnos en lo que respecta a las Debilidades, 37% opina que no se cumple el Plan de Estudios, 16% mencionan

que los profesores están asignados a materias en las cuales tienen poca o nula experiencia. 16% considera que hay una falta de actualización pedagógica en los maestros. 10% opinan que existen ineficiencias de algunos profesores, así mismo consideran la necesidad de aumento de horas en las materias de: composición, anatomía, estética y dibujo constructivo.

Grafica 5.- Frecuencias Alumnos Amenazas del Plan de Estudios



Fuente: Comisión del Plan de Estudios por Competencias EPEA 2015

En relación a las frecuencias de opinión de los alumnos en lo que respecta a las **Amenazas**. 15% de los alumnos considera la falta de cursos intensivos y difusión, 8% señalan favoritismos de algunos profesores. 7% opinan que No hay compatibilidad con alumnos foráneos, y no poder continuar con la capacitación, No hay una bolsa de trabajo, No hay análisis profundo del arte solo es compositivo, No hay congruencia en



los contenidos de las materias, falta de respeto de algunos trabajadores hacia los alumnos, el artista no egresa con una sólida formación y que existe un alto índice de deserción.

Tabla 9.- Concentrado de frecuencias resultados del Análisis FODA Académicos

FORTALEZAS	FORTALEZAS PERSONAL ACADÉMICO
Reconocimiento al programa de alumno distantes	7%
Marcar una pauta en el arte local	7%
Plan más práctico que en otras escuelas, artesanías y acentuaciones.	7%
Se considera el programa más completo en el estado	15%
Se enfoca en el desarrollo y enseñanza de las materias Prácticas Pin. Dibujo Escultura	22%
Las artesanías tienen cierta tradición que hay que impulsar	7%
Único en la localidad	7%
Alta demanda de ingreso	7%
Incluye los talleres artesanales	7%
Tiene prestigio	7%
Maestros con mucha experiencia en las Artes Visuales	7%

OPORTUNIDADES	OPORTUNIDADES PERSONAL ACADÉMICO
Deseos por parte de la institución de propiciar el cambio	7%
Inserción en cine, TV e investigación	7%
Es necesario ampliarlo hacia las nuevas áreas de arte visual	7%
La venta de encargos de obra	7%

El alumno aprende el arte tradicional, e investiga el actual	8%
La creatividad tiene que ir más allá de lo técnico en el concepto	8%
Pocas materias de arte universal	8%
Obligación de aprender muchas técnicas en un semestre	8%
Docentes con perfil de maestría y doctorado	8%
Incluir materias teóricas como crítica y teoría del arte	8%
Lograr la sustentabilidad de los talleres artesanales	8%
Las Artes Visuales es en campo poco explorado	8%
Ofrece oportunidad en las materias con acentuación	8%

DEBILIDADES	DEBILIDADES PERSONAL ACADÉMICO
El programa de composición es muy corto	34%
Falta de Profesores de tiempo completo	33%
Plan de Estudios obsoleto	33%

AMENAZAS	AMENAZAS PERSONAL ACADÉMICO
Falta de orientación para el desarrollo, la creatividad y la motivación	7%
Planes en otras escuela más actualizados	7%
Docentes con pocas ganas de trabajar	7%
Poca difusión	7%
Egresados sin conocimiento amplio de su Lic.	8%
Falta de identidad	8%



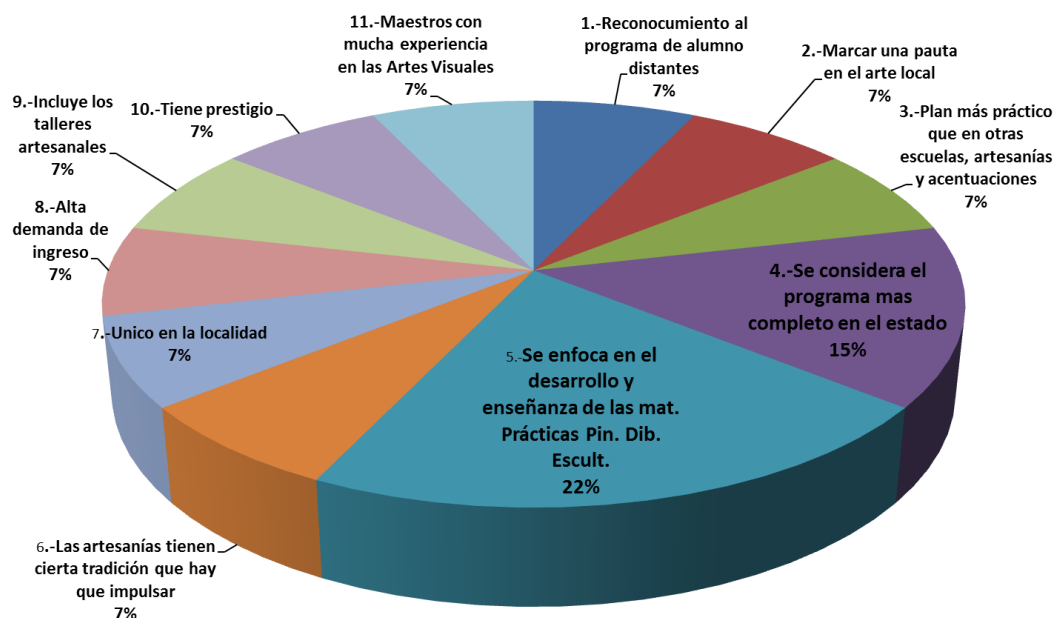
Poca calidad en el profesionalismo	8%
No hay vinculación con la demanda del mercado laboral, ni fuentes de trabajo	8%
Insatisfacción de algunos egresados	8%
Que la producción de los egresados no sea aceptada por falta de calidad	8%
Se puede perder la producción artesanal de los talleres	8%
Problemática social actual de violencia y desempleo en el estado	8%
Solo se plantea una opción como formación artística	8%

Fuente: Comisión del Plan de Estudios por Competencias EPEA 2015.

Grafica 6.- Frecuencias personal académico Fortalezas

CONCENTRADO DE FRECUENCIAS RESULTADO DEL FORO DE CONSULTA

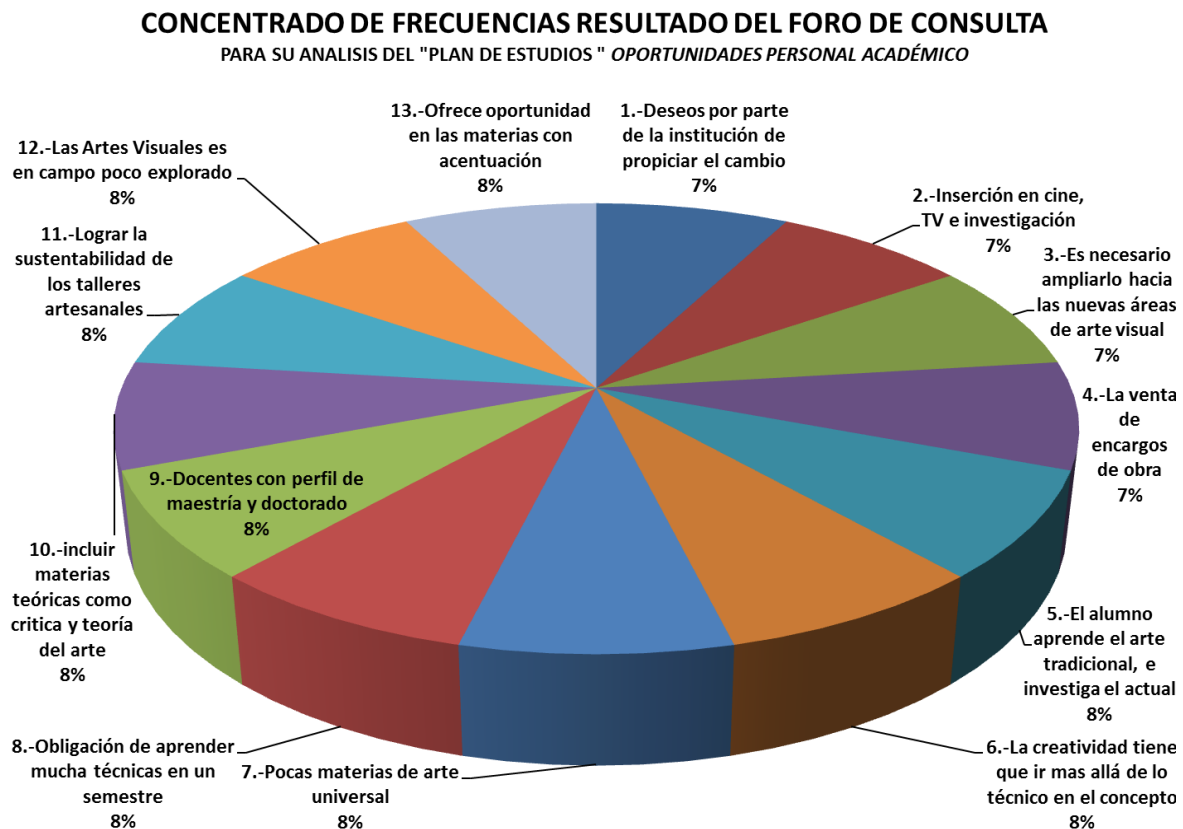
PARA SU ANÁLISIS DEL "PLAN DE ESTUDIOS" FORTALEZAS PERSONAL ACADÉMICO



Fuente: Comisión del Plan de Estudios por Competencias EPEA 2015

En relación a las frecuencias de opinión de los maestros, en lo que respecta a las Fortalezas. El 22% se enfoca en el desarrollo de las materias teóricas y prácticas, 15% considera que tiene el programa más completo en el estado. Todas las opiniones siguientes tienen un 7% considera que las artesanías tienen cierta tradición que hay que impulsar, incluye talleres artesanales, maestros con mucha experiencia en las artes visuales, se tiene reconocimiento al programa de alumno distante, se considera que se cuenta con un plan más práctico que en otras escuelas, artesanías y acentuaciones, tiene prestigio, único en la localidad, alta demanda de ingreso.

Grafica 7.- Frecuencias personal académico Oportunidades

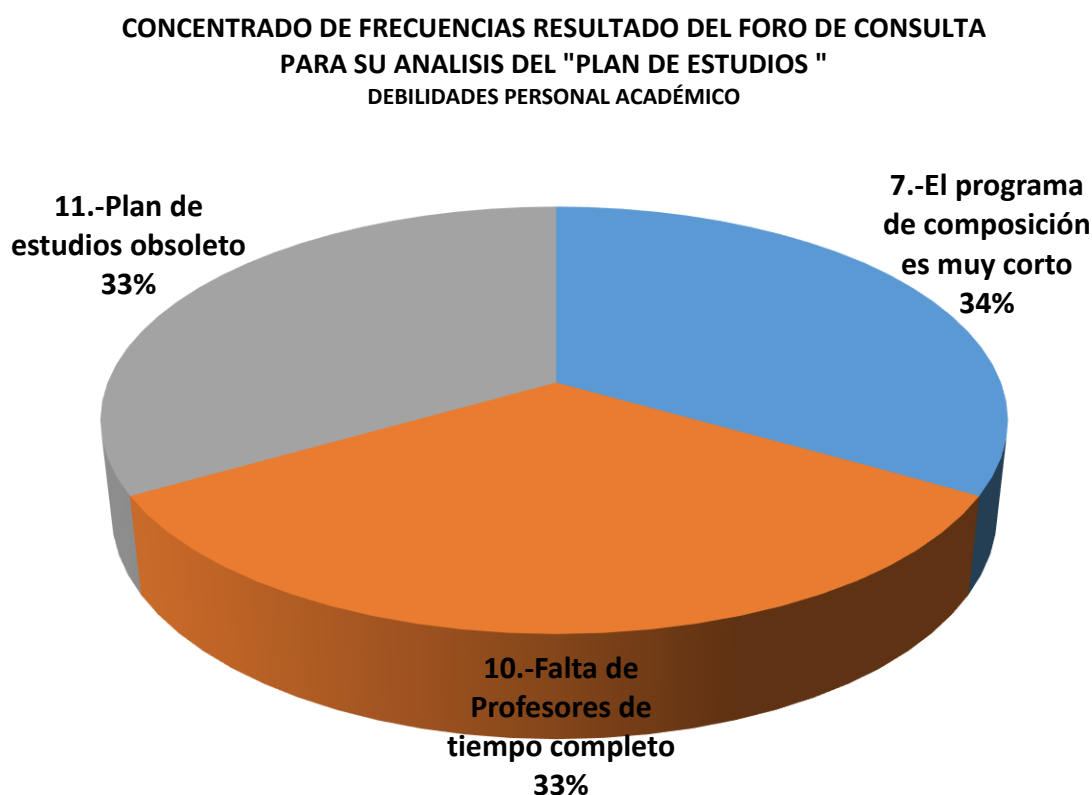


Fuente: Comisión del Plan de Estudios por Competencias EPEA 2015



En relación a las frecuencias de opinión de los maestros en lo que respecta a las Oportunidades, 8% Obligación, de aprender muchas técnicas, lograra la sustentabilidad, docentes con nivel de Maestría y Doctorado, incluir materias teóricas, lograr la sustentabilidad de los talleres artesanales, artes visuales un campo poco explorado, ofrecer oportunidades en las materias de acentuación, pocas materias de arte universal, la creatividad tiene que ir más allá de lo técnico en el concepto, que el alumno aprenda arte tradicional. 7% deseos por parte de la institución de propiciar el cambio, inserción en cine y TV, es necesario ampliar hacia las nuevas áreas de artes visuales.

Grafica 8.-Frecuencias personal académico, debilidades

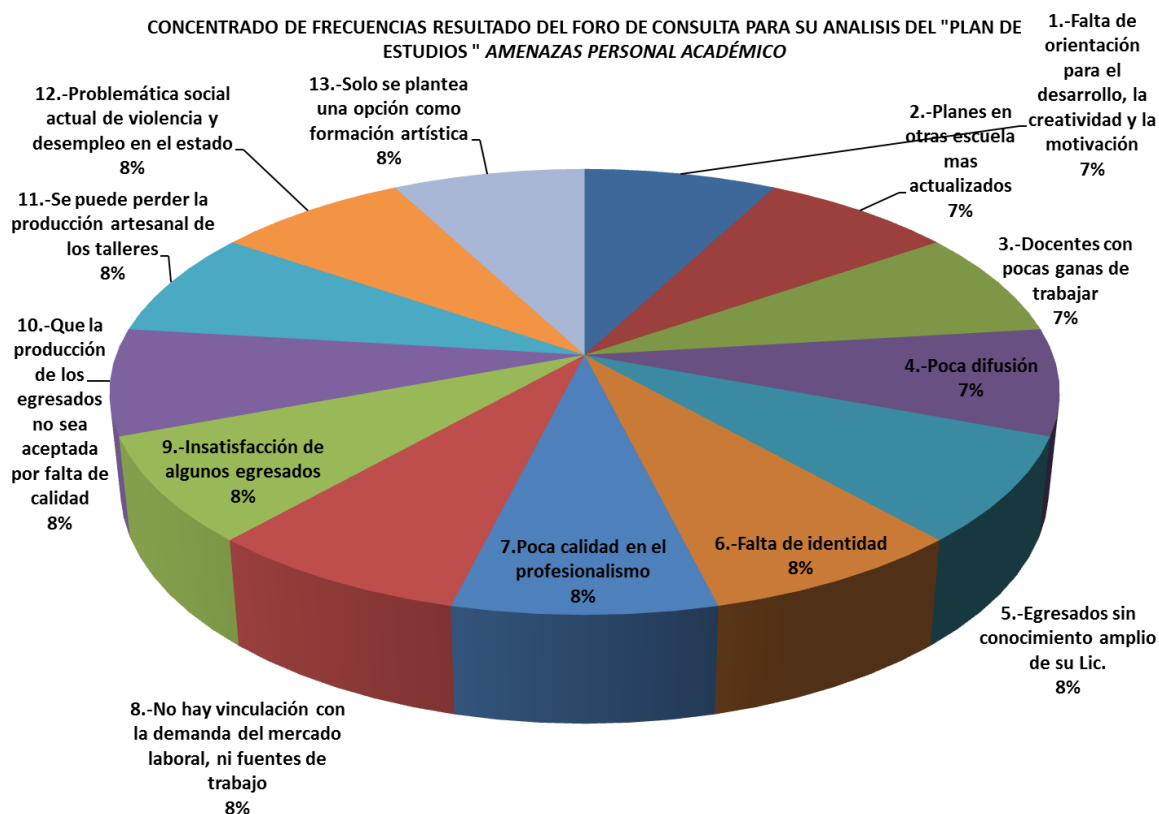


Fuente: Comisión del Plan de Estudios por Competencias EPEA 2015

En relación a las frecuencias de opinión de los maestros en lo que respecta a las Debilidades 34% opina que el programa de composición es muy corto, el 33%

considera que el programa es obsoleto, 33% menciona la falta de profesores de tiempo completo.

Gráfica 9.- Frecuencias, personal académico amenazas



Fuente: Comisión del Plan de Estudios por Competencias EPEA 2015

En relación a las frecuencias de opinión de los maestros en lo que respecta a las Amenazas. 8% Señala que no hay vinculación con la demanda del mercado, que la producción de los egresados no sea aceptada por falta de calidad, de igual manera se menciona la insatisfacción de algunos egresados, que se puede perder la producción artesanal de los talleres, otro factor es la problemática social de violencia, el que solo se plantea una opción como parte de la formación artística, y la poca calidad profesional, así como la falta de identidad. El 7% considera que los planes de otras escuelas son más actualizados, así como la falta de orientación para el desarrollo de la creatividad, así mismo la presencia de docentes con pocas ganas de trabajar.

Plan de Desarrollo de la Escuela de Pintura, Escultura y Artesanías UJED 2017-2023



IV. Filosofía de la Unidad Académica

Misión

Formar profesionales, con valores éticos y de responsabilidad social con una conciencia crítica, propositiva y creadora ofreciendo una educación, integral, inclusiva y vanguardista, fomentando la sustentabilidad.

Visión 2024

Para el 2019 trabajar con base al Nuevo Plan de Estudios con un enfoque en Competencias. A mediano plazo para el 2020, lograr la acreditación de la Unidad Académica. Y a largo plazo del 2021 al 2024, ser líder en la formación de artistas visuales, con programas educativos de calidad en constante actualización. Egresando profesionistas con los más altos niveles de competencia que exigen los estándares internacionales.

Valores Institucionales

Los valores institucionales que debe preservar, cultivar y definir a cada universitario y que están presentes en la toma y ejecución de decisiones en el quehacer cotidiano, entre los que ratifica y promueve están:

Compromiso. - Cumplimiento de las obligaciones, realizar con esmero las tareas y deberes que realiza, con lo que se hace o se deja de hacer. Tener cuidado a la hora de tomar decisiones o realizar una acción.

Dignidad. - Como una cualidad del que se hace valer como persona, se respeta a sí mismo y los demás, no deja degradar su condición humana provocando causar lástima o humillarse. No se deja corromper ni corrompe a otros.

Gratitud. - La gratitud es además de dar las gracias, el reconocer el espacio que los demás nos otorgan, la oportunidad de estar y de ser, de contribuir en el logro de algo más para ser alguien más.

Honestidad. - Decir siempre la verdad, ser objetivo, hablar con sinceridad y respetar las opiniones de otras personas, ser coherente con lo que se piensa y lo que se hace.

Humildad. - Conocernos a nosotros mismos, saber que tenemos defectos y aceptarlos, entender que siempre se puede sacar una lección de todo lo que ocurre a nuestro alrededor.

Igualdad. - Todas las personas tienen el mismo valor deben ser tratados por igual, independientemente de su origen étnico, su orientación sexual, religión, condición social, discapacidad, o cualquier otro motivo que atente contra la dignidad humana.

Prudencia. - Evaluar los riesgos y controlarlos en la medida de lo posible. Ser prudente, tener cautela, templanza y moderación cuando no se conoce a otra persona o cuando no se sabe cuáles son las circunstancias de un caso.

Respeto. - Tener atención o consideración hacia los demás, para fomentar la buena convivencia entre personas muy diferentes, reconocer el derecho de los individuos. Tratar a los demás con la misma consideración con que nos gustaría ser tratados.

Sensibilidad. - Ser sensibles ante otras personas. Capacidad de ayudar, ser compasivos, utilizar la empatía y entender el dolor ajeno. Comprender las miradas y los gestos más allá de las palabras y saber cuándo otra persona necesita algo

Tolerancia. - Como la capacidad de respetar los pensamientos, ideas y sentimientos de otras personas, sin importar que no coincidan o sean diferentes a los nuestros.



Los valores que identifican a la Escuela de Pintura, Escultura y Artesanías son los siguientes:

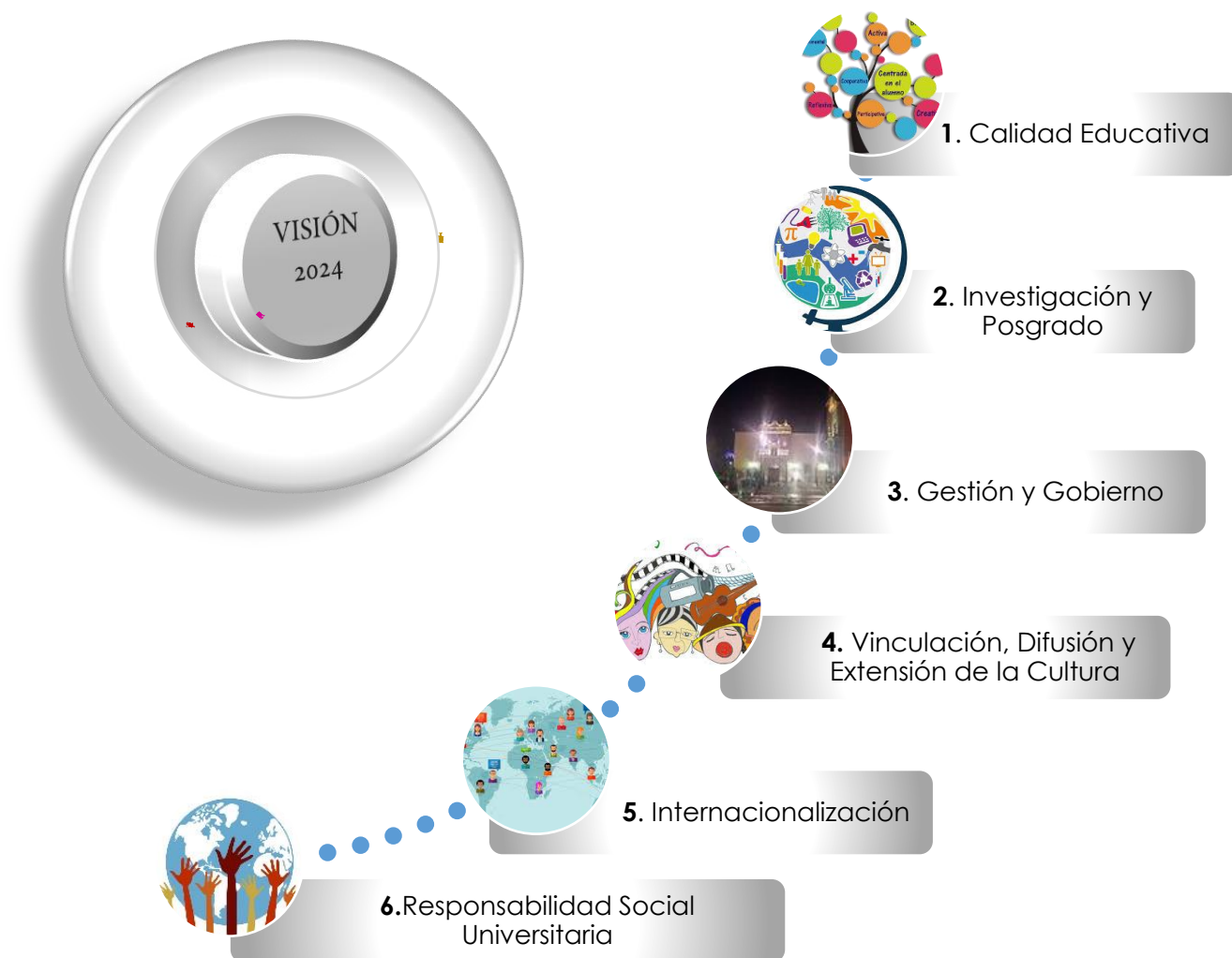
- La identidad de la comunidad de la EPEA, se fundamenta en la producción de arte y artesanías, con características propias de las culturas étnicas.
- La integridad se fomenta sobre la base de la elaboración de trabajos originales, evitando el plagio en las obras.
- Es desarrollar el espíritu de trabajo para lograr los objetivos propuestos en las artes visuales la iniciativa entendida como la autogestión, para desarrollar la capacidad personal.
- Como la fortaleza más importante para todo creador, tener la capacidad de emprender un proyecto y desarrollarlo a partir de su propia inventiva.
- La ética como principio fundamental para el desarrollo de las artes visuales.
- Liderazgo como una situación de superioridad en el que se halla un sector dentro de su ámbito, en el caso de la EPEA existe como líder en la producción de arte original en el estado.

V. Ejes Rectores

Con el objetivo de alcanzar nuestra Visión 2024 UJED, la planeación de esta propuesta institucional gira en torno a **SEIS EJES RECTORES**, que deberán de implementarse por parte de la comunidad universitaria en los siguientes seis años a través de programas estratégicos prioritarios, con la finalidad de impactar en el logro de sus objetivos institucionales.

En la Figura 9 se muestran los seis ejes rectores, así como los rasgos distintivos de la Visión UJED 2018-2024.

Figura 9. Ejes Rectores PDI UJED 2018-2024



EJE RECTOR 1. CALIDAD EDUCATIVA

Es un hecho que en todas las universidades del mundo se vive un proceso de transformación, entre los puntos que se destacan en este escenario, se encuentra la calidad, misma que ha llevado a generar nuevos procesos de evaluación y acreditación cada vez más estrictos y complejos, sobre todo se presenta de manera relevante la preocupación por la pertinencia del quehacer de las Plan de Desarrollo de la Escuela de Pintura, Escultura y Artesanías UJED 2017-2023



instituciones de educación superior, surgiendo así, una cultura de calidad y evaluación educativa en la Universidad Juárez del Estado de Durango, como una Institución pública estatal, tiene el desafío de contribuir.

En este sentido, la Universidad tiene el compromiso de atender el incremento de la cobertura, desde luego sin perder de vista la calidad educativa, dentro de la cual se considera mantener actualizados los planes de estudio, asegurar las condiciones para la actualización y formación de la planta docente en la parte pedagógica, disciplinar y el uso de las tecnologías como herramientas cognitivas, fortalecer el enfoque centrado en el aprendizaje, así como fortalecer la formación integral del estudiante y ofrecerles las capacidades que les permita desarrollarse adecuadamente en su campo laboral.

De igual manera la Universidad tiene el compromiso de garantizar que los programas educativos cumplan con una formación de calidad académica demostrada a través de los organismos externos de evaluación y acreditación tanto en el ámbito nacional como internacional.

Lo anterior en un marco de transparencia, considerando las dimensiones de pertinencia, eficacia y eficiencia, aunado a la inclusión social en el acceso y permanencia de los estudios, bajo este esquema es fundamental la evaluación y diseño del modelo educativo que dé certeza a lo que en este apartado se presenta.

De acuerdo con el Sistema nacional de Bachillerato (SNB), como parte del nivel básico, (Sistema Nacional de Bachillerato, 2013), se definen las políticas y acuerdos que rigen este sistema, en el cual surgen los siguientes apartados: acreditación y certificación de docentes y directores de plantel, evaluación del NMS, la Certificación de Competencias Docentes para la Educación Media Superior (CERTIDEMS), la evaluación del desarrollo de competencias, así como la serie de criterios involucrados en los procesos de evaluación, todo ello bajo los estándares de calidad.

Destaca de manera sobresaliente en este nivel educativo el Marco Curricular Común (MCC), que favorece la portabilidad de estudios, contemplado en el plan de estudios, mismo que integra las competencias genéricas y disciplinares básicas, la representación gráfica del plan de estudio a través del mapa

curricular, de igual importancia es la modalidad y opción educativa que se ofrece.

EJE RECTOR 2. INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

La Universidad Juárez del Estado de Durango adopta el reto formulado por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) en su Plan de Desarrollo Visión 2030, que plantea que el desafío de las Instituciones de Educación Superior (IES), es contribuir a la *competitividad de la economía mexicana en el mundo*, por lo que la investigación y el posgrado deben considerarse para el desarrollo de tal propósito, y orientar las líneas de generación y aplicación del conocimiento hacia la solución de problemas del estado y la región, propiciando el avance de la competitividad, el bienestar y el desarrollo sostenible de los distintos sectores de la sociedad.

Es necesario mejorar la vinculación de la investigación con la docencia y con las necesidades de desarrollo regional, particularmente del estado. Por ello merece especial atención adecuar la normatividad y las políticas institucionales a fin de fortalecer el vínculo entre la investigación y la docencia en el pregrado y el posgrado.

En este eje se establecen las actividades para orientar la oferta educativa, con programas que sean pertinentes y de calidad, capaces de obtener producción académica y científica enlazada a líneas de investigación congruentes con los planes de estudio.

Se asume la perspectiva que los indicadores externos para el posgrado universitario no deben ser la meta, sino una vía para dar seguimiento y apoyo a la mejora de la calidad académica y educativa.

Los núcleos académicos requieren del acompañamiento y apoyo institucional para que sea posible pasar de la consolidación de indicadores, a la consolidación del trabajo colectivo vinculado con la docencia y la investigación.

El posgrado universitario tiene una larga historia y en función de sus antecedentes y de los resultados obtenidos, así como de la perspectiva de consolidación de cada uno de los programas educativos, se valorará la permanencia y actualización de sus programas, así como la incorporación de nueva oferta educativa de calidad.



La investigación que se genera desde el posgrado y el pregrado, recibirá el apoyo institucional implementado a través de los mecanismos necesarios, que van desde su registro, hasta su evaluación y seguimiento, con el objetivo de identificar y orientar la actividad investigativa de la UJED.

La difusión y la divulgación de la producción científica universitaria serán atendidas y apoyadas ampliamente, sin descuido de sus promotores, los investigadores, que son personas reconocidas por su dedicación a la investigación.

Además, se propiciará que los alumnos universitarios realicen investigación, ya que son menos los documentos académicos presentados para reportar sus resultados, por lo que se buscará que los investigadores participen motivando y asesorando a los alumnos y con ello desarrollen habilidades para la investigación.

En ese sentido, este eje rector se enfocará para promover el desarrollo tecnológico, la investigación humanista y científica, que atiendan las necesidades sociales y económicas del estado y la región a través de la inversión y búsqueda de financiamiento. Se promoverá el impulso al desarrollo de las capacidades de investigación de los docentes, a la construcción de redes de conocimiento con enfoques trans- e interdisciplinarios, a la formación de recursos humanos, la consolidación de sus cuerpos académicos, al incremento de los programas educativos de posgrado con estándares de calidad, a la producción y difusión científica a nivel nacional e internacional.

EJE RECTOR 3. GESTIÓN Y GOBIERNO

Al respecto, la ANUIES enfatiza su atención a la consolidación de las normas y estructuras de gobierno para un desarrollo armónico entre autoridad y responsabilidad que garantice a la comunidad universitaria y a la sociedad una gestión estratégica que regule y equilibre las acciones que realizan las dependencias que integran la universidad, que asegure una administración transparente en el resguardo y eficiente aplicación de los recursos que dispone, sin descuidar las normas fiscales, administrativas, de contraloría social, todo ello en cumplimiento de las funciones sustantivas de la universidad.

Es así como al interior de la Universidad, los retos que enfrenta en este tema son la expansión institucional, la óptima administración de sus recursos, las restricciones presupuestales, sin perder de vista que al exterior de ella, se presenta

un entorno cambiante tanto en el ámbito regional como nacional e internacional, que impacta en la vida universitaria, tal es el caso de la rendición de cuentas y la disponibilidad de los recursos público y privados, situación que ubica a los procesos de gestión y gobierno en el centro de las decisiones institucionales.

El desarrollo armónico de nuestra Máxima Casa de Estudios, es el resultado de una planeación incluyente y participativa, reflejada en el proceso de construcción del Plan de Desarrollo Institucional 2018 – 2024 ya que es producto de las aportaciones de todos los actores de la Universidad, de los sectores público y privado, por lo que la sistematización de sus procesos permitirá el logro de los objetivos y metas que lo integran.

Bajo este escenario, destaca el fortalecimiento y consolidación de la estructura organizacional y el quehacer normativo, especialmente el Código de Ética y la defensoría de los derechos universitarios. En el marco de certificación de los procesos, se hace necesario, la formación y actualización del capital humano, es necesario fortalecer el sistema de Gestión de la Calidad y el cumplimiento a la Ley de transparencia y rendición de cuentas.

Un reto institucional es el consolidarse como una Universidad con alto sentido de la responsabilidad social y contribuir con acciones concretas al progreso del estado y la región.

EJE RECTOR 4. VINCULACIÓN, DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN DE LA CULTURA

Bajo la premisa de que la extensión universitaria representa el conjunto de servicios académico – profesionales que ofrecen las instituciones de educación superior tanto al interior como al exterior; la extensión universitaria manifiesta la pertinencia de las funciones sustantivas de docencia e investigación, activa y posibilita la interacción directa de la Universidad con la sociedad e incide en el desarrollo humano de las comunidades que la integran; en el escenario intrainstitucional, contribuye a la formación integral de los estudiantes, es coadyuvante a la cohesión social, la afirmación de identidades así como la construcción de una sociedad incluyente.

La difusión universitaria representa el conjunto de programas y acciones que contribuyen al desarrollo cultural y a la formación integral de la comunidad académica y la sociedad. Aporta al desarrollo de los diversos sectores mediante



la difusión de las manifestaciones de la cultura y la expresión artística; vinculación de alumnos y académicos con los sectores productivos y sociales como parte de su formación universitaria, a través de la identificación de las necesidades del entorno y la propuesta de posibles soluciones, la promoción de actividades de cultura física y deporte, el seguimiento a egresados, la investigación, conservación, difusión y divulgación del patrimonio cultural, así como el fomento al desarrollo de la cultura emprendedora, innovación y aplicación del conocimiento.

La Universidad Juárez del Estado de Durango, pretende consolidar las actividades de difusión, implementando una agenda que considere la multiplicidad de expresiones y públicos, además, impulsará el fomento a la lectura, la promoción del Fondo Editorial Universitario y de la Librería Universitaria, se fortalecerán los programas de educación artística y propiciará la formación de grupos que promuevan las artes tradicionales y de vanguardia, que puedan presentarse en diversos foros nacionales e internacionales.

A su vez, la vinculación intra e interinstitucional es el medio integrador universitario y puente entre la universidad y la sociedad, mediante el servicio social, prácticas y estancias profesionales, la investigación, la cultura, el deporte, la educación continua Etc., con la intención de incidir en la mejora de diversos sectores sociales.

EJE RECTOR 5. INTERNACIONALIZACIÓN

La globalización económica representa actualmente un reto no solo en los ámbitos comerciales, de producción y consumo, también en la sociedad, escenario que obliga, de manera natural a re direccionar a las universidades del mundo hacia la internacionalización, principalmente en educación superior dado el carácter universal de la investigación y las sociedades del conocimiento sin fronteras.

Es un hecho que en el tema del capital humano, el valor agregado que ofrecen la investigación y la innovación son factores determinantes en la competitividad económica de cualquier país (Moncada Cerón, 2011), bajo este esquema, la cooperación internacional entre universidades cobra gran importancia en la

generación de conocimiento científico y del desarrollo humano dirigidos a la innovación.

La internacionalización de las universidades es un proceso transversal y un soporte básico para su transformación, bajo la premisa de que lo nacional y lo internacional son complementarios, nunca excluyentes, la apertura internacional abre la posibilidad de incidir en mejores condiciones en el desarrollo del entorno en donde se ubica.

Es así como la UJED afronta los retos que en la actualidad requiere, integrarse a los bloques mundiales con la finalidad de formar profesionistas que naveguen en su campo laboral en mejores condiciones, situación que implica una reinvencción universitaria que conlleva a su vez una renovación de sus estructuras y tareas, requiere ser agente de cambio constructivo comprometida con la innovación, formadora de profesionales capaces de adaptarse y actuar en un escenario internacional.

La actual administración universitaria se preocupa y ocupa por crear las mejores condiciones para que los universitarios participen en los retos que implica la internacionalización de la universidad, para ello se ha creado la dirección de internacionalización de la universidad, con la finalidad de fortalecerla y consolidarla.

En este contexto, para la comunidad europea (Ministerio de Educación Cultura y Deporte, 2015), menciona que en las prácticas y estrategias de internacionalización se consideran: la movilidad de estudiantes y académicos, la proliferación de redes internacionales de investigación, programas educativos de doble titulación, el predominio de idiomas. Como proyecto educativo, la internacionalización desarrolla habilidades cognitivas y multiculturales identificadas como competencias globales que habilitan a los estudiantes a desempeñarse en contextos sociales, laborales y culturales diferentes al suyo. La internacionalización impacta directamente en la calidad y pertinencia de las funciones sustantivas de las instituciones educativas.



EJE RECTOR 6. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Sin discusión alguna, la educación es la fuerza transformadora más poderosa para promover los derechos humanos y la dignidad, para erradicar la pobreza y lograr la sostenibilidad, orientada a construir un futuro mejor para todos, fundamentado en la igualdad de derechos y justicia social, el respeto a la diversidad cultural, la solidaridad internacional y la responsabilidad compartida. Es así como en el marco de esta premisa, la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), integra las condiciones para responder a las necesidades de transformación de la sociedad mediante sus funciones sustantivas y adjetivas, en la búsqueda de la promoción de la justicia, la solidaridad y la equidad social para atender los retos que implica promover el desarrollo humano sustentable.

Una característica de la RSU es que la Universidad cuente con una oferta educativa diversificada y de calidad, que promueva la ampliación de oportunidades para el ingreso a la educación superior de estudiantes que provienen de familias de bajos ingresos, que generen acciones para reducir la deserción y lograr el egreso oportuno de sus alumnos, mediante su participación en el desarrollo de proyectos sociales pertinentes, a través de los cuales desarrollen competencias académicas y ciudadanas que los habiliten para destacar en los mercados de trabajo globales. Por ello, los universitarios deben ser formados íntegramente, solidarios y comprometidos con su comunidad.

De igual manera destacar el perfil de académicos responsables de la generación, la aplicación y la transferencia de conocimientos, guiados por un sentido de beneficio social, sin perder de vista la vinculación con sectores de la sociedad, así como la integración de redes de colaboración que generen sinergias y que impacten en el quehacer universitario.

La Responsabilidad Social de la UJED (RSU) se percibe en concepto como la relación de nuestra Institución y la sociedad duranguense se están estrechando y transformando, la Universidad desde su misión sustantiva centrada en la enseñanza e investigación, está promoviendo una mayor implicación en las necesidades y bienestar de una sociedad más justa y armónica.

La RSU promueve un contexto movilizador, que suscite una convergencia entre los actores universitarios-sociales y la universidad como parte integrada de esta

sociedad. Contribuyendo a construir un sentido nuevo a la reflexión sobre los temas que aquejan a la comunidad. Para ello, es necesario realizar adecuaciones tanto en los programas académicos como a las actividades sustantivas.

En otras palabras, tienen la obligación de promover al interior de la comunidad universitaria el conocimiento y respeto de los derechos, aunque también encaminar la promoción hacia la sociedad en general; debe crear el marco jurídico y las instancias necesarias para prevenir las violaciones a los derechos humanos por los particulares así como para volver exigibles los derechos frente a posibles violaciones; debe garantizar los derechos a través de la adecuación de su normativa, así como de la formulación de políticas y programas para asegurar el libre ejercicio de los derechos sin discriminación alguna y bajo el enfoque de la igualdad sustantiva.

Como consecuencia de lo anterior, la UJED reconoce el ejercicio pleno de la educación, de las personas y poblaciones diversas que han sido históricamente objeto de la exclusión, discriminación y estigmatización. Y buscará planificar, aplicar y evaluar estrategias y programas de acción que permitan ofrecer las condiciones óptimas para el ejercicio pleno de sus derechos.

La Universidad debe ser tolerante e incluyente, debe atender de manera prioritaria la equidad de género, reconocer las diversas etapas por las que atraviesan las mujeres y los hombres para brindar apoyos específicos con el fin de favorecer su vida académica y profesional, en un ambiente libre de violencia.

V. Políticas Institucionales

En este capítulo se presenta el conjunto de políticas institucionales con la finalidad de asegurar el gobierno de la universidad a través del mantenimiento y consolidación de las fortalezas, la superación de las debilidades y la atención a los retos que se plantean, dar cumplimiento a los objetivos, estrategias y metas que definen el PDI UJED 2018 – 2024, directrices que articulan las tres dimensiones del proceso de gobierno: la política, la planificación y la gestión, para promover el cumplimiento de la misión y el logro de la visión de la universidad definidas en el PDI UJED 2018 – 2024.

Las políticas universitarias se han direccionado hacia cada uno de los ejes rectores que lo integran.

Plan de Desarrollo de la Escuela de Pintura, Escultura y Artesanías UJED 2017-2023



Eje 1 Calidad Educativa

- PC1 Se asegurará que la ampliación y diversificación de la oferta educativa se sustente en estudios de necesidades del desarrollo social y económico del estado de Durango, privilegiando la modalidad a distancia, contribuyendo a la política nacional de cubrir el 50% de cobertura.
- PC2 Se fomentará la actualización permanente de los programas educativos al menos cada cinco años para asegurar su pertinencia en la atención de demandas del desarrollo social y económico del estado de Durango.
- PC3 Se garantizará que en el diseño y actualización de programas educativos se satisfagan los criterios y estándares de calidad para lograr la acreditación por parte de organismos nacionales y, en su caso, internacionales de reconocido prestigio.
- PC4 Se promoverá el diseño e implementación de programas educativos en colaboración con instituciones de educación superior locales, regionales, nacionales y extranjeras de reconocido prestigio.
- PC5 Se institucionalizará el análisis de los indicadores de trayectoria escolar como base fundamental para la evaluación de los programas educativos y la toma de decisiones.
- PC6 Se garantizará que todos los programas educativos cuenten con el estudio de pre egreso al término de la cohorte generacional.
- PC7 Se asegurará que los estudios de seguimiento de egresados y seguimiento de empleadores se lleven a cabo cinco años después de su última implementación por programa educativo, independientemente de una evaluación externa a los programas educativos.
- PC8 Se asegurará que todos los alumnos, independientemente de su condición social y antecedentes académicos, tengan las mismas oportunidades de acceso a una educación de buena calidad
- PC9 Se garantizará que todo programa educativo será evaluado primeramente por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) en cuanto se cumpla con el 90% de

recomendaciones al programa educativo podrá transitar a una evaluación por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y posterior a ello, la evaluación internacional.

PC10 Se procurará que la Universidad cuente con la infraestructura y el equipamiento necesarios para el desarrollo de sus programas académicos y de gestión, considerando criterios de protección del medio ambiente como parte de una cultura de desarrollo sustentable.

PC11 Se garantizará el uso de las tecnologías de la información y comunicación para la enseñanza y la pedagogía digital, dando libertad al profesor de desarrollar su propia didáctica recurriendo a sus mejores cualidades y recursos y a su propia experiencia de una manera crítica y creadora.

Políticas específicas de la EPEA

PCEPEA1 Tener alumnos profesionalmente competitivos en las artes visuales y plásticas

PCEPEA 2 Privilegiar la educación altamente competitiva e incluyente como medio para alcanzar la excelencia educativa.

Eje 2 Investigación y Posgrado

PIP1 Se fortalecerá de manera continua la planta académica considerando los más altos estándares de calidad y necesidades plenamente identificadas en la planeación institucional.

PIP2 Se impulsará el incremento en el número de académicos de tiempo completo, que cuenten con el perfil deseable y su adscripción en el Sistema Nacional de Investigadores.

PIP3 Se propiciará la colaboración entre cuerpos académicos de diferentes disciplinas para ampliar, articular y potenciar las capacidades



institucionales para el avance científico, tecnológico, humanístico y cultural, con el objetivo de dar atención a problemáticas relevantes de la sociedad duranguense primeramente.

PIP4 Se impulsará la producción académica (español e inglés) a través de la Editorial UJED, con coedición de editoriales de prestigio nacional e internacional, en medios impresos y electrónicos.

PIP5 Se promoverá la integración de redes entre cuerpos académicos de la misma Institución y con otros de instituciones nacionales y extranjeras de educación superior y centros de investigación reconocidos por su calidad que ayuden al desarrollo de proyectos productivos con el propósito de lograr o sostener su estatus de calidad de los cuerpos académicos.

Políticas específicas de la EPEA

PIPEPEA1 Se incrementará el apoyo al área de investigación a fin de que se desarrollen programas para aumentar el conocimiento en las diferentes ramas de las artes visuales

PIPEPEA 2 Crear alternativas de crecimiento profesional a los interesados en las artes.

Eje 3 Gestión y Gobierno

PGG1 Se impulsará seriamente la investigación, como punto de partida para mejorar académicamente la universidad.

PGG2 Se asegurará que la Universidad mantenga finanzas sanas.

PGG3 Se promoverá una gestión medioambiental, con responsabilidad social en la realización de las funciones sustantivas y administrativas de la Institución.

PGG4 Se asegurará que las unidades académicas y administrativas cuenten con planes actualizados de desarrollo y programas estratégicos de operación alineados al Plan de Desarrollo Institucional 2018-2024, contruidos a través de una planeación estratégica participativa y en los cuales se consideren las estrategias a implementar de tal manera que se protejan sus fortalezas

y atiendan en mayor medida las debilidades que hayan sido plenamente identificadas de acuerdo a su nivel de su competencia

- PGG5 Se promoverá que la normativa institucional se mantenga actualizada para orientar la toma de decisiones
- PGG6 Fomentar que se tomen decisiones basadas en una efectiva planeación estratégica y bajo los resultados de desempeño institucional.
- PGG7 Se impulsará el incremento continuo del nivel de posicionamiento de la Institución en el concierto regional, nacional e internacional.
- PGG8 Se logrará que la comunidad universitaria y en particular, los grupos interesados, estén bien informados sobre los programas, proyectos y actividades que se llevan a cabo en la Institución, sus capacidades y contribuciones al desarrollo social y económico del Estado y del país, así como en el uso de los recursos públicos que se le otorgan para la realización de sus funciones.
- PGG9 Se asegurará que la Universidad cuente con un sistema de gestión administrativa, con esquemas efectivos y pertinentes para el seguimiento y evaluación de las funciones y de los impactos generados por la actividad cotidiana de la Institución y de esta manera lograr reforzar los esquemas de transparencia y una eficiente rendición de cuentas a la sociedad.
- PGG10 Se impulsará la ampliación y diversificación de las fuentes de financiamiento que permitan incrementar los recursos para el desarrollo de los programas institucionales y fortalecer el cumplimiento de la misión y el logro de la visión 2024.
- PGG11 Se mantendrá la acreditación de los programas educativos de los diferentes niveles y en particular los posgrados mantener su registro, reconocimiento, permanencia y promoción en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC).

Políticas específicas de la EPEA

PGGEPEA 1 Mejorar el funcionamiento de las áreas y servicios que brinda la EPEA

Eje 4 Vinculación, Difusión y Extensión de la Cultura

Plan de Desarrollo de la Escuela de Pintura, Escultura y Artesanías UJED 2017-2023



- PVDE1 Se impulsará una cultura institucional que erradique cualquier tipo de discriminación.
- PVDE2 Se garantizará la igualdad de género como condición indispensable para lograr el acceso a los servicios educativos y procesos institucionales.
- PVDE3 Se promoverá la internacionalización de la Universidad para fortalecer la pertinencia y calidad de sus actividades.
- PVDE4 Se fortalecerán los esquemas de vinculación de la universidad con los sectores público, social y empresarial bajo un enfoque de sustentabilidad.
- PVDE5 Se promoverá la participación social en el desarrollo de las actividades universitarias aplicando cotidianamente la responsabilidad social.
- PVDE6 Se impulsará el acceso al conocimiento, en particular entre las comunidades en condición de vulnerabilidad.
- PVDE7 Se fortalecerá y se focalizará un programa cultural, artístico y deportivo para contribuir a mejorar la formación integral de los alumnos.
- PVDE8 Se promoverá la identidad e imagen universitaria y el orgullo de pertenencia a la Institución.
- PVDE9 Se aprovechará la capacidad institucional para promover y dar seguimiento a la vinculación al interior y exterior de la Institución, como estrategia para contribuir a la atención y formación integral del estudiante, al incremento de las condiciones para su incorporación al mercado laboral, al impulso de su capacidad emprendedora, a la pertinencia social de la educación, así como para el desarrollo social y económico del estado, de la región, de la nación.
- PVDE10 Se garantizará la institucionalización de la cultura de derechos humanos en la comunidad universitaria, a través de políticas y prácticas que prevengan y protejan la violación a los derechos, así como la implementación de una política de comunicación asertiva que promueva el uso de lenguaje incluyente y privilegie el uso de lenguaje garantista.

Políticas específicas de la EPEA

PVDEEPEA 1 Ampliar los vínculos de gestión con los sectores del área de la cultura en la entidad, incorporando procesos a los sistemas de calidad de la UJED.

Eje 5 Internacionalización

- PI 1 Se promoverá y fortalecerá de forma integral, estratégica e innovadora el desarrollo de la internacionalización de la UJED en sus funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación.
- PI2 Se impulsará a la internacionalización del currículo universitario optimizando las fortalezas institucionales y las oportunidades del entorno en relación a los recursos disponibles.
- PI3 Se impulsará y pondrá en marcha procesos de certificaciones y doble titulación.
- PI4 Se fortalecerá la movilidad académica estudiantil, docente, investigativa y del personal de staff.
- PI5 Se apoyarán proyectos y acciones que favorezcan la cooperación, e intercambio académico y la conformación de redes con instituciones extranjeras de reconocido prestigio.
- PI6. Se promoverá que la actividad internacional debe dejar de ser una acción marginal, para integrarse a los propósitos de desarrollo estratégico de las instituciones y sus comunidades.
- PI7. Se considerará el gasto de las actividades internacionales como una inversión a futuro. El hecho de tener acciones de intercambio internacional sin un claro sentido de propósito institucional de largo plazo significa utilizar recursos humanos y materiales que sólo impactarán de manera marginal a los objetivos sustantivos de las IES.
- PI8. Se concebirá la internacionalización de la UJED como un proyecto que contribuya y coadyuve a la calidad de la educación, a su pertinencia, y a hacerla más humanista, gracias a una mejor comprensión y respeto entre todos los pueblos del mundo.

Plan de Desarrollo de la Escuela de Pintura, Escultura y Artesanías UJED 2017-2023



Eje 6 Responsabilidad Social Universitaria

- PRSU1 Se promoverá la formación integral del estudiante, la cual permitirá que los egresados de la UJED sean mujeres y hombres íntegros, con valores y actitudes para la conformación de familias unidas y armónicas, que generen una sociedad más justa y sean mexicanos con gran responsabilidad civil y patriotismo.
- PRSU2 Se generarán acciones de promoción y difusión entre los estudiantes, personal docente, administrativo, directivo y, en general, en toda la población, que contribuyan al conocimiento de los derechos humanos con un enfoque práctico, a fin de generar una cultura de paz y de respeto en el ámbito de la comunidad universitaria.
- PRSU3 Se promoverá el diálogo, la democracia, la inclusión, la diversidad, la pluralidad, la confianza, la igualdad, la creatividad, la sustentabilidad, la equidad, la salud, la reciprocidad, el respeto, la honestidad, la tolerancia y la comunidad.
- PRSU4 Se establecerán mecanismos y procesos que permitan la inclusión a la educación superior de grupos vulnerables y generar igualdad de oportunidades para todos los alumnos y personal universitario, independientemente de su condición física, económica, de creencia, ideología y preferencia sexual.
- PRSU5 Se implementarán en toda la estructura universitaria, programas, estrategias y acciones que promuevan el cuidado y protección del ambiente y minimicen su impacto por sus diferentes actividades.
- PRSU6 Se promoverá la adopción de la responsabilidad social de la UJED como un paradigma orientado a maximizar los impactos positivos de su quehacer en la sociedad.

- PRSU7 Se fomentará el compromiso de las comunidades académicas para atender las necesidades y expectativas de la sociedad y específicamente de los alumnos.
- PRSU8 Se fortalecerán programas y servicios universitarios destinados a promover la igualdad sustantiva.
- PRSU9 Se asegurará la inclusión de personas con discapacidad y de otros grupos vulnerables en la comunidad universitaria.



VI. Objetivos, Líneas de acción, Estrategias y Metas institucionales

EJE RECTOR 1. CALIDAD EDUCATIVA

Objetivo Estratégico

Asegurar la calidad de los planes y programas de estudio a través de la actualización y evaluación constante, fortalecer la habilitación y formación docente, promover la nueva oferta educativa en un marco de pertinencia y calidad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

1.1. Evaluación de los modelos académico y educativo de la universidad

1.2. Desarrollo y Fortalecimiento académico

1.3. Ampliación de la cobertura

1.4. Fortalecimiento de los planes y programas de estudio en estándares de calidad

1.5. Aseguramiento de la infraestructura



Programas Estratégicos, Proyectos, y Metas

Línea	Programa Estratégico Prioritario	Proyecto	Unidad de medida	Línea Base	Evaluación (META)			Unidad Responsable
					2020	2021	2023	
1.1.	1.1.1 Aseguramiento y pertinencia del modelo educativo y académico.	Evaluación y actualización del Modelo Educativo y Académico	Modelo educativo actualizado e implementado	-	Atención al proyecto institucional			SSGA/EPEA
		Elaborar Modelo Académico	Modelo académico implementado	-	Atención al proyecto institucional			SSGA/EPEA
	1.1.2 Programa de Licenciatura de alto rendimiento académico	Institucionalizar el examen general de egreso (EGEL-CENEVAL)	PE de licenciatura con estándar 2	-	-	-	-	-
			PE de licenciatura con estándar 1	-	-	-	-	-
1.2	1.2.1 Programa Institucional de Formación y actualización docente	Formación y actualización docente	Maestros capacitados en pedagogía	20%	50%	60%	80%	SSGA/EPEA
			Docentes capacitados en docencia universitaria	30%	50%	60%	80%	SSGA/EPEA



			Docentes certificados en IMAC	0%	3%	6%	10%	SSGA/EPEA
			Docentes capacitados en aulas IPAD	0%	3%	6%	10%	SSGA/EPEA
			Competencia de académicos en IPAD nivel intermedio	-	3%	6%	10%	SSGA/EPEA
	1.2.2 Programa institucional para la habilitación docente	Habilitación de docentes (PTC) con posgrado en el área disciplinar de su desempeño	Docentes con posgrado en el área disciplinar	30%	35%	40%	45%	SSGA/EPEA
	1.2.3 Evaluación docente	Actualización de instrumentos de evaluación	Docentes evaluados	100%	100%	100%	100%	SSGA/EPEA
			Docentes con estímulo	100%	100%	100%	100%	SSGA/EPEA
51.3	1.3.1 Creación de nueva oferta educativa	Estudios de factibilidad y pertinencia en modalidad presencial	Estudios de pertinencia y factibilidad	0%	50%	100%	100%	SSGA/EPEA
		Estudio de modalidad no convencional.	Estudios de pertinencia y factibilidad.	0%	50%	100%	100%	SSGA/EPEA



		Realizar un proyecto institucional de propuesta ante la SEP sobre la apertura de la nueva oferta educativa presencial.	Nueva oferta educativa autorizada	0%	100%	100%	100%	SSGA/EPEA
			Seguimiento de la implementación de la nueva oferta educativa	0%	50%	100%	100%	SSGA/EPEA
			Matrícula Incrementada modalidad presencial	100%	100%	100%	100%	SSGA/EPEA
			Matrícula Incrementada modalidad no convencional	0%	50%	100%	100%	SSGA/EPEA
		Incrementar la cobertura con programas en modalidad no convencional.	Programas Educativos virtuales creados	4%	20%	24%	28%	SSGA/EPEA
		Fortalecer e incrementar campus virtuales en el Estado.	Campus virtuales incrementados	10%	30%	50%	60%	SSGA/EPEA
	1.3.2. Estudios de Trayectoria Escolar	Análisis y evaluación permanente de	Resultados socializados en	100%	100%	100%	100%	SSGA/EPEA



		indicadores de trayectoria escolar	las unidades académicas					
		Implementación de estrategia de abandono y rezago escolar	Atención al rezago escolar	40%	50%	60%	70%	SSGA/EPEA
			Evitar abandono escolar	0%	2.5%	5%	7.5%	SSGA/EPEA
		Titulación	Mejorar índice de titulación	0	0	0	0	SSGA/EPEA
	1.3.3. Programa Institucional de Tutoría	Evaluación continua de impacto de la PIT	Detección de riesgos para atención y seguimiento	100%	100%	100%	100%	SSGA/EPEA
1.4	1.4.1. Aseguramiento de la Calidad Educativa.	Revisar y actualizar los planes y programas de estudio.	Planes y programas revisados	80%	100%	100%	100%	SSGA/EPEA
			Planes y programas reestructurados	80%	100%	100%	100%	SSGA/EPEA
		Evaluación y acreditación de los organismos externos.	Programas Educativos acreditados nacionales.	0	1	1	1	SSGA/EPEA
			Programas Educativos acreditados internacionales.	0	0	1	1	SSGA/EPEA



			Programas Educativos con nivel 1 de CIEES.	0	1	1	1	SSGA/EPEA
1.5	1.5.1 Gestión responsable de la infraestructura y el equipamiento.	Plan institucional de mantenimiento y mejora de la infraestructura y equipamiento en cada unidad académica de la Institución.	Mantenimiento realizado.	80%	100%	100%	100%	SGA-CO/EPEA
			Plan maestro de construcción.	1	1	1	1	SGA-CO/EPEA
			Plan de equipamiento.	1	1	1	1	SGA-CO/EPEA
	1.5.1 Fortalecimiento de los sistemas y redes de información.	Infraestructura y equipamiento de sistemas y seguridad.	Infraestructura tecnológica habilitada.	100%	100%	100%	100%	SG-SISTEMAS-CO
		Lineamientos para promover y privilegiar el uso compartido de la infraestructura de la universidad.	Lineamientos implementados.	100%	100%	100%	100%	SSGA/EPEA
	Programa Institucional de protección civil.	Plan maestro de protección civil en materia de seguridad para	Plan elaborado	0%	100%	100%	100%	SG/EPEA
			Plan implementado.	0%	100%	100%	100%	SG/EPEA/SIND Y RECTORIA



		la comunidad universitaria.						
--	--	-----------------------------	--	--	--	--	--	--



EJE RECTOR 2. INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Objetivo Estratégico

Fortalecer y consolidar la investigación y el posgrado institucional, con una alta pertinencia académica y social, que permita la vinculación e innovación con diferentes sectores sociales y productivos a nivel regional, atendiendo las problemáticas presentadas y con ello avanzar en competitividad, el bienestar social y el desarrollo sostenible de la sociedad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

2.1. Fortalecimiento de los recursos institucionales para la investigación y el posgrado, como medio para potenciar el desarrollo de la región.

2.2. Desarrollo y fortalecimiento de las capacidades para la investigación y el posgrado.

2.3 Difusión y divulgación de la investigación y el posgrado institucional.



Programas Estratégicos, Proyectos, y Metas

Línea	Programa Estratégico Prioritario	Proyecto	Unidad de medida	Línea Base	Evaluación (Meta)			Unidad Responsable
					2020	2022	2023	
2.1	2.1.1 Pertinencia de los CA y sus LGAC.	Evaluar la pertinencia de los CA y LGAC	CA pertinentes	–	100 %	100 %	100 %	DGIP/EPEA
			LGAC Pertinentes	–	100 %	100 %	100 %	DGIP/EPEA
	2.1.2 Programa Institucional para el desarrollo y fortalecimiento de Cuerpos Académicos.	Consolidación de los CA de calidad	Porcentaje de CA en CAC y CAEC	–	0	50 %	60 %	DGIP/EPEA
			Porcentaje de CA en formación	0%	100 %	100%	100%	DGIP/EPEA
		Formación de grupos de investigación	Grupos de investigación	50%	80%	100%	100%	DGIP/EPEA



	2.1.3 Programa diagnóstico de la situación de Posgrado en la Institución	Evaluación interna de los programas de posgrado activos	Programas activos evaluados de manera interna	-	-	-	-	DGIP/EPEA
		Consolidación de programas de posgrado de calidad	Programas activos evaluados de manera externa	-	-	-	-	DGIP/EPEA
	2.1.4 Actualización de la reglamentación de investigación y posgrado	Normatividad actualizada y aprobada	Reglamentos implementados	0	100%	100%	100%	DGIP/EPEA
		Manual para el Diseño y Reestructuración de Programas de Posgrado	Manual implementado	-	-	-	-	DGIP/EPEA
	2.1.5. Programa para la actualización y pertinencia de la planta académica de los núcleos académicos y grupos disciplinares	Pertinencia de la planta académica en el posgrado	Planta académica pertinente	0	100%	100%	100%	DGIP/EPEA
		Actualización de la planta académica	Planta académica actualizada	50%	60%	70%	70%	DGIP/EPEA



	2.1.6 Promoción a la participación de los investigadores en los planes de estudio	Participación de Cuerpos Académicos, grupos de investigación y academias	Cuerpos Académicos, grupos de investigación y academias involucrados	100%	100%	100%	100%	DGIP/EPEA
2.2	2.2.1. Impulsar la creación de nuevas revistas universitarias con estándares de calidad	Diversificación en medios de publicación de la investigación	Revistas indexadas creadas	0	1	1	1	DGIP/EPEA
			Revistas arbitradas creadas	0	1	1	1	DGIP/EPEA
	2.2.2. Fondo institucional de estímulo a la investigación.	Creación y consolidación del Fondo de estímulo a la investigación	Proyectos aprobados y financiados	0	1	1	1	DGIP/EPEA
	2.2.3 Programa de capacitación y/o actualización para fortalecer sus habilidades de docente investigador	Cursos permanentes y pertinentes que promueva el desarrollo de habilidades de investigación	Cursos ofertados	0	1	1	1	DGIP/EPEA



			Docentes-investigadores capacitados	3	5	7	10	DGIP/EPEA
	2.2.4 Ampliación de la cobertura de PE de posgrado de calidad	Crear nueva oferta educativa modalidad escolarizada y no escolarizada	PE con criterios de calidad	0	50%	100%	100%	DGIP/EPEA
			PE en colaboración institucional e interinstitucional	0	50%	100%	100%	DGIP/EPEA
2.3	2.3.1 Difusión y divulgación de la investigación	Creación e implementación de la difusión y divulgación de la investigación	Eventos nacionales realizados	0	0	0	1	DGIP/EPEA
			Eventos internacionales realizados	0	0	0	0	DGIP/EPEA
	2.3.2 Protección de la propiedad intelectual y transferencia	Impulso de la protección de la propiedad intelectual y transferencia	Productos registrados derivado de la investigación	0	1	1	1	DGIP/EPEA



		Vincular la docencia y la investigación con el sector empresarial	Proyectos vinculados	0	2	2	2	DGIP/EPEA
--	--	---	----------------------	---	---	---	---	-----------



EJE RECTOR 3. GESTIÓN Y GOBIERNO

Objetivo Estratégico

Asegurar las condiciones de gobernabilidad universitaria que promuevan la corresponsabilidad en el desarrollo institucional, respaldando su autonomía y calidad en un marco de transparencia y rendición de cuentas.

LÍNEAS DE ACCIÓN

3.1 Fortalecimiento del marco normativo de la Universidad.

3.2 Fortalecimiento de la estructura organizacional.

3.3 Transparencia y rendición de cuentas.

3.4 Fortalecimiento de la gestión y gobernanza universitaria que asegure el prestigio y la autonomía institucional.



Programas Estratégicos, Proyectos, y Metas

Línea	Programa Estratégico Prioritario	Proyecto	Unidad de medida	Línea Base	Evaluación (META)			Unidad Responsable
					2020	2022	2023	
3.1	3.1.1 Actualización y adecuación del marco normativo	Revisión y adecuación de reglamentos generales y específicos	Reglamentos autorizados	0	100%	100%	100%	DJ-SG
			Código de ética socializado	0	50%	80%	100%	SSGA-CG
		Aseguramiento de la implementación pertinente del marco normativo institucional	Marco normativo implementado	0	50%	80%	100%	RECTORÍA-CG
		Socialización del marco normativo	Marco normativo socializado	0	50%	80%	100%	RECTORÍA -CG
	3.1.2 Construcción de códigos de nuevas prácticas para todas las	Elaboración de lineamientos	Código elaborado e implementado	0	50%	50%	50%	CG



	funciones institucionales							
3.2	3.2.1 Implementación de la estructura organizacional.	Definir y documentar la estructura organizacional	Herramientas administrativas implementadas	50%	100%	100%	100%	RECTORÍA-CG
		Difusión y actualización de directorios	Directorio socializado	50%	100%	100%	100%	RECTORÍA-CG
	3.2.2 Simplificación y mejoramiento continuo de los procesos académicos-administrativos, que aseguren su certificación con base en normas internacionales.	Diagnóstico de procesos académicos – administrativos.	Proceso simplificado	0	20%	30%	50%	RECTORÍA-CG
		Mantener la certificación de procesos.	Proceso certificado.	0	20%	30%	50%	RECTORÍA-CG
		Capacitación que promueva la cultura de calidad.	Personal capacitado	0	30%	40%	60%	CG-CC
	3.2.3 Generar un programa de profesionalización del personal administrativo y directivo.	Elaborar un padrón de expertos.	Padrón de expertos socializado	0	30%	40%	60%	CG-CC
		Formación de nuevos cuadros de cultura de calidad.	Personal formado	0	30%	40%	50%	CG-CC



3.3	3.3.1 Fomentar la cultura de transparencia y rendición de cuentas.	Implementar nuevo portal de transparencia conforme a la normativa de estancias fiscalizadoras	Módulos acorde a la normativa realizado	50%	50%	50%	60%	CG
			Información publicada en tiempo y forma	50%	50%	50%	50%	CG-UNIDADES ADMIVAS.
			Disminuir incidencias de la sociedad y gobierno.	0	0	0	0	CG-CT
		Seguimiento a las auditorías internas y externas	Auditorías atendidas	0	20%	20%	30%	CG- RECTORÍA/ EPEA
		Implementación de controles internos efectivos	Control interno implementado.	30%	50%	80%	100%	CG
		Automatización y reingeniería del proceso de entrega a recepción	Proceso integrado	0	0	0	0	CG
4.4	4.4.1 Impulso de una nueva cultura laboral universitaria.	Alinear los procesos administrativos a los requerimientos	Proceso eficiente	60%	80%	90%	100%	RECTORÍA/SSGAD



		de la docencia, investigación y difusión y extensión de la cultura						
		Generar una cultura de austeridad de recursos (humanos, materiales y financieros)	Recursos eficientes	100%	100%	100%	100%	RECTORÍA/SSGAD/CG
		Evaluación diagnóstica de la Gestión Institucional	Gestión acreditada	-	10%	20%	30%	RECTORÍA/SSGA/DPI
		Evaluación del clima organizacional de la Institución	Satisfacción del personal	50%	70%	80%	90%	CG/CC
		Evaluación del personal universitario	Personal competente	-	100%	100%	100%	CG/CC
	4.4.2 Generar acciones para nuevas fuentes de financiamiento.	Incubar proyectos integrales y específicos	Proyectos elaborados	-	20%	30%	50%	RECTORÍA/ CG/EPEA
			Captación de recursos	0	10%	10%	20%	RECTORÍA /CG/EPEA



	Aplicar en tiempo y forma las convocatorias de concurso	Recursos aplicados en su totalidad	0	100%	100%	100%	RECTORÍA /CG/EPEA
	Captación de fondos mediante la solicitud de donaciones de particulares, sorteos, empresas, fundaciones benéficas, o agencias gubernamentales nacionales e internacionales	Captación de recursos	0	20%	30%	40%	RECTORÍA /EPEA
	Promover y difundir los productos y servicios universitarios	Recursos autogenerados en relación al presupuesto institucional	5%	6%	8%	10%	RECTORÍA /EPEA



EJE RECTOR 4. VINCULACIÓN, DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN DE LA CULTURA

Objetivo Estratégico

Fortalecer la vinculación institucional a través de acciones pertinentes de la difusión, extensión de los servicios, la cultura, el arte y el deporte, como un factor determinante para la interacción de la comunidad universitaria y a partir de ello provocar la articulación con la sociedad.

LÍNEAS DE ACCIÓN

4.1 Fortalecimiento del arte, la cultura y el deporte en todas las unidades académicas de la Institución, como parte de la formación integral del estudiante.

4.2 Consolidación de la identidad y los valores universitarios.

4.3 Fomento de la actitud emprendedora y autoempleo entre estudiantes y la sociedad.

4.4 Fortalecimiento de los servicios universitarios a la comunidad en atención a las necesidades de la sociedad.

4.5 Fortalecimiento del Sistema Bibliotecario Institucional.



Programas Estratégicos, Proyectos, y Metas

Línea	Programa Estratégico Prioritario	Proyecto	Unidad de medida	Línea Base	Evaluación (META)			Unidad Responsable
					2020	2022	2024	
4.1	4.1.1 Agenda cultural universitaria, propiciando el intercambio cultural y académico con instancias nacionales e internacionales	Consolidación de los Programas Institucionales (Festival Cultural Universitario, conciertos de orquestas, talentos universitarios, cursos de talleres artísticos, y exposiciones y visitas guiadas del museo)	Atención al proyecto institucional			DCS-DDC-DSE-CEXT-DVS/EPEA		
		Generar Instrumento de seguimiento y evaluación a la agenda cultural	Instrumentos elaborados e implementados	Atención al proyecto institucional			DCS-DDC-DSE-CEXT-DVS/EPEA	
			Cobertura estudiantil atendida	Atención al proyecto institucional			DCS-DDC-DSE-CEXT-DVS/EPEA	
			Sociedad en general atendida	Atención al proyecto institucional			DCS-DDC-DSE-CEXT-DVS/EPEA	



		Creación de nuevos programas para promover el arte y la cultura	Programas generados	Atención al proyecto institucional				DCS-DDC-DEXT-DVS/EPEA
		Difusión de la agenda cultural universitaria	Cobertura en medios publicitarios	Atención al proyecto institucional				TV-RADIO
	4.1.2 Programa integral de Cultura Deportiva.	Consolidar los programas existentes (Universiada nacional)	Posición nacional conseguida	Atención al proyecto institucional				CEDDU/EPEA
		Elaborar programa de promoción deportiva	Alumnos atendidos	12%	24%	24%	24%	CEDDU/EPEA
			Servicio social liberado	70%	80%	90%	90%	CEDDU/EPEA
			Prácticas Profesionales liberadas	80%	80%	90%	90%	CEDDU/EPEA
			Unidades académicas atendidas	Atención al proyecto institucional				CEDDU/EPEA
		Semilleros deportivos	Escuelas de iniciación deportiva por equipo selectivo	Atención al proyecto institucional				CEDDU/EPEA



		Formación y capacitación del personal académico deportivo	Cursos disciplinares ofertados	Atención al proyecto institucional	CEDDU/EPEA
		Elaborar un programa de estímulo para el mejor deportista.	Programa implementado	Atención al proyecto institucional	CEDDU/EPEA
			Alumnos beneficiados	Atención al proyecto institucional	CEDDU/EPEA
4.1.3. Fortalecer y difundir la política editorial		Programa de incentivo a la lectura y a la escritura	Personal capacitado en las tareas editoriales	Atención al proyecto institucional	EDITORIAL-UJED
			Personal capacitado en la difusión y comercialización	Atención al proyecto institucional	EDITORIAL-UJED
			Productos académicos de los universitarios incrementados	Atención al proyecto institucional	EDITORIAL-UJED
4.1.4 Visitas guiadas al Museo regional de Durango UJED Ángel		Ampliar el servicio de la difusión cultural a grupos vulnerables	Visitas guiadas	Atención al proyecto institucional	MUSEO UJED/EPEA



Rodríguez Solórzano	Fortalecer el servicio de la difusión cultural a la comunidad universitaria	Visitantes universitarios atendidos	Atención al proyecto institucional	MUSEO UJED/EPEA
	Fortalecer el servicio de la difusión cultural a la sociedad	Visitantes atendidos	Atención al proyecto institucional	MUSEO UJED
4.1.5 Modernizar el patrimonio cultural de la universidad	Innovación del guion museográfico y museología	Expedientes de colaboración y trabajo elaborados	Atención al proyecto institucional	MUSEO UJED
	Facilitador en la capacitación del desarrollo educativo cultural y artístico en el estado	Lineamientos y normativa de la logística de los eventos implementadas	Atención al proyecto institucional	MUSEO UJED
		Eventos realizados	Atención al proyecto institucional	MUSEO UJED
4.1.8 Vinculación social e institucional	Interacción y diálogo cultural con los estudiantes de la UJED en movilidad internacional	Alumnos en movilidad participantes	Atención al proyecto institucional	MOVILIDAD



		Capacitación profesional para personal directivo y personal del museo	Personal capacitado	Atención al proyecto institucional				MUSEO UJED/SSGA-DDFA
		Colaborar en el Programa de higiene y seguridad en el trabajo del personal	Programa realizado	Atención al proyecto institucional				MUSEO UJED/SSGAD/ SIND
			Población beneficiada.	Atención al proyecto institucional				DCS-RECTORIA
4.2	4.1.6 Educación Continua.	Elaborar proyecto de actualización y formación de egresados y para público en general	Proyecto autorizado	80%	100%	100%	100%	SSGAD-DSE-CEXT
			Egresados formados y actualizados	30%	70%	100%	100%	SSGAD-DSE-CEXT
			Personas externas formados y actualizados.	20%	50%	100%	100%	SSGAD-DSE-CEXT
	4.1.7	Programa institucional de servicio social y prácticas profesionales	Programas implementados	Atención al proyecto institucional				SSGA-DSE-CEXT



	Fortalecimiento del servicio social y los valores universitarios	Crear catálogo virtual de espacios de presentación de servicio social y prácticas profesionales	Catálogo virtual socializado	Atención al proyecto institucional	SSGA-DSE-CEXT
	4.2.1 Identidad universitaria.	Elaborar e implementar proyecto de identidad universitaria	Universitarios beneficiados	Atención al proyecto institucional	DCS-RECTORÍA
		Lineamientos y criterios para fortalecer la cultura de la identidad universitaria	Lineamientos aprobados	Atención al proyecto institucional	DCS-RECTORÍA
4.3	4.3.1 Fortalecimiento de una cultura emprendedora.	Fortalecer y desarrollar las competencias enfocadas en emprendimiento universitario	Proyectos atendidos	Atención al proyecto institucional	VIN EMPRESARIAL /EPEA
			Alumnos egresados beneficiados	Atención al proyecto institucional	VIN EMPRESARIAL /EPEA
		Consolidar la incubación de empresas	Proyectos incubados atendidos	Atención al proyecto institucional	VIN EMPRESARIAL /EPEA
			Proyectos exitosos	Atención al proyecto institucional	VIN EMPRESARIAL /EPEA
		Formación de emprendedores como	Programas educativos atendidos	Atención al proyecto institucional	VIN EMPRESARIAL /EPEA



		parte de su formación integral	Alumnos beneficiados	Atención al proyecto institucional	VIN EMPRESARIAL /EPEA
		Formación de emprendedores para docentes-investigadores.	Docentes con competencia adquirida	Atención al proyecto institucional	VIN EMPRESARIAL /EPEA
4.4	4.4.1 Catálogo institucional de servicios y productos universitarios.	Integración y difusión del catálogo institucional de servicios	Catálogo socializado	Atención al proyecto institucional	DVS/EPEA
		Fortalecer y generar convenios de colaboración con sectores	Convenio operando	Atención al proyecto institucional	DVS-DJ/EPEA
		Crear y difundir catalogo institucional de convenios	Catalogo documentado y operando	Atención al proyecto institucional	DVS-DJ-CS/EPEA
		Crear y difundir catalogo institucional de LGAC con sector productivo	Socialización del catálogo	Atención al proyecto institucional	DVS-DJ-DIPI/EPEA
	4.4.2 Inversión con el sector empresarial.	Creación de un consejo de vinculación bajo el modelo cuádruple hélice	Consejo constituido	Atención al proyecto institucional	SG-DIPI-DVS/EPEA
		Plan de asesoría de propiedad intelectual.	Personal capacitado	Atención al proyecto institucional	SG-DIPI-DVS/EPEA



4.4.3	Programas de factibilidad de formación dual	Generar diagnóstico de factibilidad de formación dual	Estudios realizados	Atención al proyecto institucional	DVS- SSGA-DPI/EPEA
4.4.4.	Programa integral de estudios de pre-egreso, egresados y empleadores	Generar estudios con la finalidad de retroalimentar y fortalecer los PE	Estudios realizados	Atención al proyecto institucional	DVS- SSGA-DPI/EPEA
4.4.5.	Mejoramiento de los procesos de producción de contenidos radiofónicos de calidad	Renovar equipo de registro, procesamiento y monitoreo de producción radiofónica	Programa de producción y contenidos realizado	Atención al proyecto institucional	DCS-RADIO
		Adecuación acústica de estudios para cumplir estándares mínimos requeridos.	Producción eficiente	Atención al proyecto institucional	DCS-RADIO
		Diseño y realización de formatos radiofónicos	Formato radiofónico operando	Atención al proyecto institucional	DCS-RADIO



		para estación cultural generalista.			
		Actualización de capacitación al personal en producción de contenidos radiofónicos	Personal capacitado	Atención al proyecto institucional	DCS-RADIO
		Capacitación continua en expresión verbal	Personal capacitado	Atención al proyecto institucional	DCS-RADIO
4.4.6. Fortalecer los medios de comunicación a través de producción y contenidos innovadores que invite a la reflexión en temas importantes de la comunidad y su proyección social.		Profesionalización académica intra - extra institucional en la producción televisiva	Personal capacitado	Atención al proyecto institucional	TV UJED-DCS
		Calidad en los procesos de hacer televisión	Procesos certificados	Atención al proyecto institucional	TV UJED-DCS
		Creación y retención de públicos y espacios	Eventos registrados	Atención al proyecto institucional	TV UJED-DCS /SG
		Modernidad Tecnológica y eficaz	Espacio modernizado	Atención al proyecto institucional	TV UJED-DCS
		Prestación de servicios	Solicitudes atendidas		TV UJED-DCS
		Ampliación de señal radioeléctrica	Zonas atendidas	Atención al proyecto institucional	TV UJED-DCS



		Formalización del canal de TVUJED en Gómez Palacio	Canal funcionado	Atención al proyecto institucional				TV UJED-DCS /RECTORÍA
		Estatus SD-HD	Transmisión modernizada	Atención al proyecto institucional				TV UJED-DCS
		Campañas publicitarias de corte social.	Medio socialmente responsable	Atención al proyecto institucional				TV UJED
		Colaborar en la vinculación universitaria y social	Participación activa	Atención al proyecto institucional				TV UJED-DVS
		Certificación de PC	Medio seguro	Atención al proyecto institucional				TV UJED
4.5	4.5.1 Actualización de colecciones	Incremento de acervo bibliográfico físico y digital	Acervo incrementado	0	10%	20%	50%	DGB/EPEA
	4.5.2 Catálogo bibliográfico institucional	Migración de los registros a un software libre (KOHO)	Software funcionando	Atención al proyecto institucional				DGB/SSGA
	4.5.3 Desarrollo de	Transversalizar el programa de desarrollo	Programa piloto desarrollado	Atención al proyecto institucional				DGB



	habilidades informativas	de habilidades informativas			
4.5.4	Desarrollo plataforma repositorio institucional	Creación del Repositorio Institucional de la UJED	Instalación del repositorio institucional	Atención al proyecto institucional	DGB
4.5.5	Fortalecimiento de la infraestructura académica de bibliotecas	Mejorar las instalaciones de bibliotecas en las UA en coordinación con el Plan institucional de infraestructura	Bibliotecas funcionales	Atención al proyecto institucional	DGB/SSGAD- CO-EPEA
		Proyecto de actualización de mobiliario y equipos de bibliotecas de las UA	Equipo actualizado	Atención al proyecto institucional	DGB-SSGAD/EPEA
4.5.6	Capacitación y actualización del personal bibliotecario.	Capacitación del personal en: análisis bibliográfico, desarrollo de colecciones, administración bibliotecaria	Personal capacitado	Atención al proyecto institucional	DGB-SSGAD/EPEA



EJE RECTOR 5. INTERNACIONALIZACIÓN

Objetivo Estratégico

Fortalecer de manera integral e innovadora el proceso de internacionalización de la UJED mediante la cooperación y colaboración en docencia, investigación y vinculación, que coadyuven en el desarrollo de habilidades globales de la comunidad universitaria, de tal manera que les permita de cara al futuro hacer frente a la nueva realidad global.

LÍNEAS DE ACCIÓN

5.1 Internacionalización de las funciones sustantivas

5.2 Generación del marco normativo institucional para la internacionalización de la universidad.



Programas Estratégicos, Proyectos, y Metas

LÍNEA	Programa	Proyecto	Unidad de medida	Línea Base	Evaluación (META)			Unidad Responsable
					2020	2022	2024	
5.1	5.1.1 Programa de movilidad académica para estudiantes de nivel medio y superior.	Estancias de Movilidad estudiantil nacional e internacional	Movilidad de estudiantes realizada	5%	6%	7%	8%	DI-SSGA/EPEA
		Evaluar factores de éxito de los estudiantes de movilidad nacional o internacional	Factores de éxito evaluados	-	60%	100%	100%	DI-SSGA
		Recepción de estudiantes extranjeros de los convenios de movilidad	Captación de estudiantes realizada	-	10%	20%	30%	DI-SSGA/EPEA
	5.1.2 Programa de oferta de cursos de idiomas para estudiantes	Cursos de idiomas para estudiantes	Curso realizado	-	-	50%	100%	DI-SSGA-DDFA-DSE/EPEA
	5.1.3 Programa de internacionalización de la educación a distancia para todos los niveles educativos de la UJED.	Implementar la Internacionalización a distancia	Programa ofertado	-	50%	100%	100%	DI-SSGA-DDFA-DSE/EPEA
	5.1.4 Programa para movilidad de docentes/investigadores	Estancias de movilidad de docentes/investigadores nacionales e internacionales.	Movilidad de docentes/investigadores realizada	-	3%	6%	6%	DI-SSGA-DPI-DIPI/EPEA



5.1.5 Programa institucional para la habilitación y formación de la planta docente para impartir materias virtuales en otras unidades académicas nacionales e internacionales	Fortalecimiento del aprendizaje de idiomas.	Cursos ofertados.	-	-	3%	3%	DI-SSGA-SUV-DDFA/EPEA
5.1.6 Programa de publicaciones internacionales	Apertura de convocatorias para publicaciones	Publicación realizada	-	1	1	1	DI-DIPI/EPEA
5.1.7 Programa de movilidad para personal de staff	Estancias de movilidad de personal staff nacionales e internacionales.	Movilidad para personal de staff realizada	-	1	1	1	DI-RECTORÍA/EP-EA
5.1.8 Diagnóstico de planes de estudios para la homologación curricular para docentes.	Estudios de comparabilidad curricular.	PE pertinente	-	1	1	1	DI-DPI/EPEA
5.1.9 Programas académicos con doble titulación.	Estudios de factibilidad.	Estudios realizados.	1	1	1	1	SG-DI-SSGA-DPI/EPEA
		PE con doble titulación	1	1	1	1	SG-DI-SSGA-DPI/EPEA
5.1.10 Vinculación internacional de la UJED.	Vinculación para realizar prácticas profesionales de alumnos con instituciones internacionales	Práctica profesional realizada	-	3	6	9	DI-DSE-ESCOLARES/EPEA
	Vinculación para realizar servicio social de pasante	Servicio social realizado	100%	100%	100%	100%	DI-DSE-ESCOLARES/EPEA



		Vinculación cultural y deportiva	Convenios activos e implementados	3	5	6	7	DI-DSE-ESCOLARES/EPEA
5.2	5.2.1 Plan de Internacionalización de la UJED (PI UJED)	Elaboración del Plan de Internacionalización	PI UJED elaborado	Atención al proyecto institucional				DI
			PI UJED implementado					DI
		Elaboración del marco normativo de internacionalización.	Reglamento implementado					DI-SG-DJ
		Evaluación de convenios nacionales e internacionales	Convenio evaluado					DI-SG-DJ
	5.2.2 Programa de certificación en un segundo idioma	Certificación en idiomas	Docentes-investigadores certificados	Atención al proyecto institucional				DI-DDFA-DIPI/EPEA
			Personal de Staff certificados					DI-DDFA/EPEA



EJE RECTOR 6. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Objetivo Estratégico

Incrementar la contribución de la Universidad Juárez del Estado de Durango al desarrollo de la sociedad, mediante la creación y activación de un modelo de Responsabilidad Social Universitaria que integre la equidad de género, el medio ambiente y sostenibilidad, la gestión y ética ambiental, la colaboración activa en proyectos sociales en comunidades rurales y marginadas así como las buenas prácticas de salud mediante esquemas deportivos y culturales.

LÍNEAS DE ACCIÓN

6.1 Mejora continua de la gestión institucional con la finalidad de lograr resultados socialmente significativos

6.2 Formar profesionistas con Responsabilidad Social (valores éticos, comprometidos y conscientes de los problemas económicos, sociales, políticos y culturales sobre los que deben actuar).

6.3 Contribuir al desarrollo regional a través de la generación, aplicación y transferencia de conocimientos inter y multidisciplinares socialmente útiles.

6.4 Vinculación comprometida de la Universidad a través de alianzas estratégicas con diferentes actores sociales en beneficio de la sociedad..

6.5 Consolidar la equidad, inclusión y garantía de los derechos humanos.



Programas Estratégicos, Proyectos, y Metas

Línea	Programa Estratégico Prioritario	Proyecto	Unidad de medida	Línea Base	EVALUACIÓN (META)			Unidad Responsable
					2020	2022	2024	
6.1	6.1.1. Modelo de Responsabilidad Social Universitaria (RSU)	Diseño de un modelo flexible de RSU que responda a las características propias y su contexto	Modelo RSU Aprobado	-	Atención al proyecto institucional			SSGA/RSU
		Observatorio institucional de Responsabilidad Social Universitaria (RSU)	indicadores de RSU generados y sistematizados	-	Atención al proyecto institucional			SSGA/RSU
		Formación de los equipos responsables de la gestión socialmente responsable de la UJED	Equipo RSU formado y activo	-	Atención al proyecto institucional			SSGA/RSU
6.2	6.2.1. Institucionalizar el modelo de RSU	Fomento de una cultura de responsabilidad social	Organización de eventos de inducción a la RSU	-	Atención al proyecto institucional			SSGA/RSU
			Número de personas atendidas en RSU	-	Atención al proyecto institucional			SSGA/RSU
			Modelo Educativo y Académico actualizado	-	Atención al proyecto institucional			SSGA/RSU



		Integrar RSU en los planes de estudio	con inclusión de RSU			
			Planes de estudio vigentes con temática y dimensiones en RSU	-	Atención al proyecto institucional	SSGA/RSU
6.3	6.3.1 Fortalecimiento de proyectos de investigación y productivos enfocados a la RSU	Promoción de proyectos enfocados a la RSU en todas las unidades académicas de la UJED	Eventos realizados	-	Atención al proyecto institucional	SSGA/RSU
			proyectos realizados	-	Atención al proyecto institucional	SSGA/RSU
6.4	6.4.1 Generación y apoyo a proyectos de sociales con diversos sectores	Vinculación social de la Universidad en alianza con sectores	Proyectos Implementados	-	Atención al proyecto institucional	SSGA/RSU
			Personal beneficiado	-	Atención al proyecto institucional	SSGA/RSU
6.5	6.5.1 Programa de capacitación sobre derechos humanos	Capacitación y sensibilización permanente sobre derechos humanos	Curso realizado	-	Atención al proyecto institucional	SSGA/RSU
	6.5.2 Programa de comunicación que promueva el uso de lenguaje incluyente	Campañas de difusión con lenguaje incluyente	Campaña realizada	-	Atención al proyecto institucional	SSGA/RSU
	6.5.3 Intervención y colaboración en la actualización de los PE	Incorporación de la perspectiva de los derechos humanos	PE actualizados		Atención al proyecto institucional	SSGA/RSU



6.5.4 Mecanismos de protección que garanticen el respeto a los derechos humanos.	Crear una unidad independiente de atención, seguimiento y defensoría	Unidad creada	Atención al proyecto institucional	SSGA/RSU
	Contar con protocolos de actuación para la prevención, atención y actuación en el caso de la violación de los derechos humanos con perspectiva de género	Protocolo de actuación implementado	Atención al proyecto institucional	SSGA/RSU
	Actualización de reglamentos que incorporan la perspectiva de los Derechos Humanos y la igualdad sustantiva.	Reglamento actualizado	Atención al proyecto institucional	SSGA/RSU
	Actualización de reglamentos que incorporan la perspectiva de género	Reglamento actualizado	Atención al proyecto institucional	SSGA/RSU
6.5.5 Intervención y colaboración en la actualización de los PE	Incorporación de la perspectiva de género en los PE	PE actualizados	Atención al proyecto institucional	SSGA/RSU
6.5.6 Desarrollar programa de	Programa de Capacitación en	Capacitación realizada		SSGA/RSU



	sensibilización de la perspectiva de género	perspectiva de género		Atención al proyecto institucional	
6.5.7 Programa Universitario para la inclusión educativa		Estudio de prevalencia de la discapacidad y diversidad cultural en la UJED.	Estudio realizado	Atención al proyecto institucional	SSGA/RSU
		Programa Universitario para la inclusión educativa	Acciones realizadas	Atención al proyecto institucional	SSGA/RSU
6.5.8 Promoción de la calidad de vida y la prevención de adicciones en la Universidad.		Actualizar y fortalecer el Programa Institucional de Universidad Saludable.	Programa renovado.	Atención al proyecto institucional	SSGA/RSU
		Alumnos con factores de riesgo atendidos	Alumnos atendidos	Atención al proyecto institucional	SSGA/RSU
6.5.9 Agenda verde		Socializar programa verde en unidades académicas.	Programa actualizado y Socializado	Atención al proyecto institucional	SSGA/RSU



EJE RECTOR 5. INTERNACIONALIZACIÓN

Objetivo Estratégico

Fortalecer de manera integral e innovadora el proceso de internacionalización de la UJED mediante la cooperación y colaboración en docencia, investigación y vinculación, que coadyuven en el desarrollo de habilidades globales de la comunidad universitaria, de tal manera que les permita de cara al futuro hacer frente a la nueva realidad global.

LÍNEAS DE ACCIÓN

5.1 Internacionalización de las funciones sustantivas

5.2 Generación del marco normativo institucional para la internacionalización de la universidad.



EJE RECTOR 6. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Objetivo Estratégico

Incrementar la contribución de la Universidad Juárez del Estado de Durango al desarrollo de la sociedad, mediante la creación y activación de un modelo de Responsabilidad Social Universitaria que integre la equidad de género, el medio ambiente y sostenibilidad, la gestión y ética ambiental, la colaboración activa en proyectos sociales en comunidades rurales y marginadas así como las buenas prácticas de salud mediante esquemas deportivos y culturales.

LÍNEAS DE ACCIÓN

6.1 Mejora continua de la gestión institucional con la finalidad de lograr resultados socialmente significativos

6.2 Formar profesionistas con Responsabilidad Social (valores éticos, comprometidos y conscientes de los problemas económicos, sociales, políticos y culturales sobre los que deben actuar).

6.3 Contribuir al desarrollo regional a través de la generación, aplicación y transferencia de conocimientos inter y multidisciplinarios socialmente útiles.

6.4 Vinculación comprometida de la Universidad a través de alianzas estratégicas con diferentes actores sociales en beneficio de la sociedad..

6.5 Consolidar la equidad, inclusión y garantía de los derechos humanos.



Programas Estratégicos, Proyectos, y Metas

Línea	Programa Estratégico Prioritario	Proyecto	Unidad de medida	Línea Base	EVALUACIÓN (META)			Unidad Responsable
					2020	2022	2024	
6.1	6.1.1. Modelo de Responsabilidad Social Universitaria (RSU)	Diseño de un modelo flexible de RSU que responda a las características propias y su contexto	Modelo RSU Aprobado	-	Atención al proyecto institucional			SSGA/RSU
		Observatorio institucional de Responsabilidad Social Universitaria (RSU)	indicadores de RSU generados y sistematizados	-	Atención al proyecto institucional			SSGA/RSU
		Formación de los equipos responsables de la gestión socialmente responsable de la UJED	Equipo RSU formado y activo	-	Atención al proyecto institucional			SSGA/RSU
6.2	6.2.1. Institucionalizar el modelo de RSU	Fomento de una cultura de responsabilidad social	Organización de eventos de inducción a la RSU	-	Atención al proyecto institucional			SSGA/RSU
			Número de personas atendidas en RSU	-	Atención al proyecto institucional			SSGA/RSU
			Modelo Educativo y Académico	-	Atención al proyecto institucional			SSGA/RSU



		Integrar RSU en los planes de estudio	actualizado con inclusión de RSU			
			Planes de estudio vigentes con temática y dimensiones en RSU	-	Atención al proyecto institucional	SSGA/RSU
6.3	6.3.1 Fortalecimiento de proyectos de investigación y productivos enfocados a la RSU	Promoción de proyectos enfocados a la RSU en todas las unidades académicas de la UJED	Eventos realizados	-	Atención al proyecto institucional	SSGA/RSU
			proyectos realizados	-	Atención al proyecto institucional	SSGA/RSU
6.4	6.4.1 Generación y apoyo a proyectos de sociales con diversos sectores	Vinculación social de la Universidad en alianza con sectores	Proyectos Implementados	-	Atención al proyecto institucional	SSGA/RSU
			Personal beneficiado	-	Atención al proyecto institucional	SSGA/RSU
6.5	6.5.1 Programa de capacitación sobre derechos humanos	Capacitación y sensibilización permanente sobre derechos humanos	Curso realizado	-	Atención al proyecto institucional	SSGA/RSU
	6.5.2 Programa de comunicación que promueva el uso de lenguaje incluyente	Campañas de difusión con lenguaje incluyente	Campaña realizada	-	Atención al proyecto institucional	SSGA/RSU
	6.5.3 Intervención y colaboración en la actualización de los PE	Incorporación de la perspectiva de los derechos humanos	PE actualizados		Atención al proyecto institucional	SSGA/RSU



6.5.4 Mecanismos de protección que garanticen el respeto a los derechos humanos.	Crear una unidad independiente de atención, seguimiento y defensoría	Unidad creada	Atención al proyecto institucional	SSGA/RSU
	Contar con protocolos de actuación para la prevención, atención y actuación en el caso de la violación de los derechos humanos con perspectiva de género	Protocolo de actuación implementado	Atención al proyecto institucional	SSGA/RSU
	Actualización de reglamentos que incorporan la perspectiva de los Derechos Humanos y la igualdad sustantiva.	Reglamento actualizado	Atención al proyecto institucional	SSGA/RSU
	Actualización de reglamentos que incorporan la perspectiva de género	Reglamento actualizado	Atención al proyecto institucional	SSGA/RSU
6.5.5 Intervención y colaboración en la actualización de los PE	Incorporación de la perspectiva de género en los PE	PE actualizados	Atención al proyecto institucional	SSGA/RSU
6.5.6 Desarrollar programa de	Programa de Capacitación en	Capacitación realizada		SSGA/RSU



	sensibilización de la perspectiva de género	perspectiva de género		Atención al proyecto institucional	
6.5.7 Programa Universitario para la inclusión educativa		Estudio de prevalencia de la discapacidad y diversidad cultural en la UJED.	Estudio realizado	Atención al proyecto institucional	SSGA/RSU
		Programa Universitario para la inclusión educativa	Acciones realizadas	Atención al proyecto institucional	SSGA/RSU
6.5.8 Promoción de la calidad de vida y la prevención de adicciones en la Universidad.		Actualizar y fortalecer el Programa Institucional de Universidad Saludable.	Programa renovado.	Atención al proyecto institucional	SSGA/RSU
		Alumnos con factores de riesgo atendidos	Alumnos atendidos	Atención al proyecto institucional	SSGA/RSU
6.5.9 Agenda verde		Socializar programa verde en unidades académicas.	Programa actualizado y Socializado	Atención al proyecto institucional	SSGA/RSU



VII. Evaluación y Seguimiento

CONSIDERACIONES PARA LA INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PDI UJED 2018 – 2024.

El Plan de Desarrollo Institucional 2018- 2024 presenta el proceso sistémico de planeación institucional que orienta las funciones sustantivas y adjetivas de la Universidad, mediante el establecimiento de políticas, ejes rectores, objetivos, que direccionarán las líneas de acción, programas estratégicos y proyectos.

Desde el punto de vista organizativo, la implementación del PDI UJED 2018-2024 integra a todos los actores de la comunidad universitaria liderada por el Rector; así mismo, quienes constituyen el cuerpo ejecutivo, directivo y académico ejercen la responsabilidad última para su operación.

Su instrumentación se realizará mediante la formulación del Programa Operativo Anual, a través de proyectos específicos bajo la directriz del PDI UJED 2018-2024; los proyectos se diseñarán y llevarán a cabo bajo el seguimiento de las Unidades Responsables (URES), sustentándose en las funciones institucionales que les competen.

Cada proyecto tendrá sus propios mecanismos de operación, de acuerdo con la naturaleza y características de su financiamiento; de ello dependerá la definición de sus acciones, montos, métodos y responsables, cabe destacar que se trata de una planeación estratégica dinámica.

A través del Sistema de Planeación y Evaluación se dará seguimiento a los compromisos institucionales plasmados en el PDI UJED 2018- 2024, expresadas en las metas comprometidas de los programas estratégicos correspondientes a las líneas de acción de cada eje rector.

El PDI no es solo un documento indicativo, sino que se concreta en metas a alcanzar, propuestas en rangos de tiempo dentro de esta administración, con un sistema de monitoreo que tendrá como herramienta base el Sistema de Evaluación del Desempeño, mediante el Presupuesto Basado en Resultados (PBR)

El seguimiento y evaluación durante su ejecución, tendrá como propósito analizar el grado de cumplimiento de estos compromisos institucionales y se realizará, al menos, de manera trimestral con la finalidad de analizar los elementos favorables y desfavorables que influyen o condicionan el avance en

el logro de los objetivos y el alcance de las metas propuestas, cabe destacar que es un proceso dinámico que permite reorientar los procedimientos de ser necesario.

Este proceso de planeación estratégica, facilitará la rendición de cuentas ante los diversos integrantes de la comunidad universitaria; ante el Gobierno, por los fondos públicos que recibe y a todas las demás instituciones que apoyan las actividades de esta Universidad.

La evaluación del PDI 2018-2024, tiene como propósito que toda la comunidad universitaria identifique con claridad el avance y nivel de cumplimiento de los compromisos institucionales, así como la interacción de los universitarios involucrados en cada situación en función de las necesidades de objetivos y metas de cada programa o proyecto estratégico, sin perder de vista que se trata de un proceso sistémico.

Por tanto, habrá de realizarse una evaluación detallada mediante el trabajo colegiado de la Subsecretaría General Académica (SSGA), que permitirá medir el impacto y pertinencia que las acciones tienen en la comunidad universitaria y su entorno. Así también, la evaluación se desarrollará en el marco de una valoración sistémica de la gestión institucional, a través de un sistema de información basado en indicadores integrales institucionales de desempeño, en términos de la calidad, costos, pertinencia, transparencia, impacto y relevancia del quehacer universitario.

La UJED, a través de la SSGA, ha desarrollado un Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), en base al Presupuesto Basado en Resultados (PBR), diseñado en atención a la metodología del Marco Lógico y la creación de Matriz de Indicadores (MIR).

Como resultado del seguimiento y evaluación, se generarán reportes y se presentará anualmente un informe de actividades, que permitirá a las instancias de control interno y externo, la comunidad universitaria y la sociedad, conocer los avances y logros institucionales, todo ello en el marco de transparencia y rendición de cuentas comprometida en el Plan de Desarrollo Institucional 2018-2024.

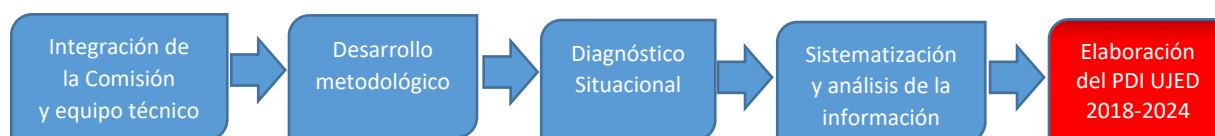


VIII. Metodología y Construcción

En la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional de la UJED 2018 – 2024, se diseñó un proceso metodológico con carácter participativo e incluyente, con la finalidad de asegurar la participación de la comunidad universitaria y la sociedad a través de los diversos sectores que la integran.

El proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Institucional se presenta en cuatro etapas, articuladas entre sí, tal y como se muestra en la figura 10.

Figura 10. Etapas de la elaboración del PDI UJED 2018 – 2024.



Etapas de la elaboración del PDI UJED 2018 – 2024

Integrantes de la Comisión de Planeación Institucional, bajo la dirección del Subsecretario General Académico de la UJED:

- Rector.
- Secretario General.
- Subsecretario General Académico.
- Subsecretario General Administrativo.
- Director de Investigación y Posgrado.
- Director de Planeación Institucional.
- Directora de Servicios Educativos.
- Directora de Fortalecimiento y Desarrollo Académico.
- Directora de Sistema de Universidad Virtual.
- Directora General de Biblioteca.
- Directora de Servicios Escolares.

Integración del equipo técnico

Personal de la subsecretaría académica bajo la responsabilidad del Subsecretario General Académico de la UJED, con apoyo del Director de Planeación Institucional.

Etapas 2. Desarrollo metodológico

En este apartado se considera la concentración de la información en el contexto internacional, nacional, regional, estatal e institucional, como insumo para la integración del diagnóstico situacional desde el aspecto cuantitativo.

Etapas 3. Diagnóstico situacional

En la elaboración del diagnóstico situacional desde el aspecto cualitativo, se considera lo siguiente:

1. Contexto intrainstitucional. Análisis de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, se organizan dos eventos: en el Campus Durango y en el Campus Gómez Palacio, se contó con la asistencia de todos los actores de la universidad instalados en mesas específicas para cada una de las áreas en que se desempeñan, de tal manera que se ubicaron a personal directivo, administración central, personal docente, estudiantes, cuerpos académicos, posgrado, sindicatos, jubilados. Participaron 475 universitarios, se obtuvieron 5,700 aportaciones
2. Mesas temáticas. Con la finalidad de integrar las propuestas a la construcción del Plan de Desarrollo, presentadas en atención a la invitación abierta a la comunidad universitaria y sociedad duranguense misma que se realizó por diversos medios de comunicación tanto presenciales como virtuales a través de un espacio creado especialmente para ello en la plataforma de la UJED. Las mesas temáticas fueron espacios de discusión en las cuales se analizaron todas las propuestas en las siguientes áreas: posgrado e investigación; universidad virtual; extensión, vinculación y difusión de la cultura; radio y TV UJED; biblioteca, editorial, internacionalización, Centro de Desarrollo del Deporte Universitario; nivel medio superior. Este evento se realizó en los dos campus universitarios, se contó con la participación de 308 asistentes y 200 propuestas.



3. Foros con los sectores gobierno, empresarial y social con la intención de generar un espacio abierto de la UJED con los diversos sectores del Estado, se realizaron tres foros, dos de ellos en la ciudad de Durango y uno en el Campus Universitario de Gómez Palacio. Se contó con la participación de 70 personas y 50 propuestas.
4. Parte fundamental del diagnóstico situacional es la ubicación de la UJED en el plano nacional, regional, estatal y estratégicamente en la región norte de México, y un comparativo con las Universidades Públicas Estatales (UPE) con matrícula similar.

Etapas 4. Sistematización y análisis de la información.

Con respecto al análisis de la información, se generó una base de datos en Excel, por medio del cual se categorizaron las aportaciones emitidas a través del análisis FODA, en un primer ejercicio se integraron 56 categorías, en función del manejo de frecuencias, conceptos, semántica, para finalmente integrarse en 10 categorías, considerando los elementos que se repetían de forma regular, sin perder cada una de las aportaciones mediante su respectivo análisis e interpretación. A partir de ello, se elaboraron gráficas representativas que reflejan las incidencias más sentidas por la comunidad.

Las propuestas emitidas en extenso, se analizaron en los foros y mesas temáticas a través de relatorías que se integran al diagnóstico situacional.

Etapas 5. Elaboración del PDI UJED 2018-2024

La información obtenida a través de este ejercicio participativo se refleja en la construcción del Plan de Desarrollo Institucional UJED 2018-2024 particularmente en la definición de los ejes rectores que definirán la planeación institucional en la presente administración. Además del proceso de consulta a la comunidad universitaria y a la sociedad, se consideraron diversos documentos tanto en el ámbito internacional como nacional y estatal, referidos a la educación superior, media superior y mercado laboral que nos marcan los retos y tendencias y que fueron considerados en esta planeación institucional.

Bibliografía

- Acosta, A. (2014). Recuperado el 5 de Abril de 2019, de <http://www.redalyc.org/pdf/2991/299130713006.pdf>
- Alba, J. R. (Mayo de 2009). *La cultura como estrategia para el desarrollo*. Obtenido de https://www.zaragoza.es/contenidos/cultura/observatorio/La_cultura_como_estrategia_de_desarrollo.pdf
- ANUIES. (2012). *Inclusión con Responsabilidad Social*. México: ANUIES .
- ANUIES. (2018). Recuperado el 3 de febrero de 2019, de http://www.anuies.mx/media/docs/avisos/pdf/VISION_Y_ACCION_2030.pdf
- ANUIES. (2018). Recuperado el 7 de Enero de 2019, de <http://www.anuies.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>
- ANUIES. (2018). *Visión y Acción 2030*. Obtenido de http://www.anuies.mx/media/docs/avisos/pdf/VISION_Y_ACCION_2030.pdf
- Brunner, J. J. (2000). *Globalización y el futuro de la educación: tendencias, desafíos, estrategias*.
- CEPAL. (2018). (CEPAL, Ed.) Recuperado el 14 de Febrero de 2019, de file:///C:/Users/EMS/Downloads/S1800772_mu.pdf
- CODEDUR, C. d. (2019). Dimensión 1. Desarrollo Social. *Proyecto*. Durango, Durango, Durango.
- CONEVAL. (2018). Recuperado el 15 de Marzo de 2019, de <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Fichas-Monitoreo-y-Evaluacion-2017-2018.pdf>



Fondo Monetario Internacional, F. E. (2014). Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/43882/MEX_Ficha_resumen.pdf

Fresán Orosco, M. (2004). La extensión universitaria y la Universidad Pública. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, 47 - 54.

Galindo, L. M., & Martínez, J. G. (2012). *Fundamentos de la Administración*. México: Trillas.

Gobierno de la República. (2019). *Plan Nacional de Desarrollo*. México.

Gobierno del Estado de Durango. (19 de Julio de 2018). Ley. *Ley de Planeación del Estado de Durango*. Durango: Periódico Oficial 10, Decreto 14, 57 Legislatura.

González, V. (12 de MARZO de 2019). *INED21*. Obtenido de <https://ined21.com/la-educacion-es-el-reto-mas-urgente/>

INEGI. (2016). Recuperado el 14 de Febrero de 2019, de <https://www.inegi.org.mx/>

INEGI. (2016). Recuperado el 15 de marzo de 2019, de <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2016/>

López Segrera, F. (2006). *Escenarios Mundiales de la Educación Superior. análisis Global y Estudios de Casos*. Buenos Aires: CLACSO.

Ministerio de Educación Cultura y Deporte. (2015). *Estrategia para la internacionalización de las universidades españolas 2015 - 2020*. España: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría General de Universidades.

Moncada Cerón, J. S. (2011). La internacionalización de la educación, factor clave para fortalecer la calidad educativa y mejorar las condiciones de vida de la sociedad. *Xihmai*.

OCDE. (2016). Recuperado el 20 de Febrero de 2019, de <https://www.oecd.org/education/skills-beyond-school/EAG2016-Mexico.pdf>

- OCDE. (2017). Recuperado el 19 de diciembre de 2018, de <https://www.oecd.org/eco/surveys/mexico-2017-OECD-Estudios-economicos-de-la-ocde-vision-general.pdf>
- ODS. (2017). (UNESCO, Ed.) Recuperado el 6 de Abril de 2019, de https://www.buenosaires.iiep.unesco.org/sites/default/files/archivos/ODS4_0.pdf
- OECD. (2008). *Tertiary Education for the Knowledge Society*.
- ONU. (OCTUBRE de 2011). Obtenido de <https://unchronicle.un.org/es/article/el-contexto-y-el-dise-o-de-tic-para-el-desarrollo-mundial>
- ONU. (20 - 22 de Junio de 2012). Recuperado el 5 de Enero de 2019, de <http://www.unwomen.org/es/news/in-focus/the-united-nations-conference-on-sustainabl>
- Pérez Alayón, J. (2017). *Responsabilidad Social Universitaria*. Yucatan.
- República, G. d. (21 de Marzo de 1957). Decreto 101. *Decreto de creación de la UJED*. Durango.
- SEP. (2003). *Informe Nacional sobre la Educación Superior en México*. México: SEP.
- SHyCP - UNAM. (2018). Planeación y presupuesto basado en resultados. Módulo 2. *Planeación y presupuesto orientado a resultados del diplomado de presupuesto basado en resultados*. México.
- Silva Silva, A. (Octubre de 2008). La globalización cultural y las tecnologías de información comunicación en la cibersociedad. *Razón y Palabra*. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199520727016>
- Sistema Nacional de Bachillerato. (2013). *Manual para evaluar planteles que solicitan el ingreso y la promoción en el SNB*. Ciudad de México.
- Toranzos, L. (1996). (OEI, Ed.) Recuperado el 15 de marzo de 2019, de <https://rieoei.org/historico/oeivirt/rie10a03.htm>
- Tuirán, R. (7 de Abril de 2019). *Educación Superior en México: avances, rezagos y retos*. Obtenido de



http://online.aliat.edu.mx/adistancia/Calidad/unidad4/lecturas/TXT_1_S4_EDUC_SUP_AVAN_REZ_RET_TUIRAN.pdf

Tünnermann, C. (2009). *Modelos educativos y académicos. Colección Brevarios de la Rectoría.*

UJED. (2010). *Historia de la UJED.* Obtenido de Universidad Juárez del Estado de Durango: <https://www.ujed.mx/historia>

UJED. (2015). Ley Orgánica de la Universidad Juárez del Estado de Durango. Periódico Oficial 65. *Decreto 539, LXVI Legislatura.*

UJED. (2016). *Anuario Estadístico 2016.* Obtenido de Universidad Juárez del Estado de Durango: https://www.ujed.mx/doc/publicaciones/anuarios-estadisticos/Anuario_estadistico_2016.pdf

UJED. (2017). *Anuario Estadístico 2017.* Obtenido de Universidad Juárez del Estado de Durango: https://www.ujed.mx/doc/publicaciones/anuarios-estadisticos/Anuario_estadistico_2017.pdf

UJED. (2018). *Anuario Estadístico 2018.* Obtenido de Universidad Juárez del Estado de Durango: https://www.ujed.mx/doc/publicaciones/anuarios-estadisticos/Anuario_estadistico_2018.pdf

UJED. (2018). Código de ética de la UJED. Durango.

UNESCO. (1995). *Documento de Política para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior.*

UNESCO. (2009). *Conferencia mundial sobre la educación superior - 2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo.*

UNESCO. (2009). *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior - 2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación.* UNESCO. París: UNESCO.

UNESCO. (2018). Recuperado el 6 de Diciembre de 2018, de <https://es.unesco.org/courier/2018-1>

WEF. (2018). Recuperado el 14 de Febrero de 2019, de <http://www3.weforum.org/docs/GCR2017-2018/05FullReport/TheGlobalCompetitivenessR>